

Cuadro N° 38

Estado civil de los pulperos

Estado	Frecuencia	Porcentaje
soltero	129	38,3
casado	191	56,7
viudo	17	5,0
Total	337	100,0

Fuente: AGN, X-10-8-4.

Es difícil abrir juicio sobre los números arrojados por el cuadro si no tenemos a mano otros datos para compararlos, en principio pareciera que el porcentaje de solteros es muy alto. Para sostener esto debemos ver qué sucede con el resto de los habitantes y para ello tomaremos una vez más los datos aportados por el GIHRR cuyas cifras respecto a los pulperos son parecidas a las nuestras (55,7% de casados). En toda la campaña la nupcialidad de los hombres es del 58% en el norte, 53% en el oeste, 49% en la cercana y 47% en el sur. Es decir que en término generales los pulperos se encuentran dentro de los patrones normales de nupcialidad de la campaña con su 56%. Ahora bien, qué sucede si comparamos estos datos con otros grupos ocupacionales, aquí veremos que aparecen grandes diferencias. El grupo más numeroso, los labradores, llegan a un 71% casados y un 24% solteros, son los criadores los únicos que superan esa cifra con un 75,8% de nupcialidad y sólo un 6,7% de solteros, luego vienen los hacendados con un 70,5% de casados y 6,7% de solteros y finalmente los estancieros y comerciantes se encuentran por encima del 60% de nupcialidad. Ahora sí, con estos datos podemos decir que los pulperos son el grupo menos apegado al matrimonio. En cuanto a las diferencias regionales al igual que para el tema de los orígenes se manifiestan fuertes divergencias en la distribución de la nupcialidad. En la campaña cercana encontramos

los mayores niveles de soltería donde supera holgadamente el 50% de los pulperos, sobre todo en Las Conchas, Morón, Matanza y Flores; también es muy alto en Lobos alcanzando el 57%. Contrariamente en varios partidos la nupcialidad de los pulperos supera ampliamente la media de la campaña, más del 80% en Baradero, Pergamino, Guardia del Monte y Magdalena, y entre el 60 y 70% en Cañada de la Cruz, Areco, Pilar, Pilar y Navarro.

El otro indicador por excelencia de la presencia familiar nos servirá para reforzar la idea del pulpero como uno de los personajes menos enredado en vínculos de parentesco:

Cuadro N° 39

Cantidad de hijos de los pulperos

N°Hijos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
0	183	54,3	54,3
1,00	36	10,7	65,0
2,00	33	9,8	74,8
3,00	22	6,5	81,3
4,00	28	8,3	89,6
5,00	8	2,4	92,0
6,00	13	3,9	95,8
7,00	5	1,5	97,3
8,00	3	,9	98,2
9,00	2	,6	98,8
10,00	4	1,2	100,0
Total	337	100,0	

Fuente: AGN, X-10-8-4 y X-7-2-7.

Los datos nos exigen de mayores comentarios, más de la mitad de los pulperos no tienen hijos (por lo menos reconocidos) y menos aun encontramos pulperos con otro tipo de parientes a cargo, sólo 7 de ellos mantienen en su seno algún tipo de familiar no directo. Con todo lo expuesto podemos concluir en que los pulperos conformaban uno de los grupos más solitarios de la campaña siendo acompañados en muchos casos por personas ajenas a la familia. En este sentido pasemos a ver a los integrantes de las UC de pulperos que no tienen relación de parentesco.

Cuadro N° 40

N° de esclavos en manos de pulperos

N° de esclavos	Frecuencia	Porcentaje
Ninguno	227	67,4
1	42	12,5
2	28	8,3
3	16	4,7
4	10	3
5	6	1,8
6	4	1,2
7	2	0,6
8	2	0,6
Total	337	100

Fuente: AGN, X-10-8-4 y X-7-2-7.

La propiedad de esclavos involucra sólo al 32% de pulperos y si tenemos en cuenta el total de esclavos de la campaña (3.346) vemos que este tipo de mano de obra no es significativa dentro de este grupo de comerciantes. En otras palabras, no parece que los pulperos desarrollen actividades productivas que requieran de muchos brazos, tal vez mantengan algún puñado de ganado y siembren un terreno modesto, tareas que pueden llevar adelante apenas una o dos personas. En este sentido ¿en qué lugares encontramos mayor número de esclavos en manos de pulperos?

Cuadro N° 41

Número de esclavos por pulpero según el lugar censado

Lugar censado	N° de esclavos								Total de pulperos	Total de esclavos
	1	2	3	4	5	6	7	8		
Areco	1	3	2		1		1	1	9	33
Arrecifes			1						1	3
Baradero	2								2	2
C. Cruz	4	4	2						10	18
Chascomús	4								4	4
Flores	2				1				3	7
F. Areco	2	2		1					5	10
G. Monte	4	1							5	6
Las Conchas	2	2	1	1					6	13
Luján		3	1	3		1			8	21
Magdalena	3	1	2		2	1			9	27
Matanza		1							1	2
Pilar	3		1	1					5	10
Quilmes			1	1					2	7
Ranchos	2	1		1		1			5	14
San Isidro	3	3		1					7	13
San Nicolás	2	2			1			1	6	19
San Pedro	4	1	3			1			9	21
San Vicente	2	2	2	1			1		8	23
Total	40	26	16	10	5	4	2	1	110	253

Fuente: AGN, X-10-8-4 y X-7-2-7.

En el cuadro de arriba vemos que la cantidad de esclavos no guarda una proporción necesaria con el número de pulperos por partido. El pago de Areco reúne la mayor cantidad de esclavos y no es uno de los lugares con mayor presencia de pulperos; contrariamente Las Conchas y San Isidro conforman la zona más poblada de pulperos pero concentra menos esclavos en manos de éstos que en varios pueblos. El predominio del sur en cantidad de esclavos de pulperos parece ir a contramano de la distribución general de esclavos en la campaña. En efecto, el estudio del GIHRR nos dice que el sur concentra el menor porcentaje de esclavos (17,6% de esclavos y 13,6% de esclavas) siendo la zona cercana el lugar más poblado por negros y mulatos; esto se debe en parte al predominio de la actividad agrícola en esta zona, la cual demanda mayor número de esclavos. En definitiva esta diferencia tal vez responda a que los esclavos en manos de pulperos no tengan en su mayoría funciones productivas y sí mayor relación a

cuestiones de estatus vinculadas al servicio personal pero esto es sólo una conjetura. La fuente empleada aquí no nos permite profundizar en este sentido pues no hay datos acerca del patrimonio de los censados, sobre todo elementos vinculados a la producción, con los cuales podríamos dar respuesta a esta cuestión; para ello deberemos cotejar estos datos con otros documentos, tarea que realizaremos en otro capítulo.

¿Qué sucede con dependientes libres?, en cuanto a los mozos, sólo 13 pulperos del padrón cuentan con este tipo de sirviente, seguramente es mayor la presencia de mozos pues no necesariamente figuran en la UC del pulpero para el que trabajan, sin embargo hemos encontrado menos de diez mozos de pulpería sueltos en otras UC. En cuanto a agregados 18 UC de pulperos contienen alguno y el doble de aquellas mantienen peones. En un cuadro comparativo presentado por el GIHRR queda bien claro que los pulperos son el grupo de “patrones” que menos mano de obra reúne ya sea familiar o externa.³³¹ Todos estos datos nos invitan a pensar una vez más en que el pulpero en muchos casos era un trabajador solitario, sin otra actividad, asistido a veces por algún pariente o la propia esposa. Sin embargo, como señalamos arriba, deberemos ratificar esto o no cruzando los datos del padrón con otros registros para iluminar aquello que éste oculta.

Diferencias internas

Ya hemos ingresado de lleno en la exploración de diferencias hacia dentro del grupo de pulperos, como vimos algunas de ellas surgen a través de la separación en zonas o en partidos. Más arriba presentamos algunas diferencias en cuanto a la

³³¹ Ver, GIHRR, op. cit. p.53.

distribución entre migrantes y nativos y a la presencia de esclavos en manos de pulperos. Otra de las diferencias hacia dentro del grupo, además de las regionales, es la que separa a europeos de americanos sin las connotaciones políticas que esta tiene a la hora de estudiar la crisis del régimen colonial. Aquí intentaremos rastrear diferencias en cuanto al modo de vida de los pulperos según estos dos grupos. Luego de cruzar las distintas variables ofrecidas por la fuente con el lugar de procedencia podemos sostener que no hay grandes diferencias entre los pulperos europeos y los americanos, veamos los puntos donde más distancia encontramos entre unos y otros. Existe una particularidad en cuanto a la edad, hemos registrado sólo a dos pulperos europeos menores de 24 años y son 36 los nacidos en América que no llegan a esa cifra. Los datos relativizan la idea de europeos jóvenes que se inician tempranamente en el comercio apadrinados por algún pariente ya establecido; este mecanismo tal vez se adecúe mejor a comerciantes mayores o a pulperos de la capital.

Sobre la distribución en la campaña hay algunos pagos que no registran a ningún pulpero europeo a diferencia de los americanos que se dispersan a lo largo y lo ancho de la pampa bonaerense. En esta distribución advertimos que son muchos en el sur de ocupación más reciente como Chascomús y Lobos en proceso de expansión y en las zonas cercanas más dinámicas.

Aquí vemos cómo el análisis local a través de la desagregación de datos nos lleva a desengaños, más arriba sostuvimos que los pulperos eran el grupo menos apegado al matrimonio en comparación con otros grupos ocupacionales, sin embargo, en algunos lugares, la nupcialidad de los pulperos iguala o supera los porcentajes generales de aquellos grupos. ¿Cómo explicar estas diferencias locales?, ¿existe una respuesta particular para los pulperos o es una cuestión general que se aplica a la localidad y no a

los grupos que la habitan? En principio nos inclinamos por esta última alternativa, es decir las características generales de la zona explicarían a las de los grupos que la habitan. Con respecto a la nupcialidad, la explicación de las diferencias residiría en la existencia de zonas más propensas a la instalación definitiva y otras de tránsito y mayor movilidad. Sin embargo no puede descartarse que los pulperos, por el tipo de actividad que desarrollan, sean habitantes con mayor movilidad y, por lo tanto, menos propensos a arraigarse en un lugar y formar una familia. Al no vivir en principio ni de la tierra ni del ganado sería más sencillo su desplazamiento a otro pago en busca de mejor suerte. Sin embargo, en el capítulo 4, realizamos un seguimiento de los pulperos a través de otras fuentes y pudimos ver la gran continuidad en el pago de muchos pulperos y también comprobamos las apariciones fugaces de tantos otros. Esto nos sugería, por un lado, el grado de arraigo de buen número de comerciantes y, por otro, el carácter transitorio de varios que habrían estado de paso.³³²

Pasemos ahora a explorar la distribución de las unidades censales de los pulperos según su tamaño para ver si encontramos variaciones según los partidos. Las cifras del cuadro siguiente nos sirven para complementar los datos arrojados más arriba y determinar, entre otras cosas, en qué lugares predominan los pulperos asentados en familia y en dónde los solitarios.

³³² Ver capítulo 3 para las diferencias regionales sobre la estabilidad de los pulperos.

Cuadro N° 42

Distribución de las unidades censales de pulperos según el tamaño

Lugar	1	2	3	4	5	6 o más	Total
Areco	4	1		2	3	7	17
Arrecifes					1	1	2
Baradero	1		1		2	2	6
C. Cruz	2	1	1	2	3	3	12
Chascomús	5	8	2	2	2	7	26
Conchas	9	3	1	1	1	16	31
F. Areco	1	1		1		6	9
Flores	5		1	1		5	12
G. Luján	1					1	2
G. Monte		1		2	2	2	7
Lobos	5	2	3	2	1	1	14
Luján	5	3	2		2	6	18
Magdalena	1	3	3	1	1	12	21
Matanza	3	2	2		1	3	11
Morón	3	1		1	1		6
Navarro				2	3	1	6
Pergamino		1			1	5	7
Pilar	3	1	2	2	2	9	19
Quilmes	1					3	4
Ranchos	4			1	2	5	12
San Isidro	2	3	5	1	3	9	23
San Nicolás	1	2	1	1	1	10	16
San Pedro	6	1	3	3		7	20
San Vicente	5	7	4	2	2	10	30
Total	43	31	25	22	13	90	331

Fuente: AGN, X-10-8-4 y X-7-2-7.

En primer lugar los extremos de los totales del cuadro nos terminan de comprobar la existencia de dos tipos de pulperos, los solitarios y los que viven en familia ampliada o no, los cuales predominan claramente en el total. Prestando atención a las variaciones comprobamos nuevamente que la mayoría de los pulperos solitarios se encuentran en la zona cercana a la ciudad y algunos pagos de frontera, se destacan Las Conchas y Flores con numerosos representantes de ambos tipos, los solitarios y los que reúnen buen número de personas en torno suyo. Dentro de estos últimos sobresale pergamino con más del 71% y Magdalena y Pilar con alrededor del 52 %. San Isidro es digno de destacar pues allí hay muchos pulperos y sólo dos se registran en soledad. El

predominio familiar de los pulperos en San Vicente termina de comprobarse al ver las dimensiones de sus unidades censales.

Para terminar nos preguntamos si hay alguna relación entre los lugares censados y los pulperos con dependientes libres sin relaciones de parentesco. Ya dejamos sentado arriba que no componen un grupo de importancia para los pulperos en general, pero puede haber mayor interés en estos según los partidos. En cuanto a los mozos de pulpería, (llamativamente de los pocos que registramos) siete se encuentran en La Matanza, dos en Magdalena, dos en Lobos y dos en San Isidro, es decir que no aparecen este tipo de empleados en el resto de los partidos por lo menos en las unidades censales de los pulperos. Los agregados a pulperos se concentran fundamentalmente en San Vicente, once de un total de 18 pulperos con agregados se registran allí. También en el sur encontramos la mayoría de los peones de pulperos, sobre todo en Chascomús y Magdalena, pero en general están más repartidos entre distintos pueblos. Esto datos nos sugieren que los pulperos del sur tienen mayor disponibilidad de tierras y ganado y en ese sentido aceptan la instalación de agregados y contratan peones. Pero como decíamos líneas antes no podemos afirmar nada al respecto hasta no cotejar los datos presentados con otras fuentes, lo cual haremos a continuación.

Los padrones de 1813-15 nos han permitido elaborar un estudio de carácter descriptivo en donde nos propusimos presentar las características de uno de los grupos ocupacionales típicos de la campaña que no ha sido muy estudiado en profundidad hasta el momento. Otras fuentes nos permitieron demostrar la relevancia de este sector, tan importante como los labradores, estancieros y hacendados por el rol que cumplió durante mucho tiempo dentro de la sociedad rural bonaerense. Precisamente el interés aquí estuvo en establecer la dimensión, los orígenes y la composición del grupo de

pulperos para luego realizar comparaciones entre ellos mismos y el resto de los pobladores de campaña.

En principio advertimos que los pulperos están lejos de constituir un grupo homogéneo aunque presentan algunas cualidades muy comunes entre ellos que los distinguen del resto. El origen sería una de ellas al constituir el mayor porcentaje de migrantes de la campaña, lo cual no es poco siendo esto una constante en toda la población bonaerense, aunque debería matizarse la imagen habitual del pulpero extranjero. La procedencia europea distingue a los pulperos del resto de los migrantes en la campaña, que en su mayoría eran americanos, empero, como vimos, también el mayor número de comerciantes eran originarios de América. Otra característica que diferencia a este grupo es el menor carácter familiar, al respecto los niveles de nupcialidad y la cantidad de hijos de los pulperos son los más bajos de la campaña en comparación con los otros grupos ocupacionales. A su vez los pulperos constituyen el sector con menos personas concentradas en sus unidades censales. La extendida presencia de pulperos solitarios o con algún dependiente no familiar también nos indican una importante ausencia de estructuras de parentesco. En este sentido el número insignificante de dependientes no familiares nos invita a pensar en un pulpero dedicado exclusivamente a su negocio sin otras actividades.

Ahora bien, la desagregación de los datos por partido nos permitió descubrir varias diferencias internas hacia adentro del grupo. En primer lugar, si bien la distribución por regiones es la más equitativa respecto al resto de las ocupaciones, no sucede lo mismo si observamos cada localidad. Hay muchos más pulperos en algunos pagos que en otros, sobre todo en el sur y la costa cercana a Buenos Aires, y esto no respondería a la cantidad de población sino a la dinámica económica de cada localidad. La nupcialidad de los pulperos también varía sensiblemente de acuerdo al partido lo cual nos lleva a

matizar la idea del pulpero desapegado al matrimonio y la familia. Lo mismo sucede en cuanto a la distribución de los dependientes no familiares, éstos son más frecuentes en algunas zonas en especial hacia el sur. Todas estas diferencias han sido detectadas pero no así explicadas debidamente por la dificultad que para ello presenta la fuente; aquí sólo hemos realizado algunas conjeturas las cuales serán ratificadas o abandonadas abordando las fuentes pertinentes que nos ofrezcan datos relativos a los patrimonios de los pulperos, actividades alternativas y relaciones laborales.

Pequeños comerciantes, algo más que pulperos

Una vez demostrada la cantidad y calidad de productos ofrecidos por los pulperos quedan por desarrollar varios temas sobre los cuales se ha ido avanzando en los últimos tiempos. Algunos de esos temas son: los vínculos comerciales entre los pulperos rurales y los comerciantes externos a la localidad, el crédito, las condiciones de intercambio y las relaciones con otros actores de la campaña, con las autoridades locales y con el estado. En este apartado nos proponemos indagar acerca del rol desempeñado por los pulperos en el plano de la producción de bienes, más precisamente en la actividad agrícola y ganadera.

¿Pulperos productores o productores pulperos?, ¿cuál fue la primera actividad el comercio o la producción?, ¿Cuál es la principal si es que la hay?, dichas preguntas y otras que irán surgiendo orientarán esta sección que nos conducirá a un problema mayor ¿cómo definir a estos sujetos híbridos? o en todo caso ¿hay sujetos económicamente “puros” en la campaña, es decir, aquellos dedicados a una sólo actividad? Carlos Birocco sostiene que hacia fines del siglo XVIII comienzan a predominar lo pulperos

foráneos en la campaña y a través de ellos se produce la desvinculación de los comerciantes de la producción surgiendo pulperos exclusivos.³³³ Veamos si nuestros datos confirman o no esta idea.

Las fuentes que emplearemos son necesariamente múltiples. En primer lugar los registros vinculados al comercio y más específicamente a las pulperías: alcabalas, composturas, licencias y contribución extraordinaria. Ya vimos como las acabalas en particular nos facilitan la tarea de identificación de comerciantes productores para las últimas décadas de siglos XVIII, allí figuran tanto quienes abonan el impuesto por pulpería como por estancia. Una vez identificados los individuos con pulpería en todos los registros específicos los rastreamos en los padrones generales de campaña de 1813-1815 (por los menos a los que llegaron con vida a esa fecha) en donde figuran las ocupaciones de los censados y con ello podremos averiguar si las personas con pulpería son identificadas con esa ocupación o con otra actividad. Los documentos decimales nos informan, entre otras cosas, sobre los individuos vinculados a la producción rural y también allí rastreamos a los propietarios de pulperías. Finalmente buscaremos a estos personajes en las sucesiones testamentarias, fuente riquísima en muchos aspectos, sobre todo en materia patrimonial. El período abarcado se extiende entre 1780-1820. Las fechas responden a la mayor continuidad que tenemos de los registros fiscales a partir del primer año y hasta el último indicado. Tomaremos como fuente base el padrón general de campaña ya mencionado en el cual figuran muchos pulperos como tales, muchos de los cuales aparecen antes o después abonando el impuesto a la circulación por los “frutos de su estancia”. A la inversa, algunos de los sujetos que abonan por su pulpería, figuran luego como estancieros, criadores o hacendados en el padrón general. En estos casos es menos probable que se trate de un

³³³ Ver, Birocco, C. “Una pulpería...” op.cit.

pulpero ganadero, más bien tendríamos a un estanciero con pulpería pero para definirlo deberíamos incorporar otras fuentes y es por ello que echamos mano a los expedientes de sucesiones de estos sujetos para determinar no sólo su patrimonio sino las actividades principales que lo sustentan.

Comenzaremos el recorrido de este capítulo con los valiosos datos que nos aporta el principal impuesto al comercio que existía en el período colonial: las alcabalas. Parte de este análisis ya lo hemos presentado en el capítulo cuatro cuando comparábamos los aportes efectuados por pulperías y estancias. Al final del recorrido de toda la serie advertimos que varios individuos abonaban en un mismo año o en distintos alternativamente tanto por su pulpería como por su actividad ganadera.

Cuadro N° 43

Pago de alcabalas por pulpería y frutos de estancia en la campaña bonaerense 1780-1800

Nombre	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00	01
Abalos, Félix	p	e																			
Acevedo, Gerónimo			e	e				e	e	e	pye	e	e	e	e	e					
Acebey, Juan Luis					pye	pye	pye	pye						p	e	e			e		
Burgos, Prudencio						e		p		e	p	e	e	p	p	p			e		
Burgos, Santiago	e	p	e																		
Carabajal, Pascuala								p	p	pye	pye	p		p							
Chacón, José	p		e																		
Chacón, Juan	p	p	p		p	p		p	p		p	p		p		p	e		e	e	p
Dantaz, José											p	e									
Díaz, Francisco. P.		e								p	p	p	p	p	p		e				
Fernández, Joaquín		p	p	p	e	e	e		e												
González, Clemente	p	p	p	p	p	e	p	p	p	p	p	p			p						
González, Juan A.	e	p										p									
González, Pedro					e					e	pye	e	e	e	e		pye	p	p	e	e
Iglesia, Agustín de la									p	p	pyp	pye	p	p	p	p	pye	p	p	p	p
Insaurralde, Fernando	e	e		pye	pye	pye	pye	p	p	p						e					
Lamela, Vicente			pye	pye	pye	p	pye	p	p	p	p	p		e			e		e		e
López, Diego	p					p		p	p	p		p	p	p	p	p	pye	p			
Lozano, Prudencio													p			e					
Macías, Martín					p												e				

Maldonado, Fermín		pyt	p	p	p	p	p	p		p	e	p	p		p					
Márquez, Mariano		pye	p	pye		pye	pye	pye	p	pyp	p	p	p	p	p	pye				p
Márquez, Pablo	pye			e																
Martínez, Felipe A.	p	p	p	pye	pye	pye	pye	pye	e	e	e		pye	p	p	p	e		e	
Martínez, José										p					e				p	p
Medina, María		e		e										p						
Melo, Josef													pye					p	p	p
Mier, Juan Domingo	e				e	e	e	e	p	pye	pye									
Milagro, Clemente													e	p	e				e	
Moles, Juan A.		p													e	e				
Muñoz, María Josefa													pye							
Nas, Antonio	p	p	p	p	p												e			
Nolasco, Pedro	e			e	e	e	e	e	e	e	p			p	e	e	e		e	
Olivera, Bernardino					e			p												
Olivera, Tomás A.	e	e	e	e	e	e														
Olmos, Pedro Domingo										p			e			e			e	e
Pacheco, Matías															p	e			e	
Peñalba, Luciano					e	p														
Pereira, Leonardo	p								p											e
Pereira? Santiago							p	e												
Puente, Juan Bautista										p	p	p	p	pye	e	p		pye		
Quintana, Santiago	pye	pyt		pye	pye	p	p	p	p		e	pye	p	p	p	p	p	p		
Quintanal, Antonio			p	p	p	pye													e	
Rivero, Antonio		e			pye	pye	pye	pye	pye	e	e		pye	e						
Rivero, Francisco						p									e		pye		e	e
Rodríguez, Fermín	p	p		p				p	p					p	p	pye				
Rodríguez, Fructuoso	pye	e											e	pye	p					
Rodríguez, Juan		p			p	p	p	p									e			
Rodríguez, Pedro									p								e			
Romero, Esteban										p	p	p	p			pye				
Ruiz Tagle, Cristobal												p	p	p	e		e		e	
Sacarelo, José	pye	pyt	p																	
Santos, María Marcela										e	p									
Sosa, José Antonio	pye	pye																		
Sotelo, Pablo													p	p	p	p	p	p		pyp
Trillo, Diego	pye	pye	pye	p	p	pye	p	p	pyp	pyp	pyp	py	p	pyp	pyp	pyp	pyp	pyp	pyp	pyp
Troncoso, José					e													p		
Vivo, Bartolo					e	eyp	p	p												
Yañez, Manuel					e	pye	pye	p												
Zamudio, Ambrosio .							e	e	e	pye		pye		e						
Zelis, Ancelmo	e	pye	pye	pye	pye	pye	pye	pye	pye	p	p	p	p	p	p	p			p	p
TOTAL	58																			

Fuentes: AGN, XIII-14-3-6 (1781-1786), XIII-14-4-1 (1787-1794), XIII-14-4-2 (1795-1801).

Referencias: p (pulpería), e (estancia), t (tierra).

El cuadro presenta a quienes abonaron por lo menos una vez por cada rubro los cuales suman 58, en varios casos predomina una actividad con una sola participación en la otra, pero no son pocos los ejemplos de una clara doble tarea. Juan Luís Acebey de

Capilla del Señor por ejemplo abonó cuatro años consecutivos por las dos actividades y años más tarde siguieron figurando ambas. Parecido es el ejemplo de Prudencio Burgos de Arrecifes quien durante quince años abonó alternativamente por ambas actividades. Diego Trillo en el mismo partido es el caso más acabado de la práctica productiva y comercial en forma simultánea; lo encontramos durante todo el período de la muestra abonando el impuesto por las dos actividades exceptuando 4 años en que sólo figura la pulpería. En total son 30 individuos los que por lo menos un año participaron por ambos rubros en el registro. Ahora bien, cómo clasificar a estos sujetos, seguramente los que predominan en el ramo de pulpería serán pulperos y los otros ganaderos, criadores, pastores o estancieros, pero ¿dónde ubicamos a los “híbridos”? Esta pregunta nos lleva a un tema de discusión mayor sobre las características de la campaña bonaerense colonial ¿qué predominaba el comercio o la producción? La respuesta a esta pregunta nos ayudará a responder la anterior. Por supuesto que no resolveremos en este apartado aquella gran pregunta pero intentaremos realizar un aporte de acuerdo a los datos que manejamos aquí. En la muestra que elaboramos en el capítulo cuatro comprobamos que el pago en concepto de pulpería es superior en promedio al proveniente de los frutos de estancia. Las tendencias son muy claras, luego de un período de paridad en los montos abonados por cada actividad el comercio manifiesta una suba importante que no sólo se despegaba de los aportes por estancia sino que los llega a triplicar. Nos queda claro que por lo menos para estos individuos que participan en las dos actividades, el comercio parece ser más importante materia de ingresos que la ganadería.³³⁴ Los datos generales de recaudación por pulpería y estancias ratifican la idea respecto a la mayor importancia del comercio en la campaña en cuanto a volumen de dinero que moviliza.³³⁵ Podría objetarse que la evasión fiscal era mayor en la esfera de la producción ganadera

³³⁴ Obviamente hablamos de las actividades reconocidas ante las autoridades.

que en la del comercio al menudeo, sin embargo los reclamos de autoridades y personajes influyentes de la campaña por el control y regularización de las pulperías son permanentes en el período estudiado. Entendemos que la evasión fiscal era un problema endémico y afectaba a todas las actividades, siendo la ganadería y el comercio las principales.

Con el aporte realizado aquí pretendemos contribuir al debate presentado en otro capítulo protagonizado por la perspectiva de Azcuy Ameghino y sus colaboradores frente a la llamada visión renovada de la campaña bonaerense que tiene como principales referentes a Carlos Mayo, Juan Carlos Garavaglia, Jorge Gelman y Raúl Fradkin, todos ellos, si bien con diferencias, continuadores de las ideas pioneras de Halperín Donghi sobre la debilidad de los hacendados bonaerenses coloniales y de la hipótesis del predominio de la circulación sobre la producción en la campaña. Azcuy Ameghino no ve a los hacendados como sector sin identidad, subordinado y diluido en el capital comercial, idea que sugerirían los autores mencionados. Para aquel autor, hacendados y comerciantes son sujetos sociales bien definidos, con intereses propios y unidad corporativa, esto se reflejaría en el conflicto por el tráfico de cueros. Nuestro aporte a este debate, por el momento, se desarrollará en torno a los sujetos que parecen encarnar en una misma persona al productor y al comerciante lo cual nos invita a rechazar la idea de separación tajante entre productores y comerciantes.

Productores comerciantes

Como vimos líneas arriba, en los padrones de campaña de 1813 y 1815 figuran 337 individuos bajo la categoría de pulpero pero esto no indica en absoluto la cantidad total de pulperías existentes en ese momento en la campaña; sin ir más lejos el padrón de licencias de pulpería de 1816 arroja un número de negocios cercano a los 550.³³⁶ ¿Por qué esta diferencia entre ambos registros? Creemos fundamentalmente que por dos razones, por un lado había pulperos con más de un negocio lo cual no tiene porqué ser reflejado en el padrón general y por otro, no todos los sujetos con pulpería se reconocen como pulperos. Precisamente en este punto focalizaremos nuestra tarea ahora. Rastreamos en los padrones generales a los sujetos que figuran con pulpería en los registros específicos vinculados a esta actividad y que no son incluidos en aquellos bajo la categoría de pulperos.

Encontramos un total de 284 individuos en los padrones bajo categorías vinculadas a la producción (hacendados 53, criador 71, labradores 150, quinteros 10) y que tienen o tuvieron pulpería según los registros fiscales, tanto los registros de licencias como las alcabalas y composturas. El número no parece menor si tenemos en cuenta los 337 “pulperos oficiales” indicados en los padrones generales. Estos datos nos ratifican la idea sobre la relativa facilidad para montar una pulpería, no hacía falta gran capital ni ser un especialista en la materia, mucho menos si incluimos aquí a los otros sujetos que figuran con pulpería en los registros específicos y aparecen en el padrón general como militares, artesanos, maestros, capataces, etc, categorías que no mencionamos al principio porque pretendemos puntualizar en la doble actividad comercio-producción. La clara mayoría de labradores con pulpería responde por un lado

³³⁶ AGN XIII-15-1-5.

a la supremacía de aquellos en el total de padrón pero también puede ser un indicador de la actividad comercial como complemento de una producción de pequeña escala y muy inestable como era la agricultura en el contexto rural rioplatense. No obstante, si sumamos las categorías de criador, estanciero y hacendado, (todas vinculadas a la ganadería), el número se acerca al de labradores, es decir que el comercio era una alternativa tanto para agricultores como para ganaderos.

Ahora bien, los datos presentados son muy generales como para concluir en la existencia de doble actividad, pues incluimos en aquellos 284 casos a todos los que tuvieron alguna vez pulpería, que en varios ejemplos sólo figuran un año y alejados de la fecha de los padrones. Para reconocer los casos más claros de doble actividad, debemos profundizar en los datos y realizar un seguimiento más minucioso de cada individuo. Aquí sólo incluiremos a los sujetos que demuestran continuidad en el pequeño comercio rural al tiempo que se registran en los padrones con una categoría vinculada a la producción. Las fuentes empleadas para cotejar con los padrones serán los libros de composturas, los padrones de licencias de pulperías y los libros de contribución extraordinaria de pulperías en el período 1810-1820. Cruzando estos registros encontramos por lo menos 125 casos que nos permiten sugerir una situación de doble actividad económica, productiva y comercial. La información proveniente de distintos registros nos ofrece datos sobre las mismas personas y allí se refleja por un lado la categoría ocupacional relacionada con la producción y por el otro su participación en el comercio minorista.

Cuadro N° 44

Productores de los padrones 1813- 1815 con pulpería en otros registros

NOMBRE	LUGAR	Padrones	Composturas	C. Extra.	Licencias
Acebey, Juan	C. Señor	Hacendado	1815	1814-1815	1812
Acevedo, Manuel Silvestre	Pergamino	Hacendado	1816-17-18-19-20	1814-16-17	1816
Aguilar, Vicente	Monsalvo	Criador	1813-14-15-16	1814-15-16	1816
Almeira, Hipólito	Navarro	Labrador	1813-14-15-16	1814-15-16	1813-15-16
Álvarez, Francisco	Pilar	Labrador	1815-16-17	1814-15-16-17	1816
Álvarez, Gregorio	Pilar	Labrador	1815-16-17	1814-15-16-17	1816
Amarillo, Santiago	S. Vicente	Criador	1813-14-15-16-17-18-19	1814-15-16-17	1816
Amaya, Remedios	S. Isidro	Labrador	1815-16	1814-15	1815
Anta, Pedro	C. Señor	Labrador	1815-16-17	1814-15-16-17	1812-1816
Aparicio, Francisco	Luján	Labrador	1816-17	1816-17	1816
Arambulo, Mariana	Magda	Estanciero	1813-14-15-16-17-18-19	1814-15-16-17	1812-16
Arista, Mariano	S. Vicente	Labrador	1815	1814	1815
Arroyo, Dorotea	Quilmes	Hacendado	1816-17	1816-17	1816
Barrancos Ildefonso	G.de Luján	Labrador	1815-16-17-18	1814-15-16-17	
Basabé, Pedro	Pilar	Labrador	1819-20-21	1818	
Bermúdez, Pedro	G.de Luján	Labrador	1815-16-17	1814-15-16-17	1816
Bernal, Hermenegildo	Hermanas	Hacendado	1818-19	1814-18-19-20	
Bravo, Fermín	Morón	Labrador	1816-17-18-19-20	1814-16-17-18	1816
Burgos, José Luis	Morón	Labrador	1815-16-17-18-19-20-21	1814-15-16-17-18	
Burgos, Juan Blas	Arrecifes	Labrador	1815-16-17	1814-16-17	1816
Bustos, Juan	F. Areco	Estanciero	1815-16-17	1815-16-17	1816
Cabral, José (pardo)	Lobos	Labrador	1818-19	1818	
Calderón, Estanislao	S. Nicolás	hacendado	1817-18	1817-18	
Canal, Juan José de la	Magda.	Hacendado	1813-14-15	1814-15	
Carranza, José	S. Vicente	Labrador	1814-15-16	1814-15-16	1816
Carrizo, Ramón	S. Vicente	Labrador	1817-18	1817	
Castro, José	S. Vicente	Criador	1814-15-16-17	1816	1816
Castro, Juan Andrés	Areco Arriba	Estanciero	1815 y 1816	1814-16	
Castro, Juan Lorenzo	Chascomús	Estanciero	1815-16-17	1814-15-16-17	1816
Castro, Toribio	C. Señor	Labrador	1816-17	1816-17	1815-16
Castro, Valentín	S. Pedro	Labrador	1818-19	1818	
Conde, José	Lobos	Labrador	1813-14	1814-15	
Córdoba, Juan Pedro	Flores	Labrador	1815-16-17-18-19	1814-15-16-17-18	1816
Cos, Francisco	Chascomús	Estanciero	1813-14-15-16-17	1814-15-16-17	1816
Cruz, Ramón	Conchas	Labrador	1816-17	1814-16-17	1812-16
Chacón, Romualdo	Arrecifes	Hacendad	1815-16	1814-15-16	1816
Chiclana, Dionisio	S. Vicente	Estanciero	1814-15-16-17		1812-13
Deben , Gregorio	S. Vicente	Estanciero	1816-17	1816-17	1812-16
Díaz, Manuel	Lobos	Labrador	1817-18	1816-17-18	
Díaz, Narciso	Magdalena	Chacarero	1817-18	1817	
Duarte, Mateo	Lobos	Labrador	1813-14-15	1814-15	
Escobar, Mariano	Luján	Estanciero	1818-19-20-21	1818-19-20-21	
Fernández, Casimiro	Pilar	Labrador	1818-19	1818-19-20	
Figueroa, Marcelina	Baradero	Hacendado	1815-16 Areco	1815-16 Areco	

Flores, Juan Antonio	Pilar	Labrador	1820-21	1818	
Fuente, Dionisio	Lobos	labrador	1818-19-20	1818	
Funes, Pedro	S. Vicente	Estanciero	1813-14-15	1814-15	1813-16
Gallardo, Antonio	Matanza	Labrador	1814-15-17	1814-16-17	1816
Gallo, Vicente	Lobos	Labrador	1813-14-15-16	1814-15-16-18	
García, Blas	S. Isidro	Labrador	1796-04-06-13-15-16-17-18-19	1814-15-16-17-18	1816
García, Francisco	S. Isidro	Labrador	1815-17-18 Conchas	1815-16-17-18 Conchas	
Giles, Pedro	Lobos	Labrador	1812-13-14-15 Navarro	1814-15	1813
Gómez, Casimiro	G. de Luján	Estanciero	1815-16-17	1814-15	1816
Gómez, Francisco	Arroyos	Estanciero	1809-15	1814-15	
Gómez, Juan Tomás	S. Vicente	Labrador	1814-15-16-17-18	1814-15-16-17	1816
Gómez, Juan Tomás	S. Vicente	Estanciero	1814-15-16--17-18	1814-15-16-17	1816
Gómez, Manuel	Areco	Estanciero	1809-15-16-17	1815-16-17	1816
Gómez, Silvestre	Conchas	Labrador	1820-21	1818	
González, José	Morón	Hacendado	1785-86-88-89-90-91-99-04-06-15-16-17-18-21	1814-15-16-17-18	1816
González, Manuel	Pilar	Labrador	1806-15-16-17-18-19-20	1814-16-17-18	1812-16
González, Manuel Antonio	Pilar	Labrador	1815-16-17-18-20	1814-16-17-18-19-20	1812-1817
González, Valentín	S. Nicolás	Hacendado	1815-16-17-8-19	1815-16-17-18-19-20	1816
Hornos, Gaspar	S. Isidro	Labrador	1816-18-19-20-21	1816-17-18	
Ibarra, Ramón	S. Vicente	Estanciero	1816-17-18	1816-17	1816
Insaurralde, Nicolás	S. Nicolás	Estanciero	1815-16-17-18-19	1814-15-16-17-18	1816
Islas, Pedro	Chascomús	Estanciero	1813-14-15-16-17	1814-15-16	1816
Jara, Juan Antonio	Morón	Labrador	1815-16	1814-15-16	1812
Lamadrid, Domingo	Magda	Hacendado	1813-14-15-16-18	1814-15-16	1814-16
Lavandeyra, Manuel	G. Monte	Labrador	1815-16	1814-15-16	1812-16
Lima Toribio	Arrecifes	Hacendado	1815-16-17	1814-17	1816
López, Andrés	Areco	Labrador	1804-06-15-16-17	1814-15-16-17	1816
López, José	Navarro	Hacendado	1813-1817	1817	1816
López, Juan	San Nicolás	Hacendado	1818-19	1818-19	1816
López, Pedro	Morón	Hacendado	1806	1815-16-17-18	
Lozano, Francisco	Magdalena	estanciero	1813-14-15-16-17-18-19	1814-15-16-17	1816
Luna, Manuel	Chascomús	labrador	1816-18-19	1816	1816
Maciel, Juan Francisco	S. Vicente	estanciero	1813-14-15-16-17-18	1815-16-17	1812-16
Martínez, Norberto	F. Areco	labrador	1815-16	1814-15-16	1813-16
Mendizabal, Martín José	S. Vicente	criador	1813-14-15-16-17	1817	
Merlo, Faustino	Magdalena	Hacendado	1817-18	1817	
Miguens, Felipe	S. Isidro	labrador	1778-83-84-85-86-88-89-90-91-04-06	1814	1812
Morales, María	S. Isidro	Labrador	1815-16-17-18-19-20-21	1814-15-16-17-18	
Muñiz, Alberto	S. Isidro	Labrador	1789-90-91-96-99-04-06-15-16-17-18	1815-16-17-18	1816
Navarro, Pablo	Magda	Estanciero	1813-14-15-16-17	1814-15-16	1812-1813-16
Nieto, José	S. Vicente	Labrador	1813-14-15-16-17-18-19	1814-15-16-17	1812-16
Oliva, Ventura	S. Vicente	Estanciero	1815-16-17-18	1816-17	1816
Olmos, Raimundo	S. Nicolás	Hacendado	1815-16	1814-15	
Palomeque, Gerardo	Luján	Estanciero	1816-1817	1816-17	1816
Pardo, José	Morón	Hacendado	1815	1814-15	1812

Peralta, Ignacio	Pilar	Labrador	1815-18-19-20-21 Conchas	1814-15-18 conchas	
Peralta, Juan Miguel	Matanza	Estanciero	1817-18	1817-18	1816
Pereda, Santiago	Ranchos	Labrador	1813-14-15-16--17-18-19	1814-15-16-17	
Pereira, Joaquín	Lobos	Labrador	1813-14-15-16-17	1817	1813-16
Pereira, José	Pergamino	Labrador	1815-16	1814-15	1816
Pérez, Pedro	S. Vicente	Criador	1816-17-18	1816-17	1816
Piñero, Dionisio	Baradero	Hacendado	1817	1817-18	
Piñero, Felipe	Quilmes	labrador	1813-14-15-16-17-18-19	1814-15-16-17	1816
Planes, Juan	Ranchos	labrador	1815-16-17-18-19	1815-16-17	1816
Ramos, Francisco	S. Vicente	criador pulpero	1786-04-14-15-17-19	1814-15-16-17	1816
Rodríguez Berón, Jorge (hermano de Alejandro)	Matanza	labrador	1819-20-21	1818	
Rodríguez Verón, Antonio	Matanza	Estanciero	1816-17-18-19-21	1814-15-16-17-18	1816
Rodríguez, Damasio	Lobos	Labrador	1818-19	1818	
Rodríguez, Francisco	Lobos	Labrador	1817-18	1817-18	
Rodríguez, Felipa	Pilar	Labrador		1814-15-16-18	1812
Rodríguez, José	Flores	Labrador	1819-20-21	1818	
Sala Santiago	S. Vicente	Labrador	1816-17-18-19	1816-17	1816
Salgado, Josef	Lobos	Hacendado	1804-06-13-14-20	1814-15	
salomón, Bartolo	Matanza	Labrador	1818-19	1818	
Salomón, Mariano	Lobos	Labrador	1814-15-19	1814	
Sánchez, Hilario	S. Vicente	Estanciero	1816-17	1816-17	1817
Segismundo, Juan Bautista	S. Vicente	Hacendado	1814-15-16-17-18	1814-15-16-17	1816
Siesa, Laureano Fernández	Morón	Hacendado	1815-16-17-18-19	1814-15-16-17-18	
Sosa, Juan	S. Vicente	Labrador	1818-19		1816
Sosa, Narciso	Areco	Estanciero	1817-18-19-20-21	1817-18-19-20-21	
Sota, José	S. Nicolás	Hacendado	1819	1818	
Toledo, Justo Tadeo	Matanza	Estanciero	1816	1816	1816
Torre, domingo de la	Areco	Labrador		1815-16-17	
Torres, Manuel	Morón	Hacendado	1784-85-88-89-06-15-16-17-18-19-20	1814-15-16-17-18	1813-16
Trillo, José Eusebio	Arrecifes	Hacendado	1809-15-16-17	1814-15-16	1816
Urien, Ramón	Pilar	Hacendado	1815-16-17-18-19	1814-15-16-17-18	
Villagra, Justo	S. Pedro	labrador		1814-15-16	
Villamayor, Pedro	Matanza	Estanciero			1816
Villegas, Benito	Morón	Hacendado	1796-99-1804-06-15-16-17-18-19	1814-15-16-17-18	
Yañes, Manuel	Areco	Estanciero	1806	1815-16-17	
Yedros, Manuel	San Isidro	Labrador	1804-06-16-7-18-19	1814	1816
TOTAL	125				

Fuentes: Padrón 1815: AGN, X-10-8-4; Licencias de pulperías, AGN III-33-10-15, III-33-10-16, X-8-2-3, X-40-9-6; XIII-15-1-5, Contribución extraordinaria, AGN XIII-13-9-2, X-42-5-7; Composturas: AGN XIII-13-9-1.

Nota: los años que figuran son en los que aportan a los impuestos por pulpería.

Con esta muestra más precisa que reconoce la doble función productiva comercial veamos si prevalece alguna de las actividades de producción. Tomando las categorías

tal cual las dan los censos vemos que los labradores son clara mayoría con 64 casos. Siguen los hacendados con 27, y los estancieros con 34. De todas formas, para tener una dimensión real de cada caso, debemos abordar otras fuentes; igualmente partimos de la base de que los hacendados suelen ser productores mayores a los labradores y estancieros.³³⁷ Por ahora la información ofrecida nos muestra la superioridad de la agricultura sobre ganadería como actividad productiva principal de los pequeños productores con pulpería.

Las sucesiones testamentarias nos permitirán profundizar en los casos, dimensionar las actividades económicas, ratificar o no el carácter de doble función productiva-comercial y, sobre todo, flexibilizar la rigidez ocupacional que determina el censo. Comenzaremos con los casos más claros reconocidos por el propio padrón. Justo Villagra de San Pedro y Francisco Ramos de San Vicente son los únicos individuos del padrón general identificados con la doble actividad productiva y comercial, el primero pulpero-labrador y el segundo criador-pulpero. Villagra figura con un giro de 500ps en el padrón de pulperías de 1814 abonando mensualmente 1,2 pesos de contribución extraordinaria.³³⁸ Su rol de pequeño comerciante queda bien explicitado en otros registros, también lo encontramos en el padrón de licencias de pulperías de 1816 pero curiosamente no aparece ni una sola vez en los registros de composturas. Esto nos advierte sobre la evasión fiscal, salvo que el personaje en cuestión tuviera algún tipo de beneficio de exención, lo cual parece difícil. Lamentablemente no sabemos si ha testado o al menos no lo encontramos en las sucesiones para que nos dé una pista sobre su carácter de productor reconocido en el padrón general; para ello deberemos recurrir a

³³⁷ Tomamos aquí el criterio empleado por Garavaglia en torno a la diferencia entre estanciero y hacendado, el primero sería un criador de ganado medio, sin propiedad con trabajo doméstico y autoconsumo y el segundo gran propietario con muchas unidades productivas. Ver, Garavaglia, J.C. “Las estancias de la campaña de Buenos Aires. Los medios de producción (1750-1850)” en Fradkin R. (comp.) *La historia agraria...*, op.cit.

³³⁸ AGN X-8-2-3.

otros casos mejor documentados. Afortunadamente Francisco Ramos es uno de estos, pues aparece en casi todos los registros consultados, incluyendo las sucesiones. Como anticipamos, en el padrón general es categorizado como criador-pulpero, tiene 42 años, casado con 4 hijos y posee 4 esclavos y 3 agregados. Estos dos últimos datos nos sugieren el vínculo con la producción, es decir, mano de obra y tierras. Para profundizar este aspecto consultemos la fuente más indicada; en su testamentaria de 1821 figura una estancia con un monto de 320 pesos en ganado lanar y 150 pesos en vacunos más algunos caballos y cerdos. El total de la unidad productiva asciende a 2.472 pesos, lo cual ratifica el rol de criador asignado en el padrón general, pero ¿qué hay de su participación en el comercio? En los registros fiscales figura con gran regularidad, pagó las composturas entre 1813 y 1819 sin interrupción, del mismo modo abonó la contribución extraordinaria entre 1814 y 1817 y figura en las licencias de 1816. Sin embargo, su testamentaria sugiere que su participación en el comercio había terminado quedando con serios problemas financieros. Figuran deudas de alcabala por 40ps, y un pasivo de 3.529 pesos con algunos pulperos. Además, el vecino Manuel Obligado denuncia que Ramos vivió poblando con sus ranchos, familia y hacienda en terreno de su propiedad y pide que desalojen sus tierras todos los intrusos que se encuentran y paguen los arrendamientos que adeudan (recordemos que en el padrón general Ramos tenía algunos agregados). Finalmente Obligado deja constancia de que Ramos omitió de la memoria varios créditos pasivos con el propietario del terreno.³³⁹ En síntesis, el caso de Ramos es un buen ejemplo de un vecino que se las ha “rebuscado” para mantener un nivel de vida aceptable a través de dos de las actividades más extendidas en la campaña, el comercio y la ganadería. Sin embargo no es el caso de un final económicamente

³³⁹ AGN Sucesiones, 7784, 1821.

exitoso, como seguramente el de tantos otros, pues terminó sus días agobiado por deudas y con su familia al borde del desalojo.

La experiencia de Juan Blas Burgos es un buen ejemplo de la polifuncionalidad económica en la campaña bonaerense y un caso muy apropiado para escapar al esquematismo censal. Según el padrón de 1815, es labrador en arrecifes, de 52 años, casado con Juana de la Cruzada de 30 años, 2 hijos, un esclavo y un peón. Por esos años lo encontramos en los registros de composturas de pulpería y en las contribuciones extraordinarias hasta 1817. Su expediente de sucesiones lo ubica en Arroyo del Tala en 1824 con un total de bienes que alcanza los 7.271ps. Aparece la ganadería como actividad principal: 81 cabezas de ganado lechero, 42 terneros tamberos, 417 cabezas de ganado de más de 2 años, 147 cabezas de menos de un año orejano, 14 bueyes (6 estropeados), 47 ovejas y algunas yeguas y caballos. Luego tiene un Rancho en san Pedro con 1.751 varas de tierra con legua y media de fondo que fue de su padre Prudencio Burgos. Allí poseía más de 3.000 cabezas de ganado y encontramos algunos rastros de lo que habría sido la pulpería reflejada en unos cortos efectos, instalaciones y recipientes vacíos. Sus deudas a favor recaen sobre muchos deudores y rondan los 780 pesos, lo cual nos indica su rol de prestamista o fiador. Por el contrario las deudas pasivas alcanzan los 6.200 pesos que se deben fundamentalmente a los terrenos heredados del padre Prudencio Burgos quién figura en el padrón 1815 como hacendado de Arrecifes.³⁴⁰ En conclusión, casi diez años después de haber sido censado, Juan Burgos parece ser un modesto estanciero o criador más que un labrador; no hay duda de que la actividad productiva fue la principal y su complemento fue el comercio minorista. Tal vez este último haya sido un medio para acceder al ganado para luego dedicarse a éste exclusivamente. Sin embargo no parece haber terminado sus días

³⁴⁰ AGN, Sucesiones 3923, 1824.

holgadamente, otra vez aparecen las deudas abrumando el lecho de muerte de un vecino que supo tener distintos recursos de subsistencia para garantizar un respetable nivel de vida.

Juan Pedro Córdoba es ejemplo de un sujeto con gran continuidad en la actividad comercial que terminó convertido en un importante productor en el crepúsculo de su vida. A una edad excepcionalmente avanzada lo encontramos en el padrón de 1815 como labrador de Flores de 70 años, casado con Rosa Zamudio y 2 hijos. Su contribución fiscal por pulpería es de las más prolongadas que hayamos encontrado: en las alcabalas y composturas figura casi sin interrupción entre 1781 y 1806. Luego aparece en las contribuciones extraordinarias entre 1814-1818 y en el padrón de pulperías de 1814 figura con un giro de 200 pesos. Es decir que estamos hablando de un agente comercial de larga data aunque no lo refleje el censo y a su vez la condición de labrador no parece ser la más apropiada según su testamentaria de 1821.³⁴¹ Entre sus bienes se encuentran una casa y chacra en Monte Castro con terreno de media legua de frente y 3 de fondo y unas tierras de estancia cercana al río Las Conchas con 4 leguas de frente y 2 y media de fondo con varios arrendatarios (alrededor de 30) en la que tiene 136 novillos, 310 vacas chúcaras, 30 vacas lecheras, 284 terneras, 1.076 ovejas y algunas yeguas y caballos y cabras. El valor del ganado alcanza los 3.410ps, las tierras de estancia 23.600ps, la chacra 7.600ps. Estos datos nos permiten ubicar a esta persona bajo la categoría de hacendado y no de simple labrador. El rastro de pulpería que encontramos es una deuda de alcabala de 35 pesos, y un edificio de pulpería en la chacra de Monte Castro con barriles, frascos y demás utensilios del negocio. Este caso es uno de los más claros de productor-comerciante tanto por la dimensión de sus bienes

³⁴¹ Sobre todo si tenemos en cuenta la definición de labrador brindada por Garavaglia: integrante de los grupos domésticos cuya actividad fundamental sería la agricultura con uso esporádico de m/o externa. Ver, Garavaglia, J.C. *Pastores y labradores...*, op. cit.

vinculados a la producción como por la continuidad en la actividad comercial. También es un ejemplo que nos advierte del cuidado que debemos tener en el manejo de las fuentes y las conclusiones apresuradas a las que nos pueden conducir. En fin, por todos los datos recogidos en distintas fuentes la categoría de labrador no parece la más adecuada para definirlo.

Veamos la situación de un hombre considerado hacendado en el padrón general. Juan Chacón era un andaluz de San Pedro con 65 años de edad, casado con 4 hijos, 11 esclavos, 1 liberto, 1 jornalero. El elevado número de esclavos ratificaría su condición de hacendado o mediano productor. Pero esa no habría sido siempre su actividad o por lo menos la única. Varias décadas antes de ser censado chacón se inició en la actividad comercial de pequeña escala contribuyendo al fisco por lo menos entre 1781 y 1801. Su vínculo con la producción lo descubrimos en la misma fuente fiscal, no sólo abona la alcabala por pulpería, también lo hace por frutos de estancia entre 1797 y 1800 y en esta década inicial del siglo ya lo vemos aportando al diezmo de cuatropea y arrendando la recaudación del mismo en Arrecifes.³⁴² Su condición de hacendado o de hombre importante en el pueblo se termina de confirmar al verlo en 1801 como alcalde de San Pedro persiguiendo cuatreros.³⁴³ Veinte años más tarde la testamentaria de su esposa nos termina de describir su perfil de hacendado consolidado: dos estancias con casi 200.000 pesos en ganado.³⁴⁴ Sin embargo, su vínculo con el comercio aún perdura, mantiene una pulpería en el pueblo de 500 pesos y dos de sus hijos tienen la suya siendo él su fiador. Tal vez este sea el caso (poco frecuente) de un exitoso ascenso económico y social de un individuo que se inició en su juventud en el comercio minorista y al cabo de varios años logró acumular el capital necesario para volcarse a la producción sin abandonar el comercio sino más bien diversificando sus actividades.

³⁴² AGN, IX-13-5-7, IX-13-1-25.

³⁴³ AHPBA, J.C. 34-2-26-51.

³⁴⁴ AGN Sucesiones, 5.910.

La definición de labrador ampliamente trabajada por Juan Carlos Garavaglia no parece ajustarse a todos los casos a los que se le asigna esa categoría en los padrones. Veamos la historia de Mariano Márquez, un ejemplo muy claro de productor comerciante. En el padrón 1815 es un labrador en San Isidro, con 56 años, casado con Joaquina López, 14 hijos, 9 esclavos y 1 peón. Nuevamente el número de esclavos ya nos sugiere a una persona más encumbrada que un simple labrador que emplea mano de obra doméstica. En los impuestos al comercio lo encontramos entre 1782-1801 y en algunos de esos años abona la alcabala por pulpería y estancia. Aquí la misma fuente vinculada a la actividad comercial nos indica la doble función de este individuo. Su relación con la producción la encontramos también en las fuentes decimales contribuyendo por sus quintas en la costa en 1807.³⁴⁵ Varias décadas después, hacia 1834, Márquez deja el mundo acumulando buena cantidad de tierras con varios arrendatarios, un extenso monte de frutales, su casa residencia en San Isidro y una casa pulpería en la capital. El valor de sus bienes rurales asciende a 36.732 pesos y la casa pulpería algo menos de la mitad de ese valor.³⁴⁶ Al parecer dos de sus hijos estuvieron vinculados al comercio minorista desde 1815 tiempo en que su padre ya había dejado la actividad o bien para dedicarse a la producción o para disfrutar de sus rentas. De todas formas comercio y producción parecen haber ido de la mano en esta familia que podríamos ubicar en la clase media rural.

Un caso más modesto es el de Manuel García, no figura en el padrón de 1815, tal vez por haber muerto, pero sí en el padrón de estancias realizado en 1789. Tenía en Areco unas 380 varas de tierra con 300 vacunos, 100 caballos y 400 ovinos, todo lo cual nos permite ubicarlo bajo el rótulo de pastor.³⁴⁷ Previamente, durante toda esa

³⁴⁵ AGN IX-13-5-7.

³⁴⁶ AGN Sucesiones, 7.691, 1834.

³⁴⁷ AGN IX-9-7-7.

década, aparece en los registros de alcabala y compostura con pulpería; con ello podemos suponer que las dos actividades fueron simultáneas y de pequeña escala. No parece este el caso de un gran hacendado o mediano estanciero que mantiene una pulpería a cargo de otro sino el de un pequeño productor o comerciante que complementa sus actividades. Podríamos seguir la lista de productores con chacras, quintas o ganado que al mismo tiempo mantienen una o más pulperías pero creemos que los casos presentados son los más representativos de los productores que se vinculan al comercio. Ahora nos queda ver el rol en la producción de los considerados “oficialmente” pulperos.

Comerciantes productores

Ya hemos analizado, aunque parcialmente, los tipos de experiencias que dimos en llamar productores comerciantes de la campaña, aquellos que son considerados por los censistas de la época según su actividad productiva dejando oculta su actividad comercial, la cual develamos echando mano a otras fuentes. Aquí invertiremos el análisis y veremos las actividades productivas de los “pulperos oficiales” según los padrones generales o la reconocida participación en el comercio documentada en distintas fuentes que iremos detallando.

Más arriba mencionamos que en los padrones de 1813-1815 figuran bajo la categoría de pulpero 337 individuos y en general suelen ser cabeza de la unidad censal. Prestaremos mayor atención a estos últimos pues son los más consolidados en la actividad de la cual dependen, en muchos casos, un grupo familiar completo. Obviamente la elección de los casos está en buena medida determinada por las fuentes disponibles. Para este apartado la búsqueda se hace más difícil que el anterior pues aquí

debemos rastrear la actividad productiva de reconocidos comerciantes, la cual se manifiesta con mayor frecuencia en las sucesiones, difíciles de encontrar cuando se trata de hombres modestos. Afortunadamente las alcabalas también recaían sobre productores y esto nos permite cotejar los nombres con los que abonaban por pulpería. Para complementar a estos documentos echamos mano al padrón de estancias de 1789, los registros decimales y los estudios de otros autores sobre productores rurales bonaerenses.

Pero antes de realizar el rastreo de los pulperos en otras fuentes repasemos lo que nos sugieren los propios padrones sobre el vínculo con la producción. En el apartado sobre la composición familiar de los pulperos analizamos en profundidad esta fuente y advertimos que estos personajes no mantienen un número significativo de esclavos, peones y agregados. Esto nos llevaba a la conclusión de un vínculo débil de los comerciantes con la producción; afortunadamente la existencia de otras fuentes nos ayudará a ratificar o no aquella idea.

Francisco Gutiérrez, según el padrón de 1815, es un pulpero de Flores con 63 años, oriundo de España, casado con 4 hijos y 1 esclavo. Su actividad comercial queda claramente reflejada en las composturas en un período de veinte años entre 1799 y 1819 con su aporte correspondiente a la contribución extraordinaria. El valor de su pulpería triplica al convencional alcanzando los 900 pesos.³⁴⁸ Sin embargo en su testamentaria de 1821 la mayor parte de su patrimonio (65%) se relaciona con una quinta de frutales con más de 20.000 duraznos. Su valor supera los 5.000 pesos y los efectos de pulpería son apenas la décima parte de esa suma. Ahora bien, ¿por qué dados estos números Gutiérrez es considerado un pulpero y no un quintero? Las razones pueden variar; seguramente la actividad comercial es anterior a la productiva y acaso la tenencia de

³⁴⁸ AGN XIII-13-9-2.

una pulpería reconocida en el pueblo otorga mayor identidad a una persona que una quinta que era patrimonio habitual de distintos vecinos medios, sobre todo en zonas cercanas a la capital como lo era el partido de Flores. Pero más allá de la cuestión identitaria lo que interesa aquí es la importancia del rol productivo de un reconocido comerciante, cuyos bienes vinculados a la producción superan diez veces a los efectos de pulpería. Esta quinta, comparada con otras, no parece ser una simple casa de campo para disfrutar los fines de semana sino más bien una verdadera unidad productiva.

Aun más claro es el papel en la producción que cumplía el pulpero de la Matanza Alejandro Rodríguez Berón. Entre 1815 y 1820 aporta por su pulpería a las composturas y a la contribución extraordinaria con un giro nada despreciable de 600 pesos. Hasta aquí un comerciante típico, sin embargo, al encontrarnos con su inventario dejado al morir descubrimos una estancia de 2 leguas de frente por 1.700 varas de fondo con más de 7.000 vacunos, unas 2.000 ovejas y demás caballos por un valor total de 9.586 pesos.³⁴⁹ No sólo una quinta de 5.000 pesos no alcanzaba para quitarle a un pulpero su rótulo (o falso rótulo), tampoco parecía suficiente una estancia del doble de valor.... Pero los bienes productivos del pulpero Rodríguez no terminaban allí, también poseía una chacra en terreno ajeno con una pequeña pulpería con lo cual unificaba sus dos actividades en un solo espacio. La producción estaba orientada al trigo y mantenía unos 100 vacunos junto a 600 frutales. La chacra completa alcanzaba los 2.000 pesos. En definitiva aquí no sólo tenemos un caso de doble actividad comercial y productiva sino también un ejemplo de diversificación dentro de ambas esferas, manteniendo pulpería en el pueblo y en el campo y produciendo en agricultura y ganadería. Pero no sería un ejemplo de individuo que se hizo de abajo, el padre de Rodríguez bien podría ubicarse en el apartado anterior, figura como estanciero en el padrón y mantiene una sólida

³⁴⁹ AGN Sucesiones 7.784, 1821.

pulpería desde hace años. Al parecer el padre decidió iniciar a todos sus hijos en el comercio pues además de Alejandro figuran dos hijos más con pulpería pero son considerados labradores en el padrón. Aquí tenemos entonces el caso de una familia entera dedicada tanto al comercio como a la producción de manera diversificada.

Pedro Pidal de Ranchos es pulpero para el padrón 1813, al declarar sus bienes en 1816 ubica en primer lugar a un rancho de esquina con sala y aposento con otra pulpería surtida a cargo de su entenado Simón Cabezas. Además posee otra pulpería en Chascomús administrada por un dependiente y una más en Buenos Aires. Con todo esto, Pidal nos revela su actividad principal orientada al comercio, luego enumera sus otros bienes entre los cuales figura una quinta sembrada, una atahona de mulas, 48 fanegas de trigo y un esclavo, es decir una actividad productiva alternativa. El valor de sus pulperías ronda los 500 pesos según la testamentaria, sin embargo, al declarar el giro de su negocio de Ranchos en el padrón de pulperías de 1814 para las contribuciones extraordinarias nos encontramos con un monto de mil pesos, es decir uno de los más altos para las pulperías rurales de la época.³⁵⁰ Su participación en el comercio data por lo menos desde 1799 cuando aporta a las alcabalas y la continuidad de esta actividad parece trascender a su muerte, pues su esposa figura en las contribuciones extraordinarias. En síntesis, el caso de este vecino de Ranchos refleja mucho más que los anteriores al de un pulpero profesional, con más de un negocio con giros respetables y deudas activas con varios vecinos,

...me están debiendo varias cantidades de las cuales tengo pagarés de unas y de otras apuntados en mi libro de cuentas de que es sabedora la dicha mi mujer para que recobre todo.

³⁵⁰ AGN Sucesiones, 7.387, 1816.

El rol de prestamista queda documentado en esta declaración y está en sintonía con la idea del pulpero como fuente de crédito en la campaña. Ahora bien, al parecer Pidal no se conformaba con su próspera actividad comercial y por ello diversificó sus tareas volcando parte de su capital a la agricultura. En este sentido entre los beneficiarios de donaciones de tierra del Directorio estudiados por Infesta, figura Pedro Burgos de Pilar quien dice ocupar el terreno desde hace tiempo con una chacra para cultivar.³⁵¹ Lo curioso es que en el padrón de 1815 Burgos no figura como labrador sino como pulpero.

En Areco encontramos a un reconocido pulpero con gran presencia en todos los registros (incluidos los judiciales) que tuvo a su vez una relación directa con la producción. Nos referimos a Pedro Rey, pulpero en el padrón 1813 a quien ya en 1782 encontramos pagando la alcabala de su pulpería que seguirá contribuyendo a la arcas fiscales durante aproximadamente 40 años y, al parecer, seguía en actividad en 1832, fecha de su fallecimiento. Hacia 1815 el valor de este negocio ascendía a 600 pesos declarados en el padrón de pulperías.³⁵² La identidad de pulpero de Pedro Rey la terminamos de reconocer en un conflicto judicial de 1787, allí tenía 37 años y declara como ocupación pulpero. Fue denunciado por comprar grasa y sebo a los acusados de cuatrerros, según testigos Rey les fiaba y luego cobraba con la carga. El fiscal pide su prisión y embargo. Su condición de comerciante reconocido en el pueblo se refuerza con un escrito conjunto con otros pulperos acusados en donde sostienen que el alcalde de Areco les profesa enemistad. En su confesión, Rey aduce que no conocía a los reos y que nunca compró sebo y grasa robados y muy por el contrario auxilió al alcalde a prender a los reos. Luego los pulperos acusados presentan fianza y es aceptada, la acción corporativa dio resultado, pues el alcalde ordinario concluyó en que no es

³⁵¹ Ver, Infesta, M. E., *La pampa criolla. Usufructo y apropiación privada de tierras públicas en Buenos Aires, 1820-1850*, Mar del Plata, EUDEM, 2006.

³⁵² AGN X-42-5-7.

culpable sino lo contrario, colaborador de la justicia.³⁵³ No nos detendremos aquí a analizar esta causa lo cual se hará en otro capítulo, por el momento el hecho nos ilustra, no sólo la condición de pulpero de Pedro Rey, sino sus relaciones en el pueblo y el peso que podía llegar a tener la acción corporativa de los comerciantes.

Volviendo al tema central de este apartado, una vez constatada la condición de pequeño comerciante de Rey, veamos si tenía algún vínculo con la producción. En efecto, en el padrón de estancias 1789 figura sin tierras, agregado con ganado en terrenos de Blas López. Sus animales se componen de 80 vacunos, 20 caballos y 80 ovinos, es decir un patrimonio ganadero muy modesto que nos sugiere una actividad complementaria a la comercial.³⁵⁴ Veamos en qué situación se encontraba este pulpero al momento de morir varias décadas más tarde. Estaba casado en segundas nupcias con 3 hijos y en su testamento declara una casa en el pueblo de Areco con “muebles de pulpería de poco valor”, una atahona y frutales además de otra quinta.³⁵⁵ El inventario posterior nos revela que el terreno de la quinta con sus frutales tiene un valor de 2.280 pesos y los bienes de pulpería no llegan a los 200 pesos. Entre sus deudas a favor figuran 9 deudores de los cuales 2 son por efectos de pulpería y el resto por trigo. ¿Qué podemos decir del final de este pulpero? Al parecer en sus últimos años se había volcado a la siembra y la molienda conservando una modesta pulpería muy distinta de la que supo ser, en definitiva, parece haber terminado más como molinero que como pulpero. Sin embargo el comercio parece haber sido la actividad que ejerció toda su vida invirtiendo alternativamente ya sea en ganado, sembrados o molienda.

Hemos recorrido por distintos casos de individuos reconocidos oficialmente como pulperos o caracterizados de este modo por su clara actividad comercial. Presentamos distintas historias que muestran una actividad combinada, tal es el caso del pulpero –

³⁵³AHPBA, J.C. 34-1-14-8.

³⁵⁴AGN IX-9-7-7.

³⁵⁵AGN Sucesiones 7.791, 1832.

quintero Francisco Gutiérrez, el pulpero-estanciero Rodríguez Berón cuyo patrimonio nos invita a dudar de su condición de pequeño comerciante; y las historias de Pidal y Rey que podríamos clasificar como pulpero-labrador y pulpero-molinero. Finalmente nos queda ver un modesto caso de pulpero-pastor.³⁵⁶ Tal es la historia de Juan Bautista Sierra de los pagos de Pilar. Su actividad comercial se habría extendido en las últimas dos décadas del siglo XVIII, con presencia en las alcabalas entre 1785 y 1796. Al momento de morir en 1805 Sierra parece haber abandonado el ejercicio del comercio conservando la que fuera casa pulpería. Su inventario lo constituye un modesto terreno de estancia que no alcanza los 60 pesos con 90 cabezas de ganado y algo de trigo. El monto total de sus bienes alcanza los 530 pesos y sus deudas en contra los 180.³⁵⁷ Comercio y producción a escala mínima mantuvieron casi a nivel de subsistencia a este individuo que acaso represente a buena parte de los habitantes del mundo rural rioplatense tardocolonial.

Lamentablemente no hemos encontrado más sucesiones de los pulperos de los padrones de 1813-1815 lo cual hace difícil identificar otras actividades. No obstante los casos presentados creemos que constituyen una buena aproximación a la realidad de muchos reconocidos pulperos cuya actividad iba más allá del simple expendio de efectos al menudeo.

Vida cotidiana

Líneas antes hemos presentado la visión de la pulpería rural de autores como Richard Slatta y Rodríguez Molas; en esta imagen la suciedad y la escasez son

³⁵⁶ Desde luego que se podrían mencionar muchas más actividades desarrolladas por pulperos como la de fleteros, carreteros, alquiler de cuartos, acopiadores, etc. Pero aquí sólo nos interesa su participación en actividades productivas directas.

³⁵⁷ AGN Sucesiones 8140, 1805.

habitantes permanentes de este espacio y se encuentran tanto dentro de la pulpería propiamente dicha como en la vivienda del pulpero.³⁵⁸ También planteamos las críticas desarrolladas en los trabajos dirigidos por Carlos Mayo que han encargado de echar por tierra esta imagen tradicional de la pulpería al abordar el estudio con nuevas fuentes, fundamentalmente inventarios y testamentos que permiten iluminar con mayor precisión las características de estos pequeños comercios y sus propietarios o administradores. Este nuevo enfoque no sólo enriquece la descripción del pulpero sino también establece diferencias entre unos y otros.³⁵⁹

En este apartado intentaremos profundizar un estudio ya publicado que ensayaba una aproximación a la intimidad del pulpero rural, su modo de vida y las actividades que desarrolla cuando muda su ropaje de pequeño comerciante.³⁶⁰ Describimos más arriba el valor de las fuentes testamentarias que nos permiten iluminar la composición del hogar, el mobiliario, el vestuario y algunos otros aspectos no materiales que rodeaban a los individuos que testaban. Como planteamos en otro trabajo el Buenos Aires colonial estaba plagado de comerciantes cuya actividad generaba cierta movilidad social dentro de un rango considerable. Los más encumbrados de la sociedad virreinal se codeaban con los altos funcionarios y militares y todos ellos se sentían atraídos por la ropa elegante, los muebles y las joyas, elementos que simbolizaban el prestigio social.

¿Qué lugar ocuparían los pulperos en este universo heterogéneo de comerciantes?

Ya presentamos la opinión de Socolow sobre los pulperos urbanos a quienes equiparaba con los mercachifles, es decir en la esfera más pobre y menos prestigiosa

³⁵⁸ Ver: Rodríguez Molas, Ricardo, "La pulpería rioplatense en el siglo XVII", en: Revista Universidad, Santa Fe, Universidad nacional del Litoral, 1961, n° 49; *La historia social del gaucho...*, op. cit. y Slatta, Richard, "Pulperías and Contraband capitalism...", op.cit.

³⁵⁹ Ver. Mayo, Carlos (Dir.), *Pulperos y pulperías de Buenos Aires...*, op.cit. y *Vivir en la frontera...*, op. cit.

³⁶⁰ Ver Carrera, Julián, Pulperos rurales: entre la vida privada y la pública" en Mundo Agrario, N° 8, La Plata, FHCE-UNLP, 2004.

del comercio³⁶¹. Sin embargo no sería nada raro encontrar pulperos bien encumbrados luego de sus éxitos en la arena comercial; por supuesto que estos eran los menos, aún más teniendo en cuenta la enorme cantidad de colegas que existían, pero la mirada sobre los más prósperos pulperos nos interesa para iluminar el estilo de vida deseado por todos o por la gran mayoría. Alcanzar el estilo de vida de quien estaba por encima era un deseo habitual de cualquier persona, tal vez como lo es ahora. Este deseo extendido implicaba entre otras cosas acceder a un tipo de vivienda y un consumo refinado que comprende desde el mobiliario del hogar, el vestuario, hasta los esclavos, uno de los principales símbolos de pertenencia social.

Ahora bien, lo que nos interesa en este trabajo es constatar cual fue el éxito que tuvieron los pulperos en la agitada movilidad social, comparar su estilo de vida con el de sus pares superiores y presentar las características del universo privado del pulpero rural que a primera vista parece difícil determinarlas por la influencia permanente que ejerce el espacio público de la pulpería.

Como venimos observando a lo largo de este trabajo entre los mismos pulperos existía una gran heterogeneidad, dejamos entrever que no constituían un sector “químicamente puro” y las abultadas diferencias económicas entre unos y otros diseñaban estilos de vida disímiles. Esta característica tal vez sea un poco fastidiosa a la hora de buscar generalidades, sin embargo, intentaremos sin dejar de remarcar las diferencias, presentar los elementos comunes entre sí.

La sucesión de Antonio Sánchez de Arrecifes en 1810 nos aporta una pista sobre el nivel de vida que podía permitir el manejo de una pulpería de campaña. El conflicto de la viuda de Sánchez con su yerno se desató como era frecuente por el reparto de bienes del difunto; la mujer manifestó sus “cortos intereses” al no estar en condiciones

³⁶¹ Socolow, Susan, *Los mercaderes del buenos Aires Virreinal: familia y comercio*, Buenos Aires, Ediciones de la flor, 1991.

de viajar a la capital por cuestiones del proceso sucesorio. El yerno la acusaba de no hacer los inventarios y partición desde la muerte del esposo 6 años atrás, tiempo en el cual las hijas anduvieron "poco menos que desnudas". Lo más interesante viene aquí, la desconfianza del yerno sobre la declaración de la viuda se debía a que la misma se había mantenido con una pulpería bien surtida cuyo rendimiento era suficiente para una decente manutención de la viuda y sus hijas.³⁶² La revisión del inventario de los bienes del difunto nos invita a coincidir con las apreciaciones del yerno pues el valor de la pulpería duplica al de la mayoría en esos tiempos y el inventario presentaba un conjunto de objetos que no parecen propios de un necesitado. Lo que sigue es un intento de dilucidar el nivel de "decencia" al que podían acceder los pulperos a través de la revisión del sector de los inventarios vinculados a su estilo de vida.

El hogar

En palabras de García Belsunce, además del rancho existía la casa del pueblo, "...aquella que era morada del pulpero o del comerciante"³⁶³ La vivienda del pulpero estaba ubicada en la mayoría de los casos junto a su negocio, formando parte de la misma estructura edilicia; la separación del espacio público y el privado era con frecuencia inexistente, a lo sumo una simple cortina. Es decir que el pulpero vivía constantemente sobre la línea divisoria que separaba su faceta pública de su costado más íntimo. La pulpería miserable, tan pregonada por otros autores, si bien existía, no era el único exponente en la campaña, los estudios de las últimas décadas se han encargado de demostrarlo.³⁶⁴ Un rancho con paredes de adobe, pisos de tierra apisonada

³⁶² AGN Sucesiones, 8141, 1810.

³⁶³ García Belsunce, C. (comp.) *Buenos Aires. Su gente ...*, op.cit. p.234.

³⁶⁴ Ver, Virgili, Daniel, "Las esquinas de la pampa. Pulperos y pulperías (1788-1865)", en Carlos Mayo (Ed.) *Vivir en la frontera...*, op. cit.

o de ladrillo cocido y madera componían en general los ambientes de la pulpería tanto la sala principal como la trastienda. Los pulperos más acaudalados podían acceder a un negocio en una casa de pared francesa, con cuartos y habitaciones con marcos y puertas con cerradura. Las estanterías abarrotadas de productos son comunes a todos los negocios, botellas, frascos, barriles y tal vez alguna vitrina suelen encontrarse en los inventarios. La “mítica” reja es un elemento central para contrastar la imagen literaria de la pulpería presentada más arriba y las novedosas investigaciones historiográficas; dicho de otra manera los barrotes de seguridad no aparecen en los inventarios con la misma frecuencia que en la literatura o en la historiografía que confía demasiado en ella.³⁶⁵

El hogar propiamente dicho del pulpero, en la mayoría de los casos lo conformaba una sala, una pequeña cocina y aposento; el adobe y la paja son los típicos materiales de construcción en la campaña, sin embargo, son comunes los ladrillos y las tejas en las casas de los pulperos.³⁶⁶ La carpintería del hogar detallada en muchos inventarios nos sugiere un nivel de comodidad superior al de las condiciones habitacionales más frecuentes de la campaña; ventanas vidriadas, puertas con marcos y cerraduras son elementos que implican un intento de separación por un lado respecto de las perturbaciones del exterior (viento, frío, ruidos, lluvia, etc.) y por otro, de los espacios internos. El acceso a estos elementos no parece estar al alcance de todos los habitantes de la campaña sino que requería determinado nivel económico para lograrlo; tras la revisión de varios inventarios de pulperos estamos en condiciones de afirmar que este grupo alcanzaba aquel nivel para obtener los bienes de carpintería que garantizaban un

³⁶⁵ Este es el caso de Jorge Bossio quien sostiene que en el campo, donde escaseaba la vigilancia comenzó a imponerse la reja a principios del siglo XIX como instrumento de protección de la vida del pulpero. Ver *Historia de las pulperías...*, op. cit.

³⁶⁶ En este punto rectificamos nuestra opinión brindada en el trabajo anterior, al aumentar el número de casos en estudio comprobamos la presencia extendida de ladrillos y tejas en las viviendas de los comerciantes.

mejor confort en el hogar, al permitir la precisa separación de los espacios internos y protegerlo de las inclemencias del exterior. El siguiente caso tal vez nos ilustre mejor lo que intentamos describir.

Cuadro N° 45

Carpintería de la casa de Francisco Gutiérrez en Flores 1821

Carpintería	pesos		
4 postes del corredor	6	puerta interior del dormitorio al 1er cuarto	22
solera	3	ventanita en dicho cuarto	6
9 puntas de palma en el techo	5,5	otra del 2do cuarto	11
puerta de la pulpería con su herraje	28	2 ventanitas de dicho	12
mostrador con vitrinera	40	puerta de cocina	12
puerta interior de la pulpería hacia la sala	14	puerta de cocina al patio	11
puerta de la sala a la calle	12	ventana de cocina	5
ventana de la sala con 8 vidrios	23	12 palmas en el techo	19
reja de la ventana	15	tirante de la chimenea	5
puerta de la sala al patio	26	puerta del lugar	5
11 palmas en el techo de pulpería	17,7	puerta del 1er cuarto	10
12vr de solera	3	ventana de dicho	6
puerta de sala al dormitorio con herraje	19	puerta del último cuarto	10
ventana del dormitorio con herraje	23	9 palmas en techo	15,6
reja de dicha	15,5	marco de la pieza sin techo	7
10 palmas en el techo del altillo	16	otro	3,4
72 vr de alfajía de dicho	15,6	4 postes en el corredor	4
escalera y pasamano del altillo	13	15vr de solera de palma	3,6
cancel de tablas en el altillo	26	11 puntas de palma	10,4
puerta del altillo con el balcón	19	104vr de alfajía	16,2
ventana del altillo	10,4	calvos de la alfajía	1
ventanita	3	roldana del pozo	2
10 palmas en el altillo	18	puerta de rastrillo a la calle	8
87 vr de alfajía en dicho	19	4 postecitos en las parras	3
clavos	2	TOTAL	597,2

Fuentes: AGN, Sucesiones 5.910, 1821.

El cuadro nos muestra a las claras que los bienes de carpintería para el hogar estaban lejos de ser accesibles para el común de los habitantes; el valor total en este caso en el rubro duplica al de una pulpería promedio. Los efectos del negocio del propio Gutiérrez tienen un valor inferior al de la carpintería de su hogar superando

apenas los 500 pesos. El listado de arriba nos pinta las comodidades de la vivienda de un pulpero con distintos espacios bien delimitados, con cerrojos de seguridad incluidos, lo cual nos sugiere una preocupación por la privacidad y por qué no de la intimidad. En otro trabajo ya citado, mencionamos los aportes de George Duby y Philip Aries sobre esta cuestión; los autores plantearon que al aumentar el espacio del hogar se configura otro espacio, lo cual implica ya no sólo un cambio cuantitativo sino sobre todo cualitativo.³⁶⁷ Esta modificación espacial profundizaría la privacidad del individuo más allá de su familia; en este sentido entendemos que la posibilidad de ganar mayor privacidad depende en buena medida de los recursos económicos para ampliar el hogar. En cuanto a los pulperos, Carlos Mayo y su equipo han planteado que, junto a los estancieros, aquellos eran los únicos que invertían en el mejoramiento de su casa y equipamiento,³⁶⁸ y esto se debe no a una mentalidad distinta a la del resto sino por ser de los pocos habitantes de la campaña en condiciones de hacerlo. Una vez más entonces encontramos elementos que cuestionan la anquilosada imagen de la campaña que nos mostraba un espacio “bárbaro” donde la promiscuidad florecía a sus anchas, dentro de ranchos mugrientos carentes de divisiones espaciales donde la gente se amontonaba. Al menos las condiciones materiales de los pulperos no parecen ajustarse a esta imagen.

Veamos ahora lo que nos sugieren los inventarios de pulperos rurales en torno a su vida cotidiana. Lamentablemente no hemos encontrado en el archivo todos los que hubiéramos deseado pero creemos que la muestra es representativa de, por lo menos, un sector importante de los pequeños comerciantes. Antes de iniciar el análisis más minucioso aclaramos que de 44 inventarios de pulperos de campaña, 12 tenían su residencia permanente en la capital y una casa pulpería en la campaña. En la mayoría

³⁶⁷ Ver: Duby, G. y Aries, P., *Historia de la vida privada*, T.9, Taurus, Madrid, 1988.

³⁶⁸ Ver: Mayo, Carlos (Ed.), *Vivir en la frontera...*, op.cit.

de estos casos hablamos de un individuo que montó una pulpería en algún pueblo de campaña en el cual residió algunos años y luego se mudó a la capital manteniendo el negocio original. Todos estos poseen dos o más inmuebles, por lo menos uno en la ciudad y otro en la campaña; aquí analizaremos, en lo posible, las condiciones de su residencia rural. Del total de casos 26 poseen sólo una vivienda o al menos es lo que reflejan los inventarios, 11 declaran dos y 7 son propietarios de más de dos viviendas. El lugar de residencia es el que nos interesa más en este momento pues es allí donde transcurre la vida cotidiana de cualquier persona la cual nos permite aproximarnos al estilo de vida.

Cuadro N° 46

Bienes muebles e inmuebles de pulperos

Nº	Lugar	Año	Material	Cuartos	Ropa	Muebles	Platería	Armas	Transporte
1	Ranchos	1824	ayp	2	a	m	2	e y f	C
2	Flores	1821	lyt	2		m			
3	Ranchos	1816	ayp	2		m	3		
4	San Vicente	1821	ayp	1	a	m	1		C
5	Areco	1832	lyt	4		m	1		
6	Matanza	1821	ayp		m	m	2		2 c
7	Guardia de Luján	1821		2	m	m	3		
8	San Nicolás	1822	lyp	1		m	3		
9	Salto	1808	ayp	3	a	a	3	e y f f	
10	Conchas,	1802	lyt	1	a	m	3	f f f	b
11	Conchas	1833	lyt	1	p	m	3	f	
12	Morón	1818	lyt	1	a	m			
13	Fortín de Areco	1825	ayp	2		a	3		c
14	Salto	1801							2 c
15	C. Señor	1795	lyt		p	p		e	c
16	Conchas	1806	ayp	1		a	1		2c y b
17	Merlo	1815	ayp	1		m	1		c
18	Luján	1821			p	p			
19	Morón	1798	lyt		p	m	2		
20	Luján,	1792			m	m	1	f y e	b
21	Magdalena	1799	lyt		a	m	1	e e f f	c
22	Areco	1810	lyt	3		a	3	e y f	

23	Las Conchas	1818	lyt	1	p	m	2		
24	Ensenada	1802	lyt		p	m			
25	Conchas	1801	lyt	2		a	1		10 b
26	Cañada de la Cruz	1778	ayt	1	a	p	1		
27	Pilar	1805	lyp	1		p			
28	San Fernando	1823	lyp	2	p	m	2	f y e	3 c
29	Areco	1832	lyt	3	m	m	1	f	c
30	Conchas	1786	lyt	1	a	a	3	f f f	
31	Conchas	1821	lyt	2					balandra
32	Flores	1816	lyt	1	a		1		
33	San Vicente	1830	lyt			m	1		c
34	Ranchos	1825		2	m	m	1	f y e	
35	Areco	1821	lyt	3	m	a	3		
36	Lujan	1812	lyt	2	a	a	1		
37	Flores	1809	lyt		m				c
38	Arrecifes	1810	ayt	1	p	p	2	f f	
39	S. Fernando	1826		1	a	m	1		2 c
40	Arrecifes	1799	ayt	1	p	m	3	e	
41	Arrecifes	1778			a	a			c
42	San Isidro	1808				m		f f	
43	Luján	1822		1	m	a	3		3 c
44	Areco	1815	lyt	2		a	3	E y f	c

Referencias: Material: ayp, adobe y paja; lyp, ladrillo y paja; lyt, ladrillo y teja.

Ropa y muebles: p, pobre; m, modesto; a, abundante.

Platería: los números marcan la cantidad de objetos de plata, el 3 ese número o más

Armas: e, espadas; f, armas de fuego (la cantidad de letras indica el número de armas de ese tipo).

Transporte: c, carreta; b, barco.

Fuente AGN Sucesiones, 1: 4.846; 2: 5.910; 3: 7.387; 4: 7.784; 5: 7.791; 6: 7.784; 7: 7.784, 8: 7.784, 9: 8.456, 10: 3.916; 11: 3.927; 12: 3.475; 13: 3.924; 14: 3.916, 15: 5.343, 16: 5.589; 17: 4.841; 18: 4.844; 19: 5.873; 20: 6.257; 21: 6.261; 22: 6.377; 23: 6.781; 24: 7.384; 25: 5.900; 26: 6.256; 27: 8.140; 28: 7.206; 29: 7.791; 30: 8.734; 31: 6.781; 32: 6.779; 33: 3.482; 34: 6.783; 35: 6.783; 36: 7.780; 37: 8.441; 38: 8.141; 39: 5.402; 40: 6.728; 41: 8.413; 42: 7.779; 43: 3.476, 44: 6.779.

Del total de casos al menos 25 tenían su vivienda de ladrillo y tejas, diez se edificaron con adobe y techo de paja y del resto no tenemos datos; los materiales edilicios nos demuestran por un lado el acceso de este grupo a las viviendas construidas con algunos de los mejores materiales para el lugar y la época y por otro, las diferencias apreciables hacia dentro del grupo. Ya hemos planteado, más de una vez y desde distintos aspectos, la heterogeneidad de los pulperos; con el análisis de los bienes pertenecientes a su vida cotidiana nos quedarán más claras las diferencias.

Como sugerimos líneas arriba, el patrón habitacional de los pequeños comerciantes indica una vivienda con una sala y un aposento, cuando la pulpería forma parte del mismo edificio suele haber una trastienda. Sin embargo en nuestros datos sólo catorce se ajustan a ese patrón; encontramos por lo menos nueve viviendas con dos cuartos y siete que incluyen más de dos ambientes además de la sala; todos tienen una cocina y varios incluyen un patio. Las puertas interiores aparecen en casi todos los inventarios al igual que las ventanas vidriadas; la carpintería de Francisco Gutiérrez presentada más arriba es un buen ejemplo de estas, al parecer, confortables viviendas de campaña. El número de cuartos nos sugiere una vivienda familiar con ambientes exclusivos para los niños separados del lecho matrimonial, lo cual cuestiona la imagen homogénea de amontonamiento “promiscuo” en la campaña planteada más arriba. Por otro lado, los cuartos también permitían un negocio alternativo al comercio que era el alquiler de camas; las pulperías solían ofrecer este servicio de hospedaje para los frecuentes viajeros que surcaban la campaña y disponían de algún dinero para no pasar la noche a la intemperie.

Los muebles

La simpleza del mobiliario era un patrón común entre la mayoría de los pulperos de la campaña; no era más que una mesa, un par de catres, algunas sillas y un baúl polifuncional. Cuando la pulpería forma parte de la vivienda resulta muy difícil establecer una distinción entre los muebles “privados” y los “públicos”, a excepción de los destinados al aposento del pulpero y su familia todo lo demás circulaba entre la clientela. La cantidad de camas y sillas es muy variable y suelen ser rústicas, de paja, cuero y madera; la renovación de estos elementos no parece ser frecuente y por el

contrario, permanecerían hasta su total inutilidad. Los muebles nuevos están precisamente indicados en los inventarios y no son los más frecuentes. Sin embargo este panorama precario no se ajustaría fielmente a nuestros datos pues, como refleja el cuadro anterior, muchos pulperos contaban con una población abundante de muebles, en algunos casos, algo lujosos. Veamos las diferencias entre unos y otros al comparar inventarios muy distintos

Cuadro N° 47

Tipos de mobiliario de pulperos

pobre	modesto	abundante
Manuel Carrasquedo	Juan Carballo	Agustín de la Iglesia
escritorio	dos mesas	dos cómodas
mesa vieja	un escritorio	mesa grande
escaño	9 sillas	otra mediana
una caja	estante	3 mesas más chicas
5 taburetes	catre con colchón	banco
Catre	2 cajas	caja grande con cerradura
mesa con cajón	2 tarros	otra de cedro
tinajera	tabla de pino	baúl con cerradura
tinaja	mesa con carpeta encerada	otro de cuero
olla grande de fierro rajada	catre de tablas	12 sillas
otra aperolada	copa de cristal	otras
barrilito	baso y platillo	2 de baqueta
asador	sopera	3 catres de tijera lecho de suela
cajoncito para yerba	pedra de asentar navajas	3 de cuero
cuartilla	palangana de peltre	armazón de otro catre
	dos teteras de lata	3 tablas de cedro y una de timbo
	6 ollas de fierro	docena de cubiertos de plata
	cuchara de fierro	tarro con marco
	2 baldes	chafalonía de
	parrilla	batea grande
	3 sartenes	otra
	horno de amasar	tacho grande de cobre
	tina grande	3 tachos chicos con
	2 barriles para agua	olla grande de fierro
	frasquero con 2 frascos	5 ollas medianas
	otro con nueve	2 ollas pequeñas

		4 asadores
		4 fuentes de peltre
		4 platos
		18 platos de loza
		6 cuchillos de mesa con cabo de hueso
		2 jarras de loza
		jarro
		6 pocillos de loza
		6 tazas de café con sus platos
		copa de cristal
		frasquito
		2 tazas grandes de loza y 4 medianas
		salero
		palangana
		otra de peltre
		3 manteles de algodón y 5 servilletas

Fuente: AGN, Sucesiones, 5.343 (Manuel Carrasquedo), 4.846 (Juan Carballo) y 6.377 (Agustín de la Iglesia)

Las diferencias son apreciables en cantidad y en calidad, los muebles de Carrasquedo configuran el tipo de mobiliario más pobre que hemos encontrado para los pulperos; estos bienes son los mínimos indispensables para obtener comodidades básicas en el hogar. A Carrasquedo, taburetes, mesa, un par de ollas y un asador le alcanzaban para cubrir esas necesidades, sin embargo los comerciantes podían aspirar a mucho más; el caso de Carballo es el que se ajusta a la mayoría de los inventarios revisados, varias mesas y sillas, catres con colchón y una cocina bien surtida. Nada lujoso pero sí, al parecer, confortable y muy alejado de los ranchos rústicos que poblaban la campaña. Finalmente el tercer tipo de mobiliario que hemos denominado “abundante” no es nada raro, del total incluimos a diez casos bajo esa categoría; vemos la presencia no sólo de muchos bienes sino de algunos un tanto refinados para la campaña de entonces, copas de cristal, manteles, pocillos de café, cómodas, alacenas, mesas y catres de distintos materiales y hasta incluso utensilios de plata. Todos los objetos elaborados con este metal preciado están debidamente mencionados para ser destacados del resto. En la imagen tradicional de la campaña difícilmente aparecen

metales preciosos formando parte de la vida cotidiana, a lo sumo en manos de grandes estancieros, sin embargo no es extraño encontrarlos en los hogares de campaña más modestos con relativa frecuencia. Del total de inventarios de pulperos observados sólo once no cuentan con objetos de plata y 17 poseen varios siendo los más frecuentes el mate, las espuelas y los estribos. También en la cocina aparece este metal en forma de cubiertos o fuentes y finalmente con menos frecuencia en joyas, armas y bastones. Con respecto al oro, sí podemos decir que brilla por su ausencia, sólo en el alhajero de la esposa del pulpero más encumbrado o en algunas imágenes religiosas como nichos o crucifijos.

El guardarropa

En las sociedades de Antiguo Régimen la vestimenta era uno de los principales símbolos de status social, determinadas prendas de vestir según el lugar y las épocas sugerían una posición social y no sólo los más encumbrados se preocupaban por lucirlas. El modo de exponerse ante los otros era objeto de cuidado y no era raro que el interés en obtener ciertas prendas fuera superior a la obtención de bienes más básicos.

*Vestidos costosos en el cofre de gente de escasos recursos dicen del deseo de guardar las apariencias por parte de las personas “decentes” o de la emulación con las clases distinguidas por parte de los hombres y mujeres de pueblo*³⁶⁹

No sería descabellado decir que la frase anterior fue urdida pensando en los pulperos. En otro trabajo nos preguntábamos cuál era el vestuario de los pequeños

³⁶⁹ Porro, N.R., Astiz, J.E y Rospide, M.M., *Aspectos de la vida cotidiana en el Buenos Aires virreinal*, Buenos Aires, UBA, 1982, p.9.

comerciantes y si se parecía al de los grandes comerciantes o más bien al de los pobladores más rústicos.³⁷⁰ Allí cuestionamos la imagen brindada por Richard Slatta quien describe al pulpero rural con una apariencia rústica, desaseado, usando el tradicional *chiripá* en lugar de pantalones³⁷¹ El estudio de mayor cantidad de inventarios nos permitió profundizar en el tema de la vestimenta y buscar en lo posible un patrón común. Al igual que con el mobiliario, en el guardarropa de los pulperos predomina la sencillez, no más de un pantalón, un par de calzones, algunas chaquetas y dos o tres camisas. En el trabajo anterior planteamos que en la campaña el guardarropa del pulpero solía ser un poco menos “generoso” que el de su par urbano. Sin embargo varios de los nuevos inventarios encontrados nos permiten matizar esa idea pues nos han revelado algunos casos de pulperos muy refinados a la hora de vestirse. De nuestros 44 inventarios hemos considerado a doce como abundante en materia de vestuario diferenciándose de las otras dos categorías que hemos elaborado, veamos las diferencias entre estos tipos. En el total de inventarios analizados lamentablemente no hay referencias al vestuario en quince de ellos, de los 29 restantes consideramos que doce de ellos podrían incluirse en la categoría “abundante” en cuanto a la ropa, luego ocho “modestos” y nueve “pobres”.

³⁷⁰ Ver Carrera, Julián, Pulperos rurales: entre la vida privada...” op.cit.

³⁷¹ Slatta, op. cit.

Cuadro N° 48

Tipos de guardarropa

Pobre	Modesto	abundante
Felipe Miguens	Alejandro Rodríguez Verón	Manuel Díaz Silva Guimaraes
capote sin aforre	chaqueta de paño azul	17 pares de pantalones
chaqueta	pantalón del mismo paño	pantalón de paño
2 camisas	capote de bayetón	5 chaquetas
unos calzones	camisas usadas	3 pares de calzoncillos
2 sombreros	4 chalecos usados	3 chalecos
pañó de manos y servilleta	3 pares de calzoncillos	par de medias
dos chalecos	sombrero	1 sombrero
	3 pañuelos	paraguas
	botas	3 camisas blancas
	3 pares de medias	4 chalecos
		dos de paño
		4 pantalones de paño
		chaquetón
		cosecha usada de zaraza
		7 más de jerga azul
		3 pares de medias
		3 corbatas usadas
		2 pares de zapatos
		gorra de pana
		2 raquetas de fierro
		poncho de algodón
		capote de bayetón

Fuente: AGN, Sucesiones, 6.781 (Felipe Miguens, Las Conchas, 1818), 7.784 (Alejandro Rodríguez Verón, Morón, 1821), 5.402 (Manuel Díaz Silva Guimaraes, San Isidro, 1826)

Si esta muestra es representativa nos sugiere el interés de los pulperos en el buen vestir, sombreros, capotes forrados y zapatos aparecen frecuentemente en los baúles y hasta algún bastón con mano de plata. Ya mencionamos la presencia de la plata en forma de hebillas, espuelas y estribos; también se encuentran prendas de terciopelo, seda y demás materiales provenientes de Europa, los cuales no abundaban en el común de la gente de campaña.

Sabido es que no había muchas mujeres pulperas y son escasos los inventarios sobre ellas pero sí podemos aproximarnos a la vestimenta de las esposas de los pulperos. Polleras, enaguas y corpiños de escaso valor vestían a las pulperas o esposas de pulperos que lejos se encontraban de la miseria. En nuestro trabajo ya mencionado presentamos el guardarropa de Mónica de la Cruz Martínez de las Conchas que contaba cuatro polleras, cinco batas, cuatro mantas, un rebozo, dos camisas, tres corpiños, dos pañuelos, un par de hebillas de plata y zarcillos de oro.³⁷² Vestidos de raso negro, medias de seda y hasta algunas alhajas no eran una meta imposible de alcanzar aunque seguramente le tocaba a un grupo reducido. Estefanía Rodríguez esposa de Antonio Casal luce un guardarropa envidiable para la media de la población rural, 4 camisas de Irlanda, 2 pares de enaguas, medias de algodón y otras de seda ente varias prendas más.³⁷³ La esposa de Antonio Tejeira de San Nicolás contaba con anillos y cadenillas³⁷⁴ y la de Juan Bustos lucía alhajas y aritos³⁷⁵ La presencia de estos artículos en la campaña fue comprobada en los estudios pioneros destinados a iluminar los inventarios de las pulperías.³⁷⁶ Aquí averiguamos que los objetos de consumo más refinados, lejos de estar ausentes, se encontraban hasta en los establecimientos más remotos y que los pulperos y sus esposas se encontraban entre los principales consumidores de aquellos productos.

Todos estos elementos constituyentes del mundo cotidiano nos invitan a pensar a los pulperos como algunos de los pobladores rurales con mejores condiciones materiales de vida.

³⁷² AGN Sucesiones 6.778

³⁷³ AGN Sucesiones 7.780

³⁷⁴ AGN Sucesiones 7.784

³⁷⁵ AGN Sucesiones 3.924.

³⁷⁶ Ver Mayo, C. (Dir.), *Pulperos y pulperías...* op.cit, y *Vivir en la frontera*, op. cit.

El culto religioso

El estudio de Barral reconoce en parte la mirada de viajeros sobre la rusticidad de la religión en los habitantes de la pampa, sin embargo, la autora sostiene que aquellas observaciones perdieron de vista algunos de los alcances de la religión en el campo que se ven reflejados en las imágenes en las paredes, las cruces o los rezos del rosario.³⁷⁷ Veamos entonces, cuál era el grado de penetración de la religión en los pulperos. La ausencia de libros sus hogares pulperos es común como en el resto de los pobladores rurales, sólo en siete inventarios encontramos estos objetos, los temas religiosos sobresalen claramente seguidos por la historia de España y algún tratado militar. El interés exclusivo en esta temática nos introduce en el tema del apego a la religión de los pulperos el cual podemos rastrear a través de otros indicadores que nos ofrecen los inventarios.

El papel destacado que la religión desempeñaba en la sociedad colonial es bien conocido; la práctica del culto estaba muy bien vista y se desarrollaba en todos los niveles sociales más allá de los recursos para invertir en ella. La participación en cofradías y hermandades era moneda corriente en tiempos tardocoloniales, la afiliación a Terceras Ordenes era una práctica extendida, según el estudio realizado sobre pulperos de la ciudad de Buenos Aires, el 54% de los pulperos pertenecía a una de estas instituciones, siendo la orden franciscana la más concurrida³⁷⁸. Los testamentos, si bien cuentan con muchas formalidades que se reiteran casi mecánicamente, reflejan en muchos casos el mayor apego de algunos a la religión.³⁷⁹ Varios se preocupaban por el lugar y la forma de su entierro mientras que otros lo dejaban a criterio de sus seres

³⁷⁷ Ver, Barral, M. E. *De sotanas...*, op.cit.

³⁷⁸ Ver, Mayo, C. (Dir.), *Pulperos y pulperías...*, op. cit.

³⁷⁹ Para ver el contenido y las formalidades de los testamentos ver. Seoane, M.I., *Forma y contenido de los testamentos bonaerenses del siglo XVIII*, Buenos Aires, 1995.

queridos; en las donaciones también se reflejaban las diferencias, algunos invertían mucho más que otros en su alma y esto no responde necesariamente a su situación económica.

En la muestra analizada encontramos a catorce pulperos formando parte de una orden destacándose los franciscanos y luego los mercedarios. Tal es el caso de José Leandro Borches que al testar deja bien en claro que

*mi cuerpo sea sepultado en la Iglesia de nuestro seráfico Padre San Francisco debiendo ser amortajado con el hábito de su instituto como hermano tercero que soy de su venerable orden de penitencia*³⁸⁰

En general los participantes en estas órdenes demostraban mayor preocupación por el entorno de su entierro, invertir en misas por su alma y efectuar donaciones. Barral señala que algunos vecinos financiaban “por devoción” las fiestas locales, daban limosna y aportaban para la construcción del templo. Entre los casos estudiados por aquella autora aparecen como vecinos devotos en el pueblo de Pilar varios pulperos o propietarios de las pulperías más longevas del pueblo, tal es el caso de Ramón Pinazo, Francisco Ferreira Piñeiro, Manuel de Lamadrid y Tomás Álvarez. Todos ellos pertenecían a la Cofradía de las Animas a cuyas filas sólo se ingresaba comprobando limpieza de sangre y pertenencia al grupo de notables del pueblo.

Por otro lado la presencia de objetos vinculados a la imaginería religiosa es bastante común en los hogares aunque no son la mayoría; en casi la mitad de los inventarios relevados aparecen este tipo de imágenes destacándose los nichos y los crucifijos con la referencia a distintos santos o señoras. Los distintos materiales de que

³⁸⁰ AGN, Sucesiones, 3.916, 1802.

estaban compuestas estos objetos acaso nos sugieren el mayor o menor interés en la religión cuando no el poder adquisitivo. La mencionada Matilde Olivera tenía en su hogar una imagen de piedra de la Concepción y un rosario de oro³⁸¹, Juan Bustos ostentaba un nicho de pino con imagen de bulto de Sra. del Rosario y su niño con corona y potencias de plata y una roseta de oro, mucho más modesto Felipe Miguens contaba con un simple crucifijo de estaño o Francisco Aparicio con uno de madera.

Más allá de estas diferencias materiales, las peticiones finales de los testamentos, sumadas a los objetos vinculados a la fe cristiana encontrados en los hogares, nos permiten ingresar en las mentalidades de estos comerciantes menores. La religión en tiempos coloniales modelaba en buena medida el imaginario de las personas y fijaba un deber no sólo moral sino también material hacia ella. La inversión en nuevas capillas también era habitual entre los grandes comerciantes y no estaba ausente en los deseos de los pulperos, no obstante, hasta el momento no hemos encontrado pulperos con este tipo de inversiones, seguramente muy onerosas para su economía.

Los esclavos

Es bien sabido que la tenencia de esclavos más allá del valor utilitario, otorgaba cierto prestigio social en esta sociedad colonial. Todas las familias encumbradas de la colonia, entre las cuales se incluyen muchos comerciantes, contaban con varios esclavos como si fueran arte del mobiliario más lujoso. Los pulperos no estaban exentos de este interés y por ello no es extraño encontrar negros y mulatos inmiscuidos en su patrimonio.

³⁸¹ AGN, Sucesiones, 7.273, 1822.

En otro capítulo hemos analizado la participación de los pulperos en la propiedad de esclavos llegando a la conclusión de que no era muy importante en relación a otros actores de la campaña como hacendados o labradores. El GIHRR en su análisis exhaustivo de los padrones 1813-15 concluye en que los hogares de los pulperos son los que menos agregados y esclavos contienen junto con las unidades censales de jornaleros.³⁸² Sin embargo, el porcentaje no es despreciable para nuestro estudio, poco más de un 30% de los pulperos de los padrones de 1813-15 poseía algún esclavo. No obstante, de la muestra que manejamos aquí, de 44 inventarios de pulperos, 31 (70,4%) poseen algún esclavo lo cual seguramente se deba a que en las sucesiones están sobre representados los pulperos mejor posicionados.

Cuadro N° 49

Propiedad de esclavos

Cantidad	frecuencia
no tiene	13
Uno	7
Dos	9
Tres	6
cuatro	2
cinco	1
Seis	2
ocho	4
Total	44

Fuente: ver cuadro N° 46.

La presencia considerable de esclavos en la campaña generalmente se vincula a la producción rural, sobre todo la agricultura; como ya mencionamos, algunos de nuestros

³⁸² Ver, Frádkin, R. Garavaglia, J.C. (eds.) *En busca de un tiempo perdido....*, op. cit.

pulperos realizaban simultáneamente tareas productivas y de allí la necesidad de esclavos. Este parece ser el caso de José Vicente González dedicado al comercio y a la producción rural; en su testamentaria declara tener tres esclavos “sin vicios” e “inteligentes en los servicio de campo”.³⁸³ Sin embargo muchos otros propietarios de esclavos no evidencian ninguna actividad productiva o tareas que demanden muchos brazos. La tenencia de quintas con frutales es muy frecuente pero no está sindicada especialmente como una actividad que requiera mano de obra extra familiar. Distinto parece ser el caso de las atahonas, por lo menos siete pulperos poseían una de ellas y más de un esclavo. Finalmente encontramos diez casos con esclavos sin referencia a una actividad alternativa, todo lo cual nos permite pensar en un servidor menos importante en la función productiva y más abocado a la atención del amo y su familia. Joaquín de Torres es el pulpero con más esclavos (8) y no tiene ninguna actividad productiva, tal vez el abultado número de criados se deba más a su posición encumbrada pues hablamos de uno de los exponentes de los más acaudalados de la muestra. Torres además es capitán de milicias de la frontera de Salto donde tiene sus dos pulperías con lo cual reúne otro de los elementos que aportaban prestigio en esta sociedad, es decir la pertenencia militar. Dejando este caso excepcional hay otros indicadores que nos permiten sostener aquella idea sobre la función de los esclavos. Pedro Pidal, por ejemplo, declara en su testamento tener una criada llamada Francisca y que es su voluntad “dejarla libre después de los días de mi mujer”³⁸⁴, esto nos sugiere un trato personal vinculado a las tareas domésticas las cuales solían realizar las mujeres. Demostraciones afectivas de este tipo hacia esclavas son frecuentes en los testamentos, así lo rubrica Leonarda Barrancos, al hablar de su anciana criada, le encarga a sus hijos que “la traten, miren y atiendan con caridad recompensándole en esto su buen

³⁸³ AGN Sucesiones 6.261.

³⁸⁴ AGN Sucesiones 7.387.

servicio"³⁸⁵, y más revelador aun es el caso de Lorenzo Machado que nos ilustra sobre el rol fundamental de las esclavas en la crianza de los hijos del amo

*Mando que mi esclava Susana por haberme servido con fidelidad y criado varios hijos se le dé su libertad con especial encargo a mis albaceas que la asistan en todo lo posible y la mantengan*³⁸⁶

Del total de esclavos registrados la mayoría son mujeres aunque los números son equilibrados, 46 hombres y 53 mujeres, y esta paridad tal vez nos indique la presencia extendida de familias de esclavos. De todos los que tienen más de uno (24) 18 poseen de ambos sexos y hay varios niños. Todo lo dicho nos parece que fortalece la idea del esclavo en manos de pulperos como objeto simbólico y más abocado al servicio doméstico que a las tareas productivas. La cantidad apreciable de pequeños comerciantes sin esclavos nos sugiere que no era sencillo no solo acceder a su propiedad sino tampoco mantenerla. Sin embargo, con los datos obtenidos podemos sostener nuevamente que el acceso a bienes suntuarios no estaba vedado a estos supuestos sectores de bajos recursos.

Otros oficios

En el apartado anterior analizamos con detalle las actividades productivas, más precisamente agropecuarias de los propietarios de pulperías y concluíamos en la presencia considerable de comerciantes-productores y productores-comerciantes, con propiedad de estancias y chacras. Ahora nos ocuparemos de aquellos pulperos que no

³⁸⁵ AGN Sucesiones 3.916.

³⁸⁶ AGN Sucesiones 6.783.

se volcaron hacia tales actividades, acaso por no alcanzar el capital necesario o por invertir en otras funciones que consideraban más ventajosas a sus condiciones.

El pulpero era -con cierta frecuencia- un personaje local de relevancia- - ocasionalmente era también tahonero, es decir, molinero- y podía cumplir diversas funciones, como prestamista (muchas veces adelantando unos pesos a cambio de cueros, trigo y otros productos), como escribiente en alguna carta de amor desesperado y como puntero político³⁸⁷

La presencia de varios tipos de herramientas y otros objetos o inmuebles nos permite conjeturar sobre las actividades u oficios que practicaban muchos pulperos en la campaña. Aparecen con frecuencia en los inventarios herramientas para el oficio de zapatero, herrero, carpintero o panadero. En relación a ésta última, la función de molienda requiere especial atención, ya mencionamos la presencia de atahonas con mulas en algunos inventarios que coincidían con la propiedad de más de un esclavo y de herramientas pertinentes a aquella actividad. El valor de estos elementos no era accesible para cualquiera, una atahona podía costar entre 300 y 400 pesos y a eso debemos sumar las mulas, el cernidor y el lugar para instalarla, etc. Veamos algunos ejemplos:

³⁸⁷ Garavaglia, J.C. “Ámbitos, vínculos y cuerpos. La campaña bonaerense de vieja colonización” en Devoto, F. y Madero, M., (dirs.) *Historia de la vida privada en la Argentina. País antiguo. De la colonia a 1870*, Buenos Aires, Taurus, 1999, p. 60.

Cuadro N° 50

Costo de atahonas y sus derivados

Pedro Pidal, Ranchos, 1816	pesos
Atahona de mulas	200
4 mulas molendoras	24
4 mulas chúcaras	4
cernidor	16
galpón con 17 horcones techo de paja perteneciente la tahona	84
2 picaderas	2
2 serruchos, 2 suelas, un escoplo, escofina, compás, sepillo	6
TOTAL	336
José Leandro Borches Conchas, 1802	
2 asientos de atahona y galpón	300
10 mulas y cernidor	85
picaderas, una olla y caldera y canoa vieja	20
total	405
Agustín de la Iglesia, Areco, 1810	
atahona con 4 mulas y una rocina para cuidarlas	440
cernidor grande	45
zaranda nueva	4
carretilla de caballo	7
11 barrenas	1
5 martillos	5
total	502
Antonio Casal, Lujan 1812	
2 molinos en los cuartos	782
3 picaderas en los molinos	400
10 mulas	80
banco de sobar masa	4
cernidor	16
total	1282

Fuente: AGN Sucesiones, 7.387 (Pedro Pidal), 3916 (José Leandro Borches), 6.377 (Agustín de la Iglesia), 7.780 (Estefanía Rodríguez esposa de Antonio Casal).

Esta función ratifica el rol asignado a los pulperos por otros autores, tanto como acopiador de granos, como intermediario ineludible para muchos productores agrícolas

que debían desprenderse rápidamente de sus cosechas.³⁸⁸ El pulpero-molinero por un lado podía simplemente alquilar su atahona pero también convertirse no sólo en productor de harina sino también en panadero; al controlar dichas instancias del proceso productivo y comercial podía influir en el precio del pan cuyo consumo masivo se ha demostrado claramente en la campaña. La intromisión del pulpero dentro del comercio de granos al igual que el de cueros lo convertía aun más en un personaje importante en la campaña para los sectores medios y bajos como lo han demostrado otros autores mencionados más arriba. Esta influencia podía llegar a ser muy perjudicial, al menos para algunos funcionarios como Pedro A. García,

Llega enero y cruza por la campaña un enjambre de pulperías , llevando consigo el pábulo de todos los vicios, sus dueños los fomentan para ejercitar la usura: ponen juegos donde los labradores de esta clase reciben cualquier dinero por sus trigos, venden a precios ínfimos sus cosechas y el campesinado honrado, que por sus cortos fondos necesita adelantamiento, se ve forzado a malbaratar por necesidad, los que aquellos por sus vicios, siendo el resultado el verse sin granos, y tal vez empeñados al fin de la cosecha³⁸⁹

Aquí vemos resumidas distintas funciones que podían cumplir los pulperos muchas de ellas alejadas de su mostrador; acopiador, prestamista y promotor del juego son actividades que combinadas podían ser muy perjudiciales para el campesinado.

Los oficios artesanales no parecen ser una práctica de los pulperos, no hay demasiados rastros de los mismos en los inventarios como sí los hay de las actividades

³⁸⁸ Autores como Garavaglia, Gelman, Birocco entre otros citados más arriba.

³⁸⁹ Informe de P.A. García del 27/11/1811 en su “Diario del viaje a Salinas”, citado en Gelman, J. *Un funcionario en busca del estado. Pedro Andrés García y la cuestión agraria bonaerense, 1810-1822*, Quilmes, UNQui, 1997, p. 80.

productivas mencionadas más arriba. Contrariamente, el negocio del alquiler inmobiliario era una práctica muy extendida en el Buenos Aires colonial y los pulperos que amasaban algún capital de inversión no quedaron al margen de esto destinando su dinero a la compra o construcción de cuartos para alquiler.³⁹⁰ El mencionado Pedro Pidal tenían dos casas en alquiler en la capital, Manuel Borches alquilaba cuartos en Las Conchas al igual que Manuel Carrasquedo en Capilla del Señor. No sólo ponían en alquiler cuartos, también las propias pulperías, Fernando Navarro en su testamento dejó constancia de esto

*Tengo alquilada la casa de pulpería a mi compadre Ramón Dubrá en 8ps mensuales los cuales se han de pagar de las utilidades de dicha compañía*³⁹¹

Pero el alquiler de bienes no sólo existía en el rubro de inmuebles, también en el de transporte ya sea terrestre o fluvial. La propiedad de carretas y embarcaciones no era ajena a los pulperos, en muchos casos seguramente para uso personal pero también hay constancia de sus alquileres. De los 44 inventarios revisados originalmente hay quince propietarios de carretas y cinco de algún tipo de embarcación. José Leandro Borches explotaba el negocio de flete fluvial con su embarcación trasladando bienes y pasajeros desde Las Conchas hacia distintos puntos del Paraná, en su testamentaria figuran todas las deudas a favor que tenían en torno a este negocio al parecer muy animado. Por su parte Gerónimo García también en aquel puerto contaba con tres canoas y en entre sus deudas activas figuran 37 pesos por el alquiler de dichas embarcaciones. Fernando Navarro reunía tres carretas por un valor superior a cien pesos

³⁹⁰ Ver el capítulo sobre patrones de inversión en Mayo, C. (Dir.) *Pulperos y pulperías...*, op. cit.

³⁹¹ AGN Sucesiones 7.206.

y no sería raro que las empleara en el servicio de fletes teniendo en cuenta el animado tráfico de bienes y personas que transitaba por la costa cercana a Buenos Aires.

El recorrido por los inventarios de pulperos nos ha permitido descubrir espacios alejados de las estanterías y de la sala en donde se desarrollaba la sociabilidad que promovía la pulpería. Las sucesiones testamentarias nos brindaron el acceso al conjunto de elementos materiales y mentales que rodeaban al pulpero y su familia y nos sugieren un estilo de vida, sus condiciones materiales de existencia y, en alguna medida, su imaginario. Si bien la frontera que separaba el espacio público y el privado muchas veces aparecía desfigurada, representada en algunos casos por una vulnerable cortina, el territorio de privacidad habría sido conquistado en mayor o menor medida por el pulpero rural.

A pesar de su heterogeneidad el grupo de pulperos intentaba alejarse de la precariedad reinante en la campaña con el acceso a bienes muebles e inmuebles, seguramente inalcanzables para buena parte de la población rural. Una vivienda relativamente confortable, con divisiones internas debidamente separadas, un mobiliario acorde, no desbordante de elegancia pero sí suficiente para la comodidad en el hogar, un vestuario sencillo pero no harapiento y algunos esclavos son características frecuentes de estos pequeños comerciantes. La vinculación a instituciones religiosas estaba muy bien vista y era una costumbre en los sectores altos, los pulperos no estuvieron ausentes en estos hábitos lo cual sugiere un grado de esperanza en el ascenso social. Todos estos elementos terminaron por modelar a nuestro juicio a un individuo ubicado entre los principales peldaños de la sociedad de campaña.

Capítulos 6 Pulperos, poder local y conflicto

El concepto de poder es entendido aquí como una construcción que debe analizarse en cada contexto y el estado no es considerado como un instrumento monolítico de clase ni un objeto sino como una relación social de dominación, siguiendo aquí la noción weberiana.³⁹² La justicia es uno de los pilares del poder institucional y a la vez es expresión de la acción estatal y espacio de configuración de los conflictos en los cuales intervienen poderes de distintos niveles formales e informales y actores sociales oprimidos.³⁹³ Salvatore plantea que en las últimas décadas, con los aportes teóricos de Gramsci y Foucault entre otros, los fenómenos legales han sido abordados como elementos cruciales en la formación y funcionamiento de las sociedades modernas; la ley aparece como algo ambiguo y como producto de una negociación, un campo de disputa en donde los oprimidos tienen la posibilidad de poner límites al poder. En este sentido los autores señalan que el sistema es más débil en las áreas rurales y marginales donde los jueces son más permeables³⁹⁴

Nuestro período en estudio se enmarca, en cuanto al plano institucional, dentro del llamado proceso de estructuración regional en el cual la consolidación de una economía agraria de exportación demandaba un efectivo control del territorio y la población. Los signos más visibles de esta preocupación institucional se ven hacia 1780, por un lado, con el interés de reforzar las fronteras a través de la creación de nuevos fuertes y el poblamiento de los mismos y por otro, con la creación de mayor número de autoridades

³⁹² Compartimos en este punto la perspectiva abordada por Garavaglia en *Poder, conflicto y relaciones...*, op.cit.

³⁹³ Ver Fradkin, R. “La experiencia de la justicia: estado, propietarios y arrendatarios en la campaña bonaerense” en *La fuente judicial en la construcción de la memoria...*, op. cit.

³⁹⁴ Ver, Salvatore, R., Aguirre, C. y Gilbert, J.M, *Crime and Punishment in Latin America*, Durham, Duke University Press, 2001.

locales entre las cuales se destacan los Alcaldes de Hermandad cuyo poder y atribuciones van creciendo desde fines del siglo XVIII hasta su reemplazo por los jueces de paz en 1821. Sin embargo, los intentos de estructuración institucional del mundo rural van a estar lejos de formalizarse en leyes y en autoridades precisas y homogéneas, y los recursos para su desarrollo adolecerán de precariedad hasta bien entrado el siglo XIX. Barreneche plantea que en el sistema penal de principios del siglo XIX se combinaban códigos medievales, con leyes coloniales y republicanas sumadas a decretos de autoridades ejecutivas; todo lo cual configuraba un panorama jurídico heterogéneo que permitía a cualquier autoridad ampararse en alguno de aquellos sustentos legales para actuar con amplia libertad.³⁹⁵ Por su parte, Cansanello plantea la existencia de formas estatales que no alcanzan a constituir un Estado con pleno control de las leyes y las prácticas judiciales siendo hasta el momento difusa la frontera entre lo público y lo privado.³⁹⁶ En este sentido, el rasgo común del entramado institucional de la campaña será la participación casi exclusiva de sujetos pertenecientes al propio universo rural incluidos dentro de la categoría de “vecinos”.³⁹⁷ Los Bandos coloniales demuestran, según Barreneche, la idea de que el control social no era sólo una responsabilidad del Estado sino también de los vecinos. La justicia entonces, estaba en manos de legos y tenía un carácter predominantemente verbal adquiriendo un peso decisivo las normas consuetudinarias y la “opinión” de la “gente honorada” a la hora de juzgar.³⁹⁸ En palabras de Fradkin,

³⁹⁵ Ver, Barreneche, Osvaldo, *Dentro de la ley, TODO. La justicia criminal de Buenos Aires en la etapa formativa del sistema penal moderno de la Argentina*, La Plata, Ediciones al Margen, 2001.

³⁹⁶ Ver, Cansanello, Oreste C. “Justicias y penas en Buenos Aires. *De los Bandos de buen gobierno a la constitución nacional*” en Gayol, S. y Kessler, G., *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*, Buenos Aires, Manantial, 2002.

³⁹⁷ Para el tema del despliegue institucional en la campaña ver, Fradkin, Raúl (Comp.), *El poder y la vara: estudios sobre la justicia y la construcción del Estado en el Buenos Aires rural*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.

³⁹⁸ Sobre las características de los alcaldes de Hermandad ver Garavaglia, J.C. “La justicia rural en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX. Estructuras, funciones y poderes locales” en *Poder, conflicto...*, op.cit.; y sobre los Jueces de Paz si bien se ocupa de un período posterior al aquí

*Este modo de ejercer justicia tendía a juzgar más a la condición de las personas antes que los hechos que se le imputaran pues esa opinión, dependía en buena medida de los lazos sociales que la persona tuviera en la zona y el arraigo que tuviera con ella.*³⁹⁹

En estas condiciones los testigos se constituían en la prueba fundamental en la cual se apoyaban los jueces para elaborar sus fallos.

Ya hace un tiempo que hemos iniciado la exploración de las relaciones de los pequeños comerciantes con la conflictividad del mundo rural; advertimos el trato directo que tenían los pulperos con los sectores más postergados de la sociedad de campaña ya sean peones, pequeños productores, esclavos y sobre todo con los denominados “vagos” o “mal entretenidos”. Por otro lado las fuentes empleadas también nos permitieron acercarnos a los vínculos de los pulperos con las autoridades locales y los vecinos más encumbrados y en muchos casos advertimos que los propios pulperos formaban parte de ese sector privilegiado en el orden local. Finalmente nos preguntamos sobre la participación de los pulperos en el mundo del crimen, ¿De qué lado se encuentran la mayoría de los pulperos en los casos que llegan a la justicia? ¿víctimas, acusados, testigos? y ¿en qué tipo de casos se ven involucrados? Robo, agresiones, disturbios, vagancia son algunos de los delitos tipificados por la justicia que involucran a pulperos de alguna manera. Una mención especial merece una de las prácticas más extendidas y combatidas en el mundo rural tardocolonial: el cuatreroismo y contrabando de cueros.⁴⁰⁰ En un trabajo publicado recientemente sobre el poder y la justicia en la campaña las fuentes empleadas son de origen judicial como las que

abordado es fundamental la lectura de la obra de Benito Díaz, *Juzgados de Paz de campaña de la Provincia de Buenos Aires 1821-1854*, La Plata, UNLP/FHCE, 1959.

³⁹⁹ Fradkin, R. “La experiencia de la justicia...” op.cit., p.153.

⁴⁰⁰ Ver, Carrera, Julián “Los pulperos y la justicia rural bonaerense 1770-1820” en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N° 5, La Plata, FHCE/UNLP, 2005.

utilizaremos aquí, pero de distintos reservorios. Allí se cuestiona aquella idea del predominio del robo en general y en especial del ganado en la campaña tardocolonial; más aun, la tesis principal sostiene el escaso alcance de la justicia en el ámbito rural aunque se aclara que no hay que extraer conclusiones apresuradas y plantear una ausencia de dispositivos judiciales. Por el contrario, se esgrime que el modo primordial de administrar justicia debe haber seguido ejerciéndose a través de la justicia verbal que impartían los alcaldes de hermandad. Según los autores de aquel trabajo, esta práctica es difícil de analizar por *no haber dejado registro documental posible de sistematización*.⁴⁰¹ Nosotros aquí no cuestionaremos las ideas centrales de este estudio sobre el despliegue institucional en la campaña (aunque el registro es mayor del supuesto por lo menos de la justicia criminal) pero sí matizaremos sus conclusiones en torno a las características de los delitos que predominaban en los procesos judiciales.⁴⁰²

Las distintas situaciones que envuelven a los pulperos en torno al conflicto y la justicia nos dan lugar a pensar en un personaje polifacético y difícil de encasillar dentro del juego de poder (coacción, resistencia y negociación) que se desarrolla con el avance de la racionalización del espacio rural a través de la expansión económica y el despliegue institucional hacia fines del siglo XVIII en la región pampeana. Este problema nos condujo a una pregunta hasta el momento sin una respuesta definitiva ¿El pulpero es un perseguido por el Estado o por el contrario es un aliado de éste para perseguir a los sujetos que afectan el “orden público” en la campaña?

Otros autores han hecho referencia a este tema sin ser los pulperos el objeto de análisis central; en la introducción ya hicimos referencia a los trabajos de Levene y Coni

⁴⁰¹ Fradkin, Raúl, “Introducción: el poder, la vara y las justicias” en Fradkin, Raúl (Comp.), *El poder y la vara...*, op.cit. p.18.

⁴⁰² Las diferencias parten de los distintos reservorios documentales revisados, aquel estudio sólo se apoyó en los juicios criminales que se alojan en el Archivo General de Nación sin realizar un tratamiento sistemático de los expedientes del Juzgado del Crimen del AHPBA en donde figuran buena parte los procesos llevados a cabo por los Alcaldes de Hermandad. En una rápida mirada del índice advertimos que el robo y el abigeato están entre los principales motivos que generan el proceso judicial.

que sugerían una asociación muy estrecha ente pulperías y cuatreroismo. En los últimos años la obra de Barreneche sobre la justicia porteña planteó que los Bandos perseguían a los pulperos por instigar al juego y desalentar a las persona al trabajo.⁴⁰³ En este sentido, Azcuy Ameghino cita los bandos que señalan a los pulperos como un eslabón dentro de la cadena del tráfico ilegal de cueros.⁴⁰⁴ Pero las fuentes empleadas por estos autores son de origen normativo en donde se reflejan los intereses de quienes las promueven y tomadas aisladamente pueden distorsionar seriamente la realidad en estudio. Para ratificar o no lo que sugieren los bandos debemos abordar las fuentes más pertinentes para el estudio del crimen que, como es lógico, son los expedientes judiciales, documentos fundamentales para ingresar al complejo entramado de relaciones que se tejen entre los distintos actores sociales a nivel local.⁴⁰⁵ Aquí pretendemos profundizar e incorporar nuevos temas con respecto a trabajos anteriores agregando más y nuevas fuentes que nos permitan descubrir otros costados de los pequeños comerciantes rurales y ratificar o matizar algunas imágenes ya planteadas.

Los pulperos en el poder local

Según Garavaglia el puesto de Alcalde de Hermandad en general era ocupado por un vecino “notable” del pueblo, un “pudiente” que podía ser pulpero o hacendado⁴⁰⁶; esto coincide con lo que hemos desarrollado más arriba al presentar distintas características de los pulperos que nos conducen a pensar en un personaje de relevancia a nivel local, vinculado a comerciantes más importantes, propietario de estancias, chacras, esclavos y

⁴⁰³ Ver, Barreneche, Osvaldo, *Dentro de la ley, TODO....*, op.cit.

⁴⁰⁴ Ver, Azcuy Ameghino, Eduardo, *La otra historia...*, op.cit.

⁴⁰⁵ Sobre la utilidad de las fuentes judiciales como documentos excepcionales para explorar la conflictividad social y los sectores subalternos puede consultarse *La fuente judicial en la construcción de la memoria...*, op.cit.

⁴⁰⁶ Ver, Garavaglia, J.C. “La justicia rural en Buenos Aires...” op.cit.

reconocido como vecino y hombre de bien. En este sentido Raúl Fradkin plantea que en el poder local, encarnado en los alcaldes de hermandad, se formaban “linajes burocráticos” con las familias más influyentes de los pueblos.⁴⁰⁷ La vinculación de los pulperos con el poder local era muy estrecha y esto se pone de manifiesto de distintas maneras; la más clara es la ocupación directa de cargos dentro de la estructura de poder de los pueblos. Alcaldes ordinarios, de hermandad, comandantes, jueces comisionados, alguaciles, tenientes, sargentos son algunos de los cargos locales que solían ser ocupados por pulperos.

Como primer dato importante, del total de pulperos registrados como tales en los padrones de campaña de 1813-15 encontramos a 33 que ocuparon puestos de alcaldes y 6 comerciantes con pulpería, lo cual descubrimos al cruzar los datos de dichos padrones con los Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires en donde figuran las designaciones de cargos y con los expedientes judiciales en donde vemos a estos funcionarios en acción. Pero el número de pulperos funcionarios es mucho mayor, al cotejar estas últimas fuentes con los registros fiscales largamente tratados más arriba nos encontramos con un número altísimo de comerciantes funcionarios.

⁴⁰⁷ Ver, Fradkin R. “El gremio de los hacendados en Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XVIII” en *Cuadernos de historia regional*, 8, Luján, UNLu, 1987.

Cuadro N° 51

Pulperos y propietarios de pulpería con cargos 1770-1825

Nombre	Lugar	años	Cargos
Acebey, Juan	Cañada de la Cruz	1791, 1793	Alcalde de Hermandad
Aguilera, Francisco	Chascomús	1816	Alcalde de Hermandad
Aguirre, Estanislao José	Luján	1812	Alcalde Ordinario
Aguirre, Salvador	Luján	1818	Alcalde Ordinario
Alcaraz, Francisco	San Nicolás	1815	Alcalde de Hermandad
Andrada, Juan	Chascomús	1809	Comandante de la Guardia
Antas, José Antonio	Cañada de la Cruz	1821	Alcalde de Hermandad
Antas, Pedro	Luján	1816	Alcalde de Hermandad
Aparicio, Francisco	Luján	1785	Alcalde Ordinario
Apellanes, Juan Francisco	Morón	1796, 800 y 1802	Alcalde de Hermandad
Aramendi, José	Matanza	1791 y 1791	Alcalde de Hermandad
Arneau, Nicolás	Lobos	1815, 1816, 1817	Alcalde de barrio
Arrascaeta, Santiago	Quilmes	1820	Alcalde de Hermandad
Avila, Eusebio	Pergamino	1787 y 1804	Alcalde de Hermandad
Balain, Juan	Baradero	1808	Alcalde de Hermandad
Balmaceda, Agustín	Areco	1797	Alcalde de Hermandad
Baltar, Julián de	Arrecifes	1806	Alcalde de Hermandad
Ballester, Antonio Luciano	Quilmes	1813	Alcalde de Hermandad
Banegas, Cayetano	San Nicolás	1820	Alcalde de Hermandad
Banegas, Juan Domingo	Flores	1784	Alcalde de Hermandad
Baños, Pedro Antonio	Pergamino	1785	Alcalde de Hermandad
Barragán, Isidro	Magdalena	1775 y 1788	Alcalde de Hermandad
Barragán, José	Matanza	1807	Alcalde de Hermandad
Barrancos, Víctor	Luján	1822	Juez de Paz
Barrancos, Ildefonso de	Luján	1815	Alcalde de Hermandad
Basabé, Manuel de	Capilla del Señor	1810	Defensor Gral. de Pobres
Benítez, José Antonio	Morón	1810 y 1811	Alcalde de Hermandad
Bermúdez, Pedro	Luján	1816	Alcalde de Hermandad
Blades, Juan A.	Areco	1796	Alcalde de 1° voto
Blanco, Juan	Chascomús	1814	Alcalde de Hermandad
Blanco, Ramón	Areco	1800	Alcalde de Hermandad
Borches, Josef Leandro	Conchas	1791	Alcalde de Hermandad
Borda, Vicente	Navarro	1821	Alcalde de Hermandad
Burgos, Juan Bautista	Cañada de la Cruz	1792	Alcalde de Hermandad
Burgos, Luis	Cañada de la Cruz	1815	Alcalde de Hermandad
Burgos, Martín	Lobos	1816	Alcalde de Hermandad
Burgos, Prudencio	Arrecifes	1775, 1785 y 1796	Alcalde de Hermandad
Bustamante, Estanislao	San Nicolás	1803	Alcalde de Hermandad
Cabo, Baltasar	San Isidro	1822	Juez de Paz
Cabral, Silvestre	Lobos	1822	Juez de Paz
Cabrera, Francisco	Arrecifes	1815	Alcalde de Hermandad
Camelino, Juan	San Pedro	1805	Alcalde de Hermandad
Canal, Vicente de la	Magda	1795	Alcalde de Hermandad
Cane, Ramón	Arrecifes	1821	Alcalde de Hermandad
Cane, Vicente	Arrecifes	1816	Alcalde de Hermandad
Carmona, Julián	Chasco	1815, 1821	Alcalde de Hermandad
Carranza, Juan de Dios	San Nicolás	1814	Alcalde de Hermandad

Carrasqueda, Manuel	Luján	1778	Alcalde Ordinario
Casal, Antonio	Luján	1809	Alcalde Ordinario
Casas, Felipe	Luján	1805	(Alferez de 1° Compañía de Frontera)
Casco, Pedro Celestino	San Pedro	1812, 1813	Alcalde de Hermandad
Casero, Bernardo	Conchas	1778, 1780, 1800	Alcalde de Hermandad
Castro y Rodríguez, Juan L.	Chascomús	1808 , 1809 y 1811	Alcalde de Hermandad
Castro, Juan Joseph de	Conchas	1783 y 17878	Alcalde de Hermandad
Contreras, Gaspar	Luján	1773 y 1793	Alcalde Ordinario y Alcalde Interino
Cos, Juan Bautista	San Vicente	1797 y 1801	Alcalde de Hermandad
Cruz, Juan Pablo	Flores	1812	Alcalde de Hermandad
Cuelli, Pedro Valentín	ciudad-norte	1786	Alcalde de Hermandad
Chacón, Juan	San Pedro	1796, 1801, 1809	Alcalde de Hermandad
Chaves, Genaro	Lobos	1812	Alcalde de Hermandad
Díaz, Juan Inocencio	Areco	1820	Alcalde de Hermandad
Dols, Juan Pio	Conchas	1813	Alcalde de Hermandad
Domínguez, Gregorio	Magdalena	1805 y 1811	Alcalde de Hermandad
Domínguez, Mariano	Flores	1815	Alcalde de barrio
Dubra, Ramón	San Isidro	1808	Alcalde de Hermandad
Espinama, Fco.	Conchas	1805	Alcalde de Hermandad
Espinosa, Antonio Tadeo	Baradero	1786	Alcalde de Hermandad
Eyzaga, Domingo	Lobos	1817, 1820, 1821	Acalde de barrio
Febres, Josef María	San Nicolás	1821	Alcalde de Hermandad
Fernández, Manuel	Chascomús	1800	(Capitán Cuerpo de Blandengues)
Figueredo, Eleuterio	San Nicolás	1821	Alcalde de Hermandad
Figueredo, Isidro	Pilar	1812	Alcalde de Hermandad
Figueredo, Mariano	Pergamino	1818	Alcalde de Hermandad
Figueroa, Marcelino de	Areco	1802	Alcalde de Hermandad
Flores, Cayetano	Navarro	1820	Alcalde de Hermandad
Freyre, Ramón	Magdalena	1807 y 1808	Alcalde de Hermandad
Fuente, Jacinto de la	Pergamino	1790	Alcalde de Hermandad
Fuentes, José	Flores	1819, 1821	Alcalde de Hermandad
Galtier, Vicente	San Pedro	1779	(Juez Comisionado)
Gamboa, José de	Pilar	1803	(Alcalde Ordinario)
Garay, Juan	Las Conchas	1821	Alcalde de Hermandad
García, Antonio	Matanza	1803	Alcalde de Hermandad
García, Antonio	Lobos	1806	Alcalde de Hermandad
Génova, Juan de	San Isidro	1800	Alcalde de Hermandad
Godoy, Domingo	Matanza	1792	Alcalde de Hermandad
Gómez, Casimiro	Luján	1819	Alcalde de Hermandad
Gómez, Martín	Quilmes	1785	Alcalde de Hermandad
González, Gerónimo	Pergamino	1797	Alcalde de Hermandad
González, Hilario	Magdalena	1784	Alcalde de barrio
González, José	Morón	1799, 1804, 1805	Alcalde de Hermandad
González, Manuel	Morón	1817, 1819	Alcalde de Hermandad
González, Manuel	Pilar	1820	Alcalde de Hermandad
González, Martín José	Quilmes	1812	Alcalde de Hermandad
González, Pedro Pablo	Flores	1816	Alcalde de Hermandad
González, Simón	Arroyos	1770	Alcalde de Hermandad
Goyechea, Martín José	Conchas	1809	Alcalde de Hermandad
Grigera, Manuel Antonio	Flores	1818, 1819	Acalde de barrio
Guardiola, Juan Manuel	Pergamino	1802 y 1806	Alcalde de Hermandad
Guerrero, Ángel	Conchas	1818	Alcalde de barrio

Iparraguirre, Zacarías	Conchas	1815, 1817,1820	Alcalde de Hermandad
Laguna, Lorenzo	Flores	1814, 1815 y 1817	Alcalde de barrio
Lalinde, Bernardino	San Isidro	1770 y 1788	Alcalde de Hermandad
Lamadrid, Domingo	Chascomús	1811 y 1813	Alcalde de Hermandad
Lamela, Vicente	Areco	1794, 1799 y 1800	Alcalde de Hermandad
Lima, José	Las Conchas	1810	Alcalde de Hermandad
Lima, Tomás	Arrecifes	1807	Alcalde de Hermandad
Lima, Toribio	Arrecifes	1811 y 1812	Alcalde de Hermandad
Linares, Rudesindo	Arrecifes	1819	Alcalde de Hermandad
López, Ignacio	Cañada de la Cruz	1809	Alcalde de Hermandad
López, José	Navarro	1805	Alcalde de Hermandad
López, Pedro	Morón	1807	Alcalde de Hermandad
Lozano, Eugenio	Magda	1776	Alcalde de Hermandad
Luna, Toribio	Flores	1816	Alcalde de barrio
Márquez, Mariano	San Isidro	1801	Alcalde de Hermandad
Matoso, Alejo	Baradero	1818	Alcalde de Hermandad
Mena, Francisco De la	Baradero	1809, 1804	Alcalde de Hermandad
Mier y Terán, Vicente de	San Nicolás	1812	(Cte. Cuerpo de Caballería)
Mier, Juan de	Magdalena	1781 y 1788	Alcalde de Hermandad
Migoya, Andrés de	Luján	1810	(Alcalde Ordinario)
Montuoto, Manuel	Pilar	1808	(Alcalde de Sta. Hermandad)
Moyano, Pascual	Fortín de Areco	1810 y 1814	Alcalde de Hermandad
Oliva, Ventura	San Vicente	1793	Alcalde de Hermandad
Olivares, Mariano	Chascomús	1813	Alcalde de Hermandad
Olivera, Tomás Antonio	San Nicolás	1791	Alcalde de Hermandad
Olleros, Bartolomé	San Nicolás	1792	Alcalde de Hermandad
Pastoriza, Fernando	San Nicolás	1799 y 1800	Alcalde de Hermandad
Pelliza, Domingo	Arrabales	1766	Alcalde de Hermandad
Peñalba, Joseph	Arrecifes	1772	Alcalde de Hermandad
Peralta, Mateo	Ranchos	1819	Acalde de barrio
Pereira Ferraz, Gabriel	Arrecifes	1788	Alcalde de Hermandad
Pereira, Tomás	Magdalena	1797, 1798, 1802	Alcalde de Hermandad
Pérez Millán, Francisco	Arrecifes	1803	Alcalde de Hermandad
Pérez, Manuel Antonio	Cañada de la Cruz	1799, 1800	Alcalde de Hermandad
Pinazo, Ramón	Pilar	1798	Juez comisionado
Pombo, Manuel	Arrecifes	1803, 1804, 1805	Alcalde de Hermandad
Puente, Juan Bautista	Quilmes	1791, 1795, 1800	Alcalde de Hermandad
Quintana, Luis	Areco Arriba	1780	Alcalde de Hermandad
Rabelo, Manuel	ciudad-norte	1795	Alcalde de Hermandad
Represas, Juan Blas	Arrecifes	1821	Alcalde de Hermandad
Represas, Juan Manuel	Arrecifes	1802	Alcalde de Hermandad
Reyes, José	Flores	1821	Alcalde de barrio
Rivero, Martín	Pergamino	1801	Alcalde de Hermandad
Rodríguez Berón, Jorge	La Matanza	1821	Alcalde de Hermandad
Rodríguez, Fermín	Magdalena	1778	Alcalde de Hermandad
Rodríguez, Fructuoso	Pergamino	1798	Alcalde de Hermandad
Rodríguez, Gregorio	Morón	1782	Alcalde de Hermandad
Rodríguez, José Antonio	Flores	1818	Alcalde de barrio
Rodríguez, Joseph J.	Las Conchas	1789	Alcalde de Hermandad
Rodríguez, Juan	Magdalena	1784 y 1792	Alcalde de Hermandad
Rodríguez, Ramón	Magdalena	1767	Alcalde de Hermandad
Rolon, Andrés	San Isidro	1816	Alcalde de Hermandad

Romero, Juan Tomás	Areco	1813	Alcalde de Hermandad
Gavino de la Rosa	Luján	1774	(Alguacil Mayor)
Ruiz de Gaona, Pablo	Flores	1774, 1780 y 1787	Alcalde de 2do voto
Ruiz Moreno, Juan Ramón	San Nicolás	1793	Alcalde de Hermandad
Ruiz, Manuel	San Nicolás	1802 y 1807	Alcalde de Hermandad
Sagari, Vicente	San Vicente	1814, 1818, 1819	Alcalde de barrio
Sainz, Manuel	Arrecifes	1798	Alcalde de Hermandad
Salgueros, Isidro	Sn Isidro	1815	Alcalde de Hermandad
Salia, Pablo	Pergamino	1796	Alcalde de Hermandad
Salomón, Mariano	Lobos	1821	Alcalde de Hermandad
Salon, Santiago	San Isidro	1801	Alcalde de Hermandad
Sánchez, Ángel	San Fernando	1820	Alcalde de barrio
Sánchez, Juan Joseph	C. de Gil	1814, 1819	Alcalde de barrio
Santamarina, Vicente Pérez	Conchas	1802 y 1806	Alcalde de Hermandad
Santo Domingo, Francisco	Guardia de Luján	1815	Alcalde de barrio
Sierra, Andrés	Arrecifes	1807 y 1808	Alcalde de Hermandad
Sierra, Bernardo	San Vicente	1798	Alcalde de Hermandad
Silva, Cayetano	Flores	1815, 1817,1821	Alcalde de barrio
Solla, Gregorio	Ramallo	1814	Alcalde de barrio
Sota, Juan José de la	San Nicolás	1821	Alcalde de Hermandad
Sotelo, Tomás	Matanza	1796 y 1801	Alcalde de Hermandad
Suárez, José	San Pedro	1787 y 1792	Alcalde de Hermandad
Torres, Joaquín de	Arrecifes	1786, 1793, 1801	Alcalde de Hermandad
Torres, José Fermín	C añada de la Cruz	1796	Alcalde de Hermandad
Torres, Manuel	Conchas	1797 y 1804	Alcalde de Hermandad
Torres, Manuel	Morón	1813	Alcalde de Hermandad
Torres, Tadeo	Conchas	1790, 1792,1793	Alcalde de Hermandad
Trillo, Diego de	Pergamino	1786, 1794	Alcalde de Hermandad
Ujue, Pedro	San Nicolás	1776	Alcalde de Hermandad
Ulloa, Juan Francisco	Salto	1817, 1818, 1820	Alcalde de Hermandad
Valle, Pedro José	La Matanza	1798	(Juez Comisionado)
Vásquez, Cipriano	Arrecifes	1792 y 1792	Alcalde de Hermandad
Vega, Antonio de la	Conchas	1796, 1799, 1802	Alcalde de Hermandad
Velázquez, Fructuoso	Matanza	1798, 1805	Alcalde de Hermandad
Vicanco Joaquín	Conchas	1809	Alcalde de Hermandad
Vicenter, Manuel Antonio	Areco Arriba	1804	Alcalde de Hermandad
Vidal de Lima, Felipe	Areco	1798	Alcalde de Hermandad
Vidal, José Marcos	Pergamino	1818	Alcalde de Hermandad
Vidal, Pedro	Ranchos	1820	Alcalde de barrio
Villagra, Justo	San Pedro	1814	Alcalde de Hermandad
Villalta, Florencio	Pergamino	1784, 1788, 1789	Alcalde de Hermandad
Villamayor, Elceario	San Pedro	1791 y 1792	Alcalde de Hermandad
Villamayor, Pedro	Matanza	1805 y 1806	Alcalde de Hermandad
Villar, Carlos	Arrecifes	1818, 1820	Alcalde de Hermandad
Villarino, Pedro	Las Conchas	1782	Capitán de Milicias)
Vizcaya, Francisco A.	S. Pedro	1806	Alcalde de Hermandad
Vizcochea, Felipe	Areco	1815	Alcalde de Hermandad
Yedros, Damián	San Isidro	1813	Alcalde de Hermandad
Yedros, Manuel	San Isidro	1820	Alcalde de Hermandad

Fuente. Elaborado con los registros fiscales de pulperías, expedientes del Juzgado del Crimen (AHPBA) y los Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires.

Un total de doscientos individuos por lo menos hemos encontrado cumpliendo la condición de funcionario local y pequeño comerciante, por supuesto que varios del listado precedente no eran considerados pulperos sino hacendados, estancieros, labradores, etc. Sin embargo, de aquellos doscientos registrados 65 aparecen en los padrones de 1813-15 siendo considerados más de la mitad pulperos (33), luego 7 son comerciantes, 11 hacendados, 5 labradores y 4 estancieros. Estos números llamativos nos permiten ubicar definitivamente a muchos pulperos entre los vecinos más encumbrados de cada pueblo. En los expedientes judiciales no sólo encontramos a pulperos ocupando los cargos de alcalde y juez sino también puestos de alguaciles, sargentos, alférez, etc., es decir, toda la gama de cargos que existían por entonces en los pueblos de campaña. En casi todos estos encontramos pulperos ocupando un cargo y algunos más de una vez. Por nombrar algunos Ramón Freyre en Magdalena en 1807 y 1808, Zacarías Iaparraguirre de Las Conchas y Manuel Pombo en Arrecifes ambos en 3 años distintos, Francisco Mena de Baradero en 2, Florencio Villalta de Pergamino también en 3 años y así muchos otros que demostraban una posición de relevancia en sus pueblos. El caso más emblemático es el de Manuel Antonio Vicenter de Areco; figura en los registros fiscales de pulperías desde 1787 hasta 1819 casi ininterrumpidamente abonando montos elevados, es decir que contaría con una de las pulperías más importantes del pueblo. Lo destacable es que al momento de realizarse una de las primeras elecciones de representantes celebradas en la campaña para el Congreso de Tucumán en 1815, Vicenter fue el claro ganador con más de doscientos votos contra cuatro de su competidor más cercano.⁴⁰⁸ Es decir que estamos en presencia del vecino más relevante del pueblo por ese entonces quien seguramente tenía diversificadas sus actividades pero que sin duda la pulpería era una de las principales.

⁴⁰⁸ Datos aportados por Garavaglia en *Construir el estado, inventar la nación. El Río de La Plata, siglos XVIII-XIX*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.

Ahora bien, el cargo de alcalde no sólo otorgaba cierto prestigio en el pueblo sino que implicaba una carga a veces perjudicial para el vecino que lo ejercía. Juan Acebey hacendado con pulpería en cañada de la Cruz, luego de 3 años de servicio a la comunidad, pide dejar su puesto; para ello alega no poder atender a su familia y sus negocios pues,

*...la vara de la justicia en las campañas apenas da lugar a otra cosa que la de andar siempre en persecución de abigeos, rateros y vagabundos*⁴⁰⁹

Suponemos que no cualquier persona podía llegar a ser alcalde, para ello era necesario el arraigo en el pago y una determinada posición económica. Si repasamos la lista del total de alcaldes registrados encontramos a varios estancieros del pago. Sin embargo, sospechamos que estos ganaderos-alcaldes eran importantes a nivel local pero no representaban en general a los principales hacendados de la campaña bonaerense. Si cruzamos nuestros propios datos sobre los alcaldes de hermandad con los hacendados participantes de las juntas referidas por Azcuy Ameghino encontramos muy pocas coincidencias.⁴¹⁰ De 89 alcaldes registrados para el período 1770-1800 sólo 11 aparecen formando parte de las juntas de hacendados bonaerenses desarrolladas en el mismo período. Muchos de estos grandes propietarios a diferencia de los estancieros-alcaldes no vivían en el pago lo cual nos invita a pensar en que sus relaciones con los vecinos arraigados no eran muy estrechas. Es decir que el vínculo entre los alcaldes- estancieros y los vecinos arraigados, entre los cuales se encontraban muchos pulperos, podía ser mucho más fuerte que las relaciones que pudieran sostener los alcaldes con los grandes hacendados ausentistas. De no ser así no se explicarían los constantes reclamos de los

⁴⁰⁹ AHPBA, Escribanía Mayor de Gobierno, 13-1-2-53, Cañada de la Cruz, 1793.

⁴¹⁰ Ver Azcuy Ameghino, *La otra historia...*op.cit., cap. II (anexos 1 y 2).

principales estancieros contra los pulperos ni las escasas condenas contra estos a nivel local, lo cual veremos más abajo.

Ocupar el cargo de alcalde, que implica la condición de vecino, ofrecía ventajas a la hora de ser acusado ante la propia justicia. Un caso de pulpero alcalde citado por Barreneche nos ilustra al respecto. Francisco Real alcalde de Chascomús en 1817 cuando intentaba arrestar a dos jóvenes terminó quitándole la vida a uno; fue acusado por abuso de autoridad y la pena sólo le implicó el destierro, sanción muy liviana en comparación con otras causas por el mismo hecho pero con otros autores.⁴¹¹ Los reclamos de abuso de autoridad contra los alcaldes no son extraños y los pulperos con ese cargo no son la excepción; Agustín Balmaceda, alcalde de Areco, fue acusado por mal desempeño en una causa por robo de una pulpería; el propietario Joaquín Silva en defensa de su mozo acusó a la autoridad por el mal procedimiento llevado a cabo con el acusado a quien envió “violentamente” a la frontera sin remitirlo al juzgado. El acusado dice que es pobre y no tiene a nadie y que,

*no es de razón ni lo exige la humanidad y la justicia que por sólo la voluntad de un hombre (el alcalde) se haga perecer a un infeliz envuelto en su propia desgracia porque hay magistrados y tribunales que saben administrar justicia y se consuelen de los pobres menesterosos que no tienen más amparo ni protección que la misma justificación e integridad de los magistrados*⁴¹²

El pulpero Silva también sospecha que el alcalde se quedó con lo robado y que en el proceso no le consultó nada a él, quien supuestamente era el damnificado. Pero los

⁴¹¹ En AHPBA, Criminal Provincial 5-5-72-9, citado en Barreneche, Osvaldo, *Dentro de la ley, TODO...*, op.cit.

⁴¹² AHPBA, J. C. 34-2-34-53, 1812.

reclamos del reo y el pulpero fueron en vano, el alcalde siguió su proceder y sentenció al acusado al castigo de 200 azotes. Otro caso es el de Ramón Pinazo con reconocida pulpería en Pilar; fue nombrado juez comisionado y en una causa fue acusado por su mal desempeño al intentar detener con espada en mano a un supuesto ladrón. En la sentencia el alcalde determina que “el juez procedió de un modo nada conforme a la circunspección y serenidad que debía al salir con espada desnuda”. Finalmente se sobresee al acusado y sólo se lo apercibe para que se maneje con menos precipitación.⁴¹³ Aquí se ve claramente lo planteado por Cansanello en su trabajo sobre las penas en Buenos Aires, el autor señala que al aplicar las penas la justicia diferenciaba según la condición del acusado; nobles, plebeyos, españoles, indios, libres, esclavos, etc.⁴¹⁴ En este sentido, vemos que los pulperos a nivel local se encuentran dentro de los individuos más favorecidos a la hora de ser juzgados.

Ahora bien, la vinculación de los pulperos con la justicia no sólo se da con su incorporación institucional. Al poner el foco ya no en cargos oficiales sino en los colaboradores, como son los testigos de las indagatorias, vemos que los pulperos ocupan con frecuencia esos lugares en los procesos judiciales “prestando” sus oídos “cual escribanos” en las declaraciones vertidas por denunciantes, acusados y testigos del delito en cuestión. Ya hemos planteado que la oralidad en la justicia colonial era un elemento central para la reconstrucción de los hechos y por ello el rol de testigo de las indagatorias era decisivo para dar legitimidad al proceso judicial. Ese puesto debía ocuparlo un vecino de confianza, respetado por el resto de los vecinos. De casi cien causas revisadas del Juzgado del Crimen, encontramos poco más de 25 pulperos firmando junto a los alcaldes debajo de las declaraciones en un total de 19 expedientes; pero si a estos le sumamos las causas con pulperos funcionarios el número total de

⁴¹³ AHPBA, J. C. 34-2-23-20, 1798.

⁴¹⁴ Ver, Cansanello, Oreste C. “Justicias y penas en Buenos Aires...” op.cit.

procesos en los que participan pulperos como parte de la justicia asciende a 46, poco menos de la mitad de la muestra. Algunos de los colaboradores sin cargo se presentan en varias causas como “presta oídos” junto al alcalde, Gerónimo Aguirre es uno de esos casos, primero lo encontramos en 1776 en Luján en una causa por cuatrero, luego en tres causas más de 1782 presta sus oídos a la justicia.⁴¹⁵ Generalmente el testigo tenía relaciones personales con el alcalde siendo muy probable que haya sido alcalde anteriormente o quien lo suceda en el cargo. Manuel de Lamadrid, pulpero en Luján había sido Juez Comisionado en 1772 y más adelante aparece como testigo del juzgado.⁴¹⁶ Casos como este se repiten y nos muestran a los pulperos como parte de ese círculo de vecinos que maneja los resortes del poder local.

Otra de las formas de relacionarse con la justicia se manifiesta en el brindar testimonio sobre los acusados sin haber sido testigo directo del delito que se investiga. Esta práctica se refleja con frecuencia en las causas judiciales vinculadas a persecución de los considerados “perjudiciales” de la campaña. Martínez Dougnac, en su trabajo sobre la justicia rural, comprueba que los alcaldes dan un desigual valor a las declaraciones del acusado y la de los testigos, siendo estos últimos en su mayoría presentados por los que acusan.⁴¹⁷ Esto se comprueba en el caso de los pulperos testigos a quienes automáticamente recurren los acusadores. Miguel Landín y José Yaques, ambos pulperos de Baradero testimonian animadamente contra distintos acusados de vagancia. Landín deja sentado que Esteban Báez es “provocador, bebedor, inquietando la paz de todo el pueblo”, declara que una vez llegó a su pulpería y lo vituperó a él, al Sargento Mayor retirado Don Justo Sosa y al Sargento Mayor Anastasio Rodríguez.

⁴¹⁵ AHPBA, J.C. 34-1-9-3, Luján, 1776; 34-1-11-48, Luján, 1782; 34-1-11-47, Luján, 1782; 34-1-11-46, Luján, 1782.

⁴¹⁶ AHPBA, J.C., 34-1-8-34, Luján, 1772; 34-1-9-3, Luján, 1776.

⁴¹⁷ Ver, Martínez Dougnac, Gabriela, “Justicia colonial, orden social y peonaje obligatorio” en AAVV, *Poder terrateniente, relaciones de producción y orden colonial*, Buenos Aires, García Cambeiro, 1996. pp. 185-225.

Báez venía acompañado por otros cinco “todos iguales en su proceder” y el motivo de los insultos fue la negativa del pulpero a venderles aguardiente. Yaques agregó a la declaración de Landín que el acusado una vez había herido a uno, finalmente el juez determinó la prisión por seis meses del reo y la prohibición de volver al pueblo.⁴¹⁸ Leandro Sosa con posta y pulpería en Las Conchas testimonió en una causa contra un acusado por “vicios”; según Sosa este sujeto no tiene oficio, es jugador y ebrio.⁴¹⁹ Este conjunto de elementos caracterizan frecuentemente a los considerados vagos y mal entretenidos y los pulperos son testigos clave de este tipo de personajes. Sebastián Farías de Pergamino da testimonio contra un peón acusado por heridas y resistencia a la autoridad aduciendo que es “*camorrero*” bebedor y no “respeta el precepto de la iglesia”, todos los testigos que desfilan por el juzgado repiten estos comportamientos que fueron suficientes para sentenciar al reo a 6 años de prisión.⁴²⁰ En este caso y muchos otros se ve a las claras el tratamiento que despliega la justicia hacia los pobres de la campaña a quienes más que juzgar los prejuzga por su apariencia y los termina condenando sin mayores pruebas sobre el delito particular de que se lo acusa.

Sin embargo, la lectura sobre la justicia colonial no debería ser tan lineal; el propio sistema permitía la defensa de los pobres nombrando un agente oficial de justicia encargado de los más desamparados. Barreneche sostiene que los defensores utilizaban el argumento que presentaba a los acusados como carentes de “cualidades racionales” necesarias para comprender sus conductas.⁴²¹ Pero estos agentes judiciales también nos brindan los testimonios más jugosos para desentrañar el funcionamiento judicial en la campaña y sobre todo el desigual tratamiento de los acusados según sus características.

⁴¹⁸ AHPBA, J.C.34-2-21-12, Baradero, 1796.

⁴¹⁹ AHPBA, J.C. 34-1-18-32, 1793.

⁴²⁰ AHPBA, J.C. 34-2-24-57, 1799.

⁴²¹ Ver, Barreneche, Osvaldo, *Dentro de la ley, TODO.....*, op.cit.

El siguiente es uno de estos testimonios de un Defensor de Pobres en una causa contra un joven acusado de vago y cuatrero cuyos argumentos desnudan algunas de las contradicciones del propio sistema,

Aunque el mérito de la sumaria nos representa (al reo) como un mozo dominado de cuanta inclinación mala pueda darse, pero todo esto proviene de la alusión en que se hayan muchos jueces de la campaña de acumular excesos al infeliz que llegan a procesar y del estudio que forman en sacarlo delincuente (...) Acaso el mal concepto que se tiene formado de su conducta haya influido para imputarle muchas veces sin otro antecedente delitos que ni se han cometido (...) Es tan general la propensión de mucha parte de la gente de campaña a pensar mal los unos de los otros que a veces basta para que se vea a un pobre una prenda regular para que declaren con toda certeza que es robada.⁴²²

Es entonces que el testimonio vertido por los vecinos de la campaña en los procesos judiciales, que en muchos casos no fueron testigos directos de los delitos que se imputan, se convierte en prueba suficiente para condenar a los acusados. Los pulperos son partícipes muy activos en este tipo de prácticas judiciales erigiéndose en muchos casos como la “voz del vecindario” que (pre)juzga a los acusados sobre todo cuando estos son pobres, es decir la mayoría, como veremos más adelante. El testimonio de Manuel Rivas de San Nicolás ilustra esta idea con precisión; en una causa abierta por el robo de su tienda pulpería aquel se encontraba ausente por sus negocios mercantiles, es decir que no presencié el hecho; sin embargo no duda en acusar a Cortés por su *vida ociosa adicto al juego* y también por “vestir con ropas que ignora su adquisición”;

⁴²² AHPBA, J.C. 34-2-25-33, 1800.

junto con aquel, sospecha del herrero “cuyas juntas no son del mejor nombre”. Luego Rivas alaba al juez como hombre de espíritu y luces “quien no atropellará al que no considere reo ni temerá arrestar a quien considere agresor”.⁴²³ En este proceso desfilan varios testigos que reconocen a Rivas como vecino y brindan apreciaciones similares a las de aquel sobre los reos sin haber presenciado el delito; no obstante fueron considerados culpables.

Empero, la manera de involucrarse los pulperos con la justicia no sólo se da a través de testimonios sino también de acciones físicas que incluso ponen en riesgo la vida. Manuel Caballero, pulpero de Luján, habiendo oído voces de auxilio en la calle echó mano a su espada y al salir de su pulpería vio que un sujeto amenazaba con cuchillo al alguacil; al acercarse, el agresor también atacó al pulpero que se defendió con su espada; luego el reo huyó.⁴²⁴ El alguacil antes del episodio había estado conversando con el pulpero en su negocio hasta que escucharon “favor a la justicia, atajen a ese reo”, inmediatamente tomaron unos sables y acudieron al llamado. En este caso se ve la relación personal del pulpero con las autoridades y su colaboración directa con la justicia local. Nuestro conocido Pedro Rey, pulpero controvertido de Areco, aparece en una causa acompañando al alcalde en una ronda nocturna cuando vieron una pulpería que había sido robada.⁴²⁵ Casos como estos nos muestran que, además de prestar oídos los pulperos ponían el cuerpo para colaborar con la justicia.

En el próximo apartado nos ocuparemos del papel que cumplían los pulperos en los conflictos que llegaban a la justicia ya no como engranaje formal o informal del sistema judicial sino cuando eran parte de algunos de los actores en litigio.

⁴²³ AHPBA, J.C. 34-2-25-45, 1800.

⁴²⁴ AHPBA, J.C. 34-1-9-42, Luján, 1778.

⁴²⁵ AHPBA, J.C. 34-2-34-53, 1812.

Rol de los pulperos en los conflictos judiciales

Una imagen muy extendida de la pulpería, sobre todo en los textos literarios, es la que presenta a este lugar como el escenario predilecto para el desarrollo del conflicto, fundamentalmente peleas entre “gauchos” alcoholizados. Seguramente las riñas de este tipo fueran moneda corriente en las pulperías y podían surgir por diversas formas, ya sea por el alcohol, por deudas de juego, simples discusiones o acaso por la disputa de una mujer. Pero la imagen de la simple riña seguramente esté sobrevalorada y nos oculte otro tipo de conflictos acaso más importantes vinculados a las tensiones sociales que atravesaban la campaña. El robo de pulperías, las escaramuzas originadas por la presencia de autoridades en busca de sospechosos, la vinculación de comerciantes locales con el contrabando son algunos de los conflictos que involucran a pulperos y pulperías y que nos permiten dimensionar el rol cumplido por estos comerciantes y sus negocios dentro del mundo rural que va mucho más allá del fomento de simples riñas entre gauchos embebidos.

La variedad de personajes y conflictos que desfilan por la pulpería convertían a los pulperos en testigos clave, cuando no víctimas o victimarios; no sólo aparecen estos personajes en los expedientes judiciales por su lugar “privilegiado” detrás del mostrador, también los encontramos fuera de ella, siendo denunciantes, acusados, sospechosos o testigos de algún delito cometido fuera del ámbito de la pulpería.

La documentación judicial nos ilumina el complejo entramado de relaciones que se tejen entre los distintos actores sociales a nivel local así como nos permite identificar a los sujetos que componen el andamiaje judicial de la campaña. Son fuentes muy ricas por la variedad de datos que aportan, en principio el lugar y la fecha de los hechos

denunciados, luego los nombres de los involucrados directamente en los hechos (acusados, víctimas, testigos) y de todos los sujetos intervinientes en el proceso judicial (alcaldes, comisionados, interinos, alguaciles, sargentos, soldados, testigos de indagatorias, etc.). Dada la variedad de causas que se inician y lo acotado de las poblaciones locales podríamos decir que casi todos los vecinos han desfilado de alguna forma por las causas judiciales. Pero no sólo figuran los nombres, también suelen aparecer el estado civil, la ocupación, las propiedades y las costumbres de muchos vecinos que nos permiten ubicarlos en el contexto social y local de los pueblos rurales.

Antes de ver cuál es la participación de los pulperos y pulperías en los conflictos que llegaban a la justicia veamos un cuadro general de los delitos que predominaban en la campaña según el índice del Juzgado del Crimen entre 1770 y 1823 elaborado en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

Cuadro N° 52

Motivos de las causas de campaña del Juzgado del Crimen 1770-1823

Motivo	N° causas	%
Robo	189	23
Heridas	140	17
Homicidio	115	14
Abigeato o cuatreroismo	74	9
Excesos	53	6,4
Insultos e injurias	37	4,5
Golpes y peleas	26	3,1
Ilícita amistad	24	2,9
Abuso	21	2,5
Vicios	18	2,2
Rapto	11	1,3
Fuga	10	1,2
Otros	98	12
TOTAL	816	100

Fuente: AHPBA, Índice del Juzgado del Crimen.

Aquí encontramos una de las principales diferencias con el trabajo compilado por Raúl Fradkin referido más arriba; este autor luego de citar a otros autores que trabajaron con fuentes judiciales afirma que “los robos estaban lejos de ser la causa predominante de detención”.⁴²⁶ Cita uno de esos trabajos en donde se analizaron más de 1.200 causas en el espacio virreinal entre 1756 y 1818 y comprueba que las motivadas por delitos contra la propiedad son sólo el 19% y por robo de ganado el 4,5%.⁴²⁷ Luego cita los resultados de otros autores pero ya para el período posterior al nuestro que confirmarían su sospecha.⁴²⁸ En estos datos se apoya Fradkin para sugerir por un lado la enorme distancia existente entre el discurso de las autoridades sobre la criminalidad en la campaña (destacándose el cuatreroismo) y la capacidad efectiva de combatirla; y por otro, la existencia de una tolerancia social ante el delito. Finalmente Fradkin ratifica la idea vertida por Carlos Mayo sobre la persistencia de un “cuatreroismo de hormiga”.

Nuestros propios números, elaborados con fuentes no sistematizadas por aquellos estudios, nos permiten cuestionar sus afirmaciones. Seguramente las enormes diferencias respondan al tipo de fuentes empleadas; en la compilación de Fradkin se trataron juicios criminales de primera instancia (reunidos en el AGN) y nosotros trabajamos con causas del Juzgado del Crimen (ubicadas en el AHPBA) que conformaban el primer peldaño de la justicia (iletrada) encabezadas por los Alcaldes de Hermandad. Sin embargo, esto no anula los cuestionamientos en cuanto a las conclusiones, pues allí se habla de ausencia de registros de los procesos llevados adelante por los alcaldes que son precisamente las fuentes que aquí se trabajan. En una rápida mirada del cuadro anterior vemos que más del 30% de las causas del Juzgado

⁴²⁶ Fradkin, Raúl, “Introducción: el poder, la vara y las justicias” en Fradkin, R., (Comp.), *El poder y la vara...*, op. cit, pp.19-20.

⁴²⁷ Se refiera al trabajo de Fabián Alonso “La justicia criminal en el período colonial. Un acercamiento a través de las estadísticas 1756-1818” Ponencia presentada en la *Red de Estudios Rurales*, Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, 1999.

⁴²⁸ Citan a García Belsunce Dir.(1977), Slatta y Robinson (1990), Salvatore (1997b) y Garavaglia (1997).

del Crimen son atentados contra la propiedad (robo y abigeato), luego vienen las acciones contra el cuerpo (heridas y homicidio) seguidos por los delitos vinculados excesos, insultos y riñas. La categoría de abigeato en general hace referencia al robo de ganado a mediana escala y, si bien figura entre los primeros puestos, sería aun mayor si le sumamos las causas de “robo de hormiga” que se incluyen en la categoría simple de “robo” que lidera en las estadísticas. Estas diferencias con aquellos trabajos no implican un rechazo a la idea de exageración del discurso oficial ni de “tolerancia social” ante algunos delitos; seguramente éstos eran muchísimos más que los abordados por la justicia; pero nuestras cifras nos dejan en claro que la efectividad de la persecución era bastante más alta que la sugerida. No obstante, la tolerancia se reflejaría más en la suavidad de las penas una vez caídos los culpables en manos de la justicia, como señala Levaggi en torno a la práctica del abigeato,

*Lo notable, sin embargo, es que este concepto llegó a ser compartido por algunos funcionarios. No otra explicación hallamos para quienes, sin atreverse a declarar, como principio la licitud del abigeato, condescendieron a reconocer en la práctica, al aplicar como jueces a sus autores penas ínfimas...*⁴²⁹

El autor relaciona esta actitud de la justicia con el peso de la costumbre sobre el derecho común de los pobladores a acceder al ganado; la suavidad de las penas, incluso, es lo que permitiría la repetición del delito. En este sentido, un estudio sobre los comisos efectuados en la zona costera, Fernando Jumar e Isabel Paredes sugieren que también recurren al contrabando no comerciantes que ejecutan operaciones ocasionales, no monetarias para obtener bienes de consumo inaccesibles legalmente; aquí pastores o

⁴²⁹ Levaggi, Abelardo, “El delito de abigeato ...” op.cit, p. 134.

criadores cambiarían sus cueros. Esta práctica se enmarcaría dentro de lo que los autores llaman “contrabando hormiga”, cualquier punto de la costa podía ser utilizado como desembarcadero (o embarcadero) para introducir (o extraer) bienes en los mercados españoles. Este circuito, según Jumar y Paredes democratizó el consumo de bienes y podía ser parte del sistema aceptado hasta niveles tolerables pues en principio no habría afectado las transacciones con los mercados interiores.⁴³⁰

Ahora bien, del análisis general de los delitos denunciados ante la justicia queda claro que los propietarios figuran entre las principales víctimas del delito de robo y entre ellos los dueños de ganado.⁴³¹ Es por ello que dichos propietarios estarían entre los vecinos más interesados en combatir el cuatreroismo. Las causas caratuladas con el delito de vagancia son muy pocas (7) pero el número es engañoso, pues aparece con frecuencia como dato adjunto de muchas causas iniciadas por robo, abigeato y vicios. Viguera y Fanelli en un trabajo pionero sobre el tema de la vagancia en la campaña señalan que el concepto de “vago” aparece asociado siempre a un delito principal; la desocupación que implica aquel concepto supone que la subsistencia de aquellos considerados de tal modo se obtiene a través de prácticas ilícitas, sobre todo el robo de animales.⁴³² Martínez Dougnac señala que el robo de ganado era un delito social pues formaba parte de las estrategias de supervivencia y resistencia campesina; la autora

⁴³⁰ Ver, Jumar, F. y Parades, I., “El comercio intra-regional en el complejo portuario rioplatense: el contrabando visto a través de los comisos 1693-1777”, ponencia en *IX Jornadas Interescuelas y/o Departamentos de Historia*, Córdoba, 2003.

⁴³¹ Según un estudio de Salvatore sobre causas de arresto en la campaña, para mediados del siglo XIX el robo (en especial de ganado) seguía estando entre los principales delitos sólo superado por los delitos contra el estado (sobre todo desertión), ver, Salvatore, R. “Los crímenes de los paisanos. Una aproximación estadística” en *Anuario IEHS* N° 12, Tandil, UNCPBA, 1997.

⁴³² Ver, Fanelli, Jorge y Viguera, Aníbal, “Aproximación a los vagos y mal entretenidos de la campaña rioplatense a fines del siglo XVIII” Ponencia en las *Primeras Jornadas de Historia Argentina y Americana*, Tandil, 1983. Los autores destacan que no todo vagabundo llevaba una vida errante pues solían alternar trabajo y ocio. Ver también Mayo, Carlos, “Entre el trabajo y el ‘ocio’: gauderios de la llanura pampeana” en *Estancia y sociedad en la pampa 1740-1820*, Buenos Aires, Biblos, 1995.

encuentra en los expedientes judiciales que el delito de “ocio” tiende a aplicarse a todo aquel desposeído de bienes y de trabajo alguno.⁴³³

En cuanto a nuestro tema, descubrimos que de todos los delitos más frecuentes que llegan a la justicia, participan los pulperos y pulperías de la campaña de una u otra manera; sobre todo por la condición de propietarios de muchos pulperos, no sólo de efectos de pulpería sino de animales, chacras, esclavos, etc., como vimos en otros capítulos. Además, dichos comerciantes, ofrecían el escenario en el cual se desarrollaban o iniciaban muchas de las peleas que terminaban en heridas u homicidios, en general protagonizados por sujetos tipificados por la justicia como vagos, viciosos, ebrios, todos propensos a los “excesos”.

Veamos entonces cuál es el papel que ocupan los pulperos y pulperías en las causas judiciales. Hemos revisado un total de 160 documentos originados en la campaña bonaerense del período tardocolonial los cuales pertenecen en su mayoría al Juzgado del Crimen (144) siendo los restantes de Real Audiencia (16), ambos situados en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Las causas se radican en los pagos constituidos en Alcaldías de Hermandad y en general es el propio alcalde el agente judicial de la campaña encargado de llevar adelante la investigación a través fundamentalmente del aporte de testigos.⁴³⁴ La presencia de pulperos que no se exponen como tales en los expedientes la identificamos cruzando los datos recogidos en las fuentes abordadas en otros capítulos. Esto nos permite, sobre todo, descubrir el rol y el lugar que ocupan muchos pulperos en los pueblos no vinculados estrictamente a su negocio; puede ser desde el propio alcalde o un vecino reconocido solicitado por

⁴³³ Ver, Martínez Dougnac, G. “Justicia colonial, orden social y peonaje obligatorio” en AAVV., *Poder terrateniente, relaciones de producción y orden colonial*, Buenos Aires, García Cambeiro, 1996.

⁴³⁴ La distribución de las causas es la siguiente: Luján 17, Areco 11, Cañada de La Cruz 14, Pilar 10, Las Conchas 7, Chascomús 5, Magdalena 5, San Isidro 5, Baradero 4, San Nicolás 4, Guardia de Luján 3, San Pedro 3, Pergamino 1, Morón 2, San Vicente 2, Navarro 1, extramuros 1, Arrecifes 2, Fortín de Areco 1, Quilmes 1.

las autoridades para presenciar las indagatorias, hasta un fenomenal contrabandista cómplice de los acusados directos. No sólo nos interesa dilucidar el rol de los pulperos como individuos en los pueblos y sus conflictos sino también el de sus negocios. La mención de pulperías cumpliendo alguna función es permanente en los procesos judiciales ya sea como escenario de los hechos, como lugar de refugio de los acusados, como centro de circulación clandestina de bienes, etc.

Del total de expedientes consultados casi en un centenar de ellos podemos identificar a pulperos o pulperías involucrados en el proceso, en algunos casos el pulpero como protagonista directo del hecho, sospechoso o testigo del mismo o formando parte de la justicia local. En otros figuran las pulperías con algún tipo de participación en los hechos. Puede ser que los pulperos se repitan con el mismo tipo de intervención en las causas, siendo alcaldes o testigo de indagatoria o cambiando su rol de víctima de un hecho a testigo de otro. También suele presentarse más de un pulpero en la misma causa asumiendo roles distintos es por ello que el número de pulperos identificados es mayor al de causas.

Cuadro N° 53 Motivos de las causas que involucran a pulperos y pulperías

Delito	Nº de causas	Porcentaje
Abigeato	55	56,12
Heridas	15	15,3
Vicios	10	10,2
Robo	9	9,18
Homicidio	8	8,1
lícita amistad	1	1
Total	98	100

Fuente:⁴³⁵

⁴³⁵ AHPBA, Juzgado del Crimen: 34-1-7-60, 34-1-7-73, 34-1-8-17, 34-1-8-34, 34-1-8-75, 34-1-8-9, 34-1-8-92, 34-1-9-34, 34-1-9-42, 34-1-10-3, 34-1-10-52, 34-1-11-19, 34-1-11-47, 34-1-11-48, 34-1-12-1, 34-1-13-49, 34-1-14-19, 34-1-14-18, 34-1-15-55, 34-1-15-24, 34-1-15-35, 34-1-15-40, 34-1-15-41, 34-1-16-8, 34-1-16-20, 34-1-16-24, 34-1-17-16, 34-1-17-8, 34-1-17-14, 34-1-17-22, 34-1-18-32, 34-1-18-22, 34-

Es necesario aclarar que la muestra puede ser un tanto sesgada pues la elección de las causas si bien se inició aleatoriamente buscando pulperos e intentando representar a todos los delitos que llegaban a la justicia, luego se fue orientando hacia la elección de causas vinculadas al robo de ganado al advertir la estrecha vinculación de los pulperos y pulperías con este delito. En parte por esto se explica el alto porcentajes de causas iniciadas por robo de ganado en donde participan pulperos, pero no deja de ser considerable la vinculación entre ambos. Más allá de esto vemos que el robo ya sea de ganado y de otros bienes, las riñas y los vicios son los 3 tipos de delitos en los que se ven involucrados tanto los pulperos como sus negocios.

Cuadro N° 54

Participación de los pulperos en las causas

Rol del pulpero	Frecuencia
acusado	18
víctima	10
testigo	30
Total	58

Fuente: ver cuadro N° 53

Aquí solo tomamos las causas en las cuales los pulperos figuran con algún vínculo directo con el delito en cuestión dejando afuera las que participan de alguna manera del andamiaje judicial. Los datos que arroja el cuadro nos ratifican la idea del rol de testigo que cumplen los pulperos en los procesos judiciales, pero este papel, como anticipamos

1-18-27, 34-1-18-42, 34-1-19-13, 34-1-15-35, 34-1-19-38, 34-1-20-30, 34-2-21-12, 34-2-21-16, 34-2-21-40, 34-2-21-30, 34-2-21-21, 34-2-21-22, 34-2-21-11, 34-2-21-39, 34-2-21-49, 34-2-22-17, 34-2-22-38, 34-2-22-29, 34-2-22-31, 34-2-23-27, 34-2-22-44, 34-2-23-18, 34-2-23-20, 34-2-24-57, 34-2-25-10, 34-2-25-33, 34-2-25-45, 34-2-27-4, 34-2-28-1, 34-2-28-20, 34-2-28-46, 34-2-28-27, 34-2-28-53, 34-2-29-21, 34-2-29-46, 34-2-31-9, 34-2-31-24, 34-2-32-6, 34-2-33-2, 34-2-33-6, 34-2-34-43, 34-2-34-67, 34-2-34-19, 34-2-34-53, 34-2-34-56, 34-2-36-61, 34-2-37-1, 34-2-37-66, 34-2-38-16, 34-3-42-22
 Real Audiencia: 5-1-12-10, 7-1-81-8, 7-1-91-21, 7-1-87-4, 5-1-13-5, 5-3-71-58, 5-5-71-22, 5-5-71-51, 5-5-79-33, 7-1-92-8, 5-5-71-52, 5-5-80-15, 5-5-79-18, 7-1-88-44, 7-1-88-45, 7-1-97-18

más arriba, se debe a dos razones, por un lado al carácter de testigo presencial de los hechos y por otro a su condición de vecino. La primera tiene que ver, como ya señalamos, a las características de las pulperías como terrenos predilectos para la encarnación del conflicto, principalmente vinculado a las agresiones físicas y al robo. La visión panorámica que tendrían detrás del mostrador los pulperos sería un registro muy jugoso para los alcaldes a la hora de reconstruir los hechos. La segunda razón que explica la frecuencia de los pulperos testigos es la que marcamos líneas arriba, suele ser un representante de la “opinión del vecindario” sobre determinados sujetos, la cual es determinante en muchos casos para dictar sentencia. Sobre este punto nos ilustra muy bien una causa iniciada por heridas en Arrecifes; los pulperos Sebastián Farías y Gabriel Pereyra declaran como vecinos sobre el acusado, el primero sostiene que el reo es “camorrero”, bebedor y “no respeta el precepto de la iglesia”; Pereyra brinda una imagen parecida. Lo interesante de este caso es que ninguno de estos testigos presencié el hecho por el cual se imputa al acusado que es un pobre peón quien finalmente fue condenado a 6 años de presidio. El propio reo parece ser consciente de la mala imagen que tiene en el vecindario y en su defensa aduce que la sumaria realizada por el alcalde lo perjudica por el odio que éste le tenía.⁴³⁶

Por otro lado, nos resulta revelador del cuadro anterior, que el número de acusados supere considerablemente al de víctimas. En capítulos anteriores hemos descrito la posición económica de muchos pulperos que nos permitió dar una imagen de vecinos propietarios de distintos bienes muebles e inmuebles y un rol de empleadores de la campaña llevando adelante actividades diversas. Por ello es de esperar que estuvieran interesados en proteger su patrimonio y desearan que los mecanismos de control en la campaña funcionaran a la perfección. Todos estos elementos que

⁴³⁶ AHPBA, J.C. 34-2-24-57, 1799.

caracterizan a los pulperos nos invitan a pensar en un individuo pasible de delito y no autor del mismo pues en general se trata de un vecino reconocido como tal, propietario de bienes muebles e inmuebles y que ocupa con frecuencias cargos en la administración local. En otras palabras es un sujeto que tiene mucho que perder, propenso a despertar la envidia o el rencor que generan los propietarios y autoridades en aquellos que no tienen nada.

Para entender la distribución de pulperos entre acusados y víctimas debemos analizar el tipo de delitos en cuestión.

Cuadro N° 55

Tipo de delitos que involucran a pulperos

Delito	Acusados	víctimas	Testigo	Total
Abigeato	11	2	13	26
Robo		2	3	5
Heridas	2	4	5	11
Homicidio	3		4	7
Vicios	2	2	5	9
Total	18	10	30	58

Fuente: ver cuadro N° 53

Ya señalamos la estrecha relación que tenían los pulperos con el delito de abigeato entendido tanto como robo de ganado como tráfico ilegal de cueros. Más abajo nos dedicaremos en extenso a este asunto, ahora atenderemos a los otros delitos que envolvían a estos personajes sobre todo generados en torno a su negocio. Dejamos constancia líneas arriba de la gran participación de los pulperos como testigos directos, distribuyéndose, casi sin excepción, por toda la lista de delitos tipificados por la justicia. Ladrones, pendencieros, ebrios, y homicidas, todos ellos circulan por las pulperías que se ofrecen como escenarios de muchos delitos. En una causa por agresión a un sargento en una pulpería, el propietario de ésta declara que el acusado Gutiérrez llegó pidiendo

bebida y no quiso pagar; luego empujó a uno que estaba en el mostrador y el pulpero le advirtió que el empujado era el sargento. Al parecer se repartieron puñaladas sin pasar a mayores pero lo interesante es que el fiscal pide la libertad pues ambos estaban ebrios.⁴³⁷ Ramón Pinazo fue testigo privilegiado en una causa abierta por violentar a una mujer; dice que estando en su casa en Pilar en el trajín de su pulpería llegaron los reos y empezaron a tomar aguardiente, escuchó al negro Montenegro, ya muy tomado, decir que iba a ver al cura porque quería casarse con Paula Burgueño; al volver muy enfadado les dijo a los otros que iba a sacar a la muchacha de su casa. El pulpero preocupado por la situación les aconsejó que no fueran a sacarla de su hogar pero no le hicieron caso. Finalmente oyó que intentaron violentar a la muchacha amenazando con trabuco a la madre.⁴³⁸ En otra causa por heridas en Luján un mulato apuñaló a un albañil cordobés en la pulpería de Antonio Casal; según declara el pulpero los protagonistas del hecho estaban jugando y de allí resultó la pelea. Más interesante es el testimonio de la propia víctima que dice no acordarse de quién le hirió, lo único que recuerda es que estuvo bebiendo con el agresor en lo de Casal.⁴³⁹ Sí pasó a mayores una pelea a la salida de la pulpería de Francisco Lozano en Magdalena que terminó en homicidio; otro pulpero, José Luna presencié todo y su declaración fue determinante para que condenaran a muerte al acusado.⁴⁴⁰

Vemos entonces cómo la pulpería se convierte en escenario pero no sólo de peleas comunes sino también en reducto de sospecha. En un caso contra un acusado de “vicios” en Las Conchas un testigo declara que no le conoce oficio al reo y que vaguea por pulperías y “otros parajes de sospecha”; finalmente denuncia que lo vio apuñalar a

⁴³⁷ AHPBA J.C. 34-1-14-19, 1787.

⁴³⁸ AHPBA J.C. 34-1-17-14, 1792.

⁴³⁹ AHPBA J.C. 34-2-34-56, 1812.

⁴⁴⁰ AHPBA J.C. 34-2-27-4, 1802.

un paraguayo en la pulpería de Antonio Rodríguez.⁴⁴¹ En otra causa abierta en Cañada de la Cruz contra sospechoso de ladrón un testigo declara que el acusado lo atacó y “se salvó por refugiarse en una pulpería”.⁴⁴² Otro caso tan llamativo como ilustrativo de la pulpería “sospechosa” es el de un pulpero que denuncia al alcalde por sus procedimientos; declara que entró a la fuerza a su casa pulpería cuando se estaban divirtiendo y no encontró ni armas ni cosa alguna que causara sospecha. El alcalde entrado en cólera le solicitó el pago de una multa bajo amenaza de arresto y le inició una causa por vicios aduciendo estar cansado del juego permanente. Sin embargo, el pulpero argumentó que esa clase de diversión era lícita y permitida en toda pulpería, finalmente quedó libre.⁴⁴³

Empero, los pulperos nos son siempre testigos inocentes de los hechos que se desatan en sus negocios, algunos son acusados de ser los promotores de los escándalos y de crear las condiciones necesarias para la proliferación de delitos. En muchos casos son ellos los que estimulan el consumo de alcohol siendo un elemento de atracción de clientes que terminan depositando todo lo que tienen en el bolsillo del pulpero. Por ello no es extraño que este consumo se les vuelva en contra teniendo que soportar ataques que pueden llegar incluso a la muerte. El mozo de la pulpería de Ramón de los Santos en San Pedro sufrió graves heridas de parte de un cliente pero los vecinos denuncian que Santos propicia el escenario para las agresiones, según las autoridades permite que continuamente se embriaguen como lo acreditan,

⁴⁴¹ AHPBA J.C. 34-1-17-8, 1792.

⁴⁴² AHPBA J.C. 34-2-28-20, 1803.

⁴⁴³ AHPBA J.C. 34-1-20-30, 1795.

*las repetidas reconvenciones y mandatos así de los cabos militares, como de los jueces ordinarios, conmovidos de los clamores de este vecindario por la mala conducta del expresado don Ramón de los Santos*⁴⁴⁴

El defensor de pobres cree que es indispensable prender al pulpero y algunos testigos declararon a favor del acusado de homicidio pues lo consideran buena persona y que si hirió a alguien fue “por estar en la pulpería”. El propio acusado, un peón de 28 años, dice ser cierto que apuñaló al mozo García porque quería quitarle 2 reales que tenía en la vaina y sostiene que no sabe si le tiró puñalada porque estaba borracho, según él, eran amigos con García y el hecho fue por la bebida.

Por lo señalado hasta ahora, vemos que los pulperos transitan por la delgada línea que separa a los testigos de las víctimas o acusados de los delitos. Algunos robos se efectúan directamente ante los ojos del pulpero y es normal que la agresión vaya de la mano. El victimario en estos casos puede ser un cliente alcoholizado que se niega a pagar lo consumido o un sujeto considerado en el pago como vago y pendenciero. En Pergamino Eusebio Ríos primero fue apuñalado y luego saqueado por un tal Muñoz a quien en la zona lo conocen vago y jugador perseguido por toda la jurisdicción. El pulpero de Las Conchas Sebastián Fernández al negarse a vender más aguardiente a un par de clientes, ya muy acalorados, fue golpeado y amenazado de muerte a punta de cuchillo; por suerte para él otros clientes más amables acudieron en su auxilio. Después del mal momento el pulpero se reprochaba ante un vecino, “amigo, la confianza me ha puesto de esta manera”.⁴⁴⁵ La misma situación le tocó sortear a Gregorio Sánchez en San Isidro ante un cliente que pretendía pagar menos de lo bebido. La diferencia con

⁴⁴⁴ AHPBA J.C. 34-1-10-3, 1779.

⁴⁴⁵ AHPBA J.C. 34-2-21-19, Las Conchas, 1796.

Fernández es que éste tenía una carabina para defenderse de la clientela hostil.⁴⁴⁶ El alcalde de esta causa conocía bien este tipo de clientes:

Este hombre señor hace unos dos años y medio o tres que me consta no tiene más vida que andar de pulpería en pulpería embriagándose y entrabando a los pulperos y engañando a todos provocando palabras y acciones como lo pueden decir todos los vecinos

Como hemos visto los mozos de pulpería ponen en riesgo su integridad física acaso más que sus patrones por estar al frente del mostrador de manera permanente. El mozo de Pedro Vidal en Luján, perdió la vida ante la agresión de un esclavo que no le quiso pagar la bebida, luego el negro se dio a la fuga.⁴⁴⁷ Tales personajes agresivos se repiten en muchas causas y no sólo los pulperos son víctimas de su comportamiento sino también las autoridades locales. El alcalde de Baradero en 1771 sufrió el ataque de un indio armado quien previamente había amenazado de muerte al pulpero Benito Tente si no le vendía aguardiente. El indio tildó al alcalde, frente al pulpero, de ser “excremento” y se jactó de que nunca lo pudieran coger.⁴⁴⁸

En cuanto a los robos, atentar contra la propiedad del pulpero era frecuente, como ya sabemos las pulperías estaban surtidas con gran diversidad de productos, muy apreciados en algunos casos e inaccesibles para muchos pobladores de la campaña. Los robos a estos locales eran generalmente a la noche cuando estaba cerrado. El portugués Joaquín de Silva sufrió el robo de su tienda en Areco por parte del encargado a quien había dejado al cuidado, el botín en cuestión lo componían alhajas, géneros, y 280

⁴⁴⁶ AHPBA J.C. 34-2-31-24, San Isidro, 1806.

⁴⁴⁷ AHPBA J.C. 34-2-23-18, Luján, 1798.

⁴⁴⁸ AHPBA J.C. 34-1-8-9, Baradero, 1771.

pesos.⁴⁴⁹ El caso de Manuel de Rivas comentado es similar, su pulpería en San Nicolás fue saqueada en horario nocturno cuando se encontraba de viaje de negocios y el valor estimado de lo robado ascendía a mil pesos, cifra bastante superior al valor medio de las pulperías.⁴⁵⁰ La propiedad de esclavos en manos de pulperos quedó demostrada más arriba, su valor superaba en muchos casos al de la pulpería siendo un capital de reserva para solventar deudas apremiantes. Es por ello que existía la preocupación por la seguridad de sus esclavos tanto física como jurídica, atentar contra un esclavo implicaba lesionar el patrimonio de su patrón. También éste debía evitar que su esclavo se metiera en problemas, buen dolor de cabeza le trajo a Anselmo Celiz su negro arisco al apuñalar a uno de sus peones. Luego de varios meses de condena el pulpero suplica ante la justicia por la liberación de su negro pues le parecía que ya había purgado su delito. El juez accede al pedido pero a cambio le pide a Celiz que aporte mil ladrillos para la construcción de la Real cárcel de Luján.⁴⁵¹

Ya hemos visto algunos casos donde los alcaldes aparecen conversando con pulperos en sus negocios o siendo acompañados por estos en recorridas nocturnas. Pero esta relación estrecha con autoridades no sólo puede demostrar la colaboración de los pulperos con la justicia sino también la complicidad en maniobras fraudulentas, ser amigo del alcalde le permitía al pulpero sacar ventaja en algunos negocios. Un caso muy ilustrativo es el de Antonio López, en Morón, al ser denunciado por el vecino Francisco Tejada por usurpar con su ganado los terrenos de éste. Tejada cansado de esta práctica retuvo el ganado de López quien indignado fue con varios más armados a recuperar sus animales. El episodio terminó con un esclavo de Tejada herido. Ante la

⁴⁴⁹ AHPBA J.C. 34-2-34-53, Areco, 1812.

⁴⁵⁰ AHPBA J. C. 34-2-25-45, San Nicolás, 1800.

⁴⁵¹ AHPBA J.C. 34-2-22-17, Cañada de la Cruz, 1797.

impunidad con la que se manejó López el vecino afectado recurrió a un tribunal superior donde manifestó que luego del hecho el pulpero se paseaba,

tranquilamente con total frescura, como si no hubiese delinquido ante la presencia del alcalde que lejos de administrar justicia y arrestarlo me preguntó ¿qué quería que hiciera con él?

El tribunal superior, alejado de los tratos personales, procedió al arresto y embargo de López. En otro caso de 1785 unos comerciantes de Buenos Aires proveedores del pulpero Juan del Rivero de Salto pretendían cobrar los efectos que le habían enviado. Dichos comerciantes se enteraron de que el pulpero estaba vendiendo todo el ganado que tenía y pidieron por favor que el alcalde de Salto se haga cargo y lo embargue de una vez.⁴⁵² Estos episodios sugieren cierta connivencia de los pulperos con los alcaldes locales al igual que con otros vecinos influyentes, lo cual es percibido por la justicia superior de Buenos Aires que intentaba infructuosamente erradicar estas relaciones que impedían la imparcialidad de los jueces.⁴⁵³ Ya hemos mencionado el caso de Ramón de los Santos en el cual se advierte la permisividad del alcalde para con sus prácticas que termina con el reproche desde la capital. Estos ejemplos nos permiten introducir en un tema más amplio sobre las dificultades del estado colonial para aumentar el control sobre la campaña y en especial sobre sus propios funcionarios desperdigados por la pampa. Los Bandos decretados por gobernadores y virreyes delegaban en las autoridades locales la función de controlar y en algunos casos expulsar

⁴⁵² AHPBA, Escribanía Mayor de Gobierno, 13-1-2-15, Salto, 1785.

⁴⁵³ Este problema intentó ser erradicado luego de 1821 con el intento de separación de las funciones de los jueces de paz y las policiales. Según Fradkin y Barral, “*Comisarías y Juzgados de Paz eran instituciones recientes pero expresaron conceptualmente dos modos de relación diferentes entre el Estado y la sociedad: los jueces de Paz debían ser parte de la comunidad mientras que los comisarios debían ser “extraños” a ella*”. Sin embargo concluyen en que este intento fue infructuoso, ver, Fradkin, R. y Barral, M.E., “Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucionales en la campaña bonaerense 1785-1836” en Fradkin, Raúl (Comp.), *El poder y la vara...*, op.cit., p.42.

a pulperos rurales.⁴⁵⁴ Sin embargo, como hemos visto existían relaciones personales entre funcionarios y pulperos cuando ambos roles no se unían en una sola persona.

Pulperos y contrabando de cueros

La mención de los Bandos nos introduce en una de las problemáticas más importantes que atravesó la campaña bonaerense durante buena parte del siglo XVIII y XIX: nos referimos al complejo circuito de comercialización de cueros que presenta al contrabando como una característica sobresaliente. Esta práctica involucraba a todos los actores sociales de la campaña cumpliendo distintos roles y los pulperos no estaban ajenos a ello ocupando más bien un rol destacado.

De los 98 expedientes revisados que involucran a pulperos, más de 55% están vinculados al cuatrero y a ellos habría que sumarle las no pocas causas iniciadas por vagancia y desorden en la campaña que tienen una estrecha relación con el robo de ganado. En cuanto a la participación de los pulperos en este tipo de robo, Juan Carlos Garavaglia ya los había ubicado como un engranaje importante en el mecanismo de circulación de cueros tanto legal como ilegal. Más arriba mencionamos su función de nexo entre los pequeños productores rurales y el comercio de exportación de Buenos Aires.⁴⁵⁵ Azcuy Ameghino en sus estudios sobre el tráfico de cueros y los intereses que lo rodeaban ha presentado los distintos Bandos sancionados por las autoridades coloniales y las protestas corporativas de los hacendados dirigidos hacia los

⁴⁵⁴ Ver los bandos citados por Azcuy Ameghino (2001) de los años 1765, 1775, 1791, todos son producto de los reclamos de los hacendados por lo perjudicial que resultan los pulperos y mercachifles para sus haciendas.

⁴⁵⁵ Ver, Garavaglia, J.C. "De la carne al cuero..." op.cit.

mercachifles y pulperos que estimulaban el robo de cueros para intercambiarlos por efectos.

*...que mediante resultan principalmente de los tratos que hacen los pulperos y mercachifles a cambio de cuero, sebo y grasa, los hurtos que sufren los hacendados, se observen con la mayor exactitud las órdenes de esta superioridad que les prohíben tales cambios... ningún vecino cargará en sus carretas cueros y grasa pues así fomentan el robo*⁴⁵⁶

Es importante destacar de este documento la distinción entre pulperos y mercachifles pues serían distintos tipos de comerciantes diferenciados en general por la movilidad de los segundos y por los montos que manejan unos y otros. Ambos pueden formar parte de la misma cadena de tráfico ilegal que generalmente se inicia con el robo de un pobre peón, esclavo o vagabundo que luego provee al comerciante más inmediato, sea un mercachifle o un pulpero.

Es de nuestro interés ahora profundizar la mirada y determinar la forma de adquirir los cueros que empleaban los pulperos en la campaña. Además de participar en el tráfico ilegal de cueros, también fueron víctimas del mismo y en algunas causas es poco clara su participación; varios expedientes que involucran a pulperos en causas por contrabando son confusos, por ello, las cifras por sí solas nos pueden conducir a engaño. En 1780 un alcalde del partido de la costa informaba sobre la dificultad de controlar el contrabando:

⁴⁵⁶ Ver, Azcuy Ameghino, E. *La otra historia...*, op.cit, Bando de 1790, p.147.

*Es costumbre en la campaña comprar lo que cada uno necesita a aquel que lo llegue a vender mediante la incomodidad que hay de solicitarlo por la distancia de parajes sin ser posible averiguar si el que lo vende es el legítimo dueño*⁴⁵⁷

El pulpero Joseph Blanco habría sido víctima de este tráfico ilegal al ser acusado de comprar cueros robados “sin saberlo”. El juez comisionado se presentó en su pulpería buscando los cueros y al verlos manifestó: “esto es un hormiguero de ladrones”, luego ordenó el embargo y prisión de Blanco. Para fortuna de éste, todos los vecinos indagados en la causa testimoniaron a su favor arguyendo que lo conocen desde hace mucho tiempo y siempre lo vieron como un vecino trabajador, de muy buena conducta a cuya casa concurren individuos distinguidos. Finalmente el alcalde ordena la suspensión de los cargos contra Blanco. Otra causa parecida involucra al pulpero Lorenzo Ruiz Ballesteros en Cañada de la Cruz, algunos hacendados lo denuncian por comprar cueros, sebos y grasa a ladrones que recibía por la noche. Pero el fiscal termina arguyendo que los testimonios de los testigos no son suficientes para dar prueba de hurto y por ello

*no resultando por ahora delincuentes los procesados, se les excarcela bajo el seguro de arraigo que ofrecen sus casas ganados y demás bienes....*⁴⁵⁸

Aquí vemos claramente como la condición de vecino constituye un amparo para los pulperos, el cual es aprovechado en muchos casos, para cometer delitos. Estos ejemplos nos conducen a dilucidar las estrategias de los pulperos para realizar maniobras ilícitas, más allá de que sus relaciones dentro del pago o sus propiedades y

⁴⁵⁷ AHPBA J.C. 34-1-10-52, San Isidro, 1780.

⁴⁵⁸ AHPBA J.C. 34-1-8-17, Cañada de la Cruz, 1771.

arraigo, fueran determinantes para que salieran absueltos. Pedro Navarro, anciano pulpero de Magdalena, llevaba en su carreta muchos cueros para Buenos Aires cuando fue prendido por el alcalde en Quilmes. En su declaración se defendió enérgicamente apelando a su condición de propietario y buen vecino, dice ser labrador y que los cueros los fue comprando de muchos dueños en varios meses; no reconoce el delito y se queja de haber sido tratado como un famoso ladrón y que en el proceso lo despojaron de bienes por un valor 5 veces mayor al reclamado. Se jactaba de tener bienes sobrantes con que responder y que en los muchos años que tiene jamás fue demandado por la justicia. Luego denuncia que Navarro ofreció animales a sus captores para quedar libre y que se le debe realizar una sumaria. Finalmente Navarro reconoce que compró cueros sin saber su procedencia y afortunadamente para él un comerciante amigo de la capital paga la fianza y queda en libertad.⁴⁵⁹

De todas maneras son casos que nos conducen a ver lo complicado que es el estudio del contrabando no sólo por la ausencia de registros; en la misma causa el pulpero Blanco pasó de ser acusado de contrabando a ser víctima del mismo. En una situación similar se vio envuelto nuestro conocido Pedro Rey, el juzgado consideró que había comprado “clandestinamente” al no poder demostrar que su vendedor había obtenido los animales de manera lícita y se le apercibe de no “hacer compras fraudulentas de la naturaleza de ésta”.⁴⁶⁰ En otra causa al mismo pulpero se le embargaron 48 cueros y lo multaron con 120 pesos.⁴⁶¹

Más difícil le fue esquivar a la justicia a Ramón de los Santos; en la causa que lo involucra en San Pedro se puede ver uno de los mecanismos que empleaban los pulperos para acopiar cueros. El acusado no es el propio Santos sino uno de sus peones; el reo declara que su patrón lo envió a faenar unos animales de la marca de Don

⁴⁵⁹ AHPBA J.C. 34-2-37-66 y 34-2-37-74 ,1818.

⁴⁶⁰ AHPBA J.C. 34-2-22-49, Areco, 1789.

⁴⁶¹ AHPBA J.C., 34-1-17-16, Areco, 1792.

Francisco Díaz. Un esclavo de Santos que acompañaba al reo ratifica esta versión y sabe que su amo ha muerto otros animales de la misma marca. Ante esta confusión la sumaria deriva en un careo entre Santos y sus dependientes; el pulpero debió reconocer que mandó a sus peones a traer un novillo de la marca de Díaz a falta de no hallar animales de su marca y también mandó a matar otros dos por orden del propio Díaz. El juez rápidamente desconfía del testimonio del pulpero en su rol de comisionado para,

*entender en la custodia y vigilancia sobre extracción de cueros que en estos parajes es tan continuo con el comercio de los pulperos.*⁴⁶²

La justicia comprueba que Santos se hallaba con una partida de cueros comprada después del Bando promulgado que prohibía la práctica de comprar cueros sin conocer su procedencia. Pero las influencias del pulpero en el pago, una vez más, hicieron que el alcalde no lo embargara hasta tanto el gobernador intendente no determinara lo que hallare conveniente. Para fortuna del pobre indio utilizado por Santos para robar, el fiscal arguye que la sumaria hecha en San Pedro no tiene ningún mérito debido a que no asistió el protector de naturales. No contento con esto, el fiscal apercibió al alcalde de no usar en adelante las contemplaciones que se advierten hacia Santos y pide se le inicie una sumaria al propio pulpero.

En una posición inferior se encontrarían los pulperos volantes; como sugieren los Bandos, los principales perseguidos son este tipo de comerciantes móviles. Santiago Salón mercachifle en 1788 compró cueros a distintos dueños (68) y el alcalde lo embargó por decir estar prohibido comprar a no hacendados. Antes el funcionario había ordenado que todos los pulperos que andaban por la campaña salieran de su

⁴⁶² AHPBA Escribanía Mayor de Gobierno, 13-1-2-11, San Pedro, 1784.

jurisdicción. Varios testigos de esta causa acusan a los mercachifles por estimular el robo de cueros.⁴⁶³ Este fomento del robo de ganado impulsado por comerciantes es lo que explicaría en parte la estrecha relación entre muchos pulperos y los denominados vagos y mal entretenidos cuya subsistencia se fundamenta según vecinos y autoridades en aquel delito.⁴⁶⁴ Las causas por abigeato reflejan bastante bien esta vinculación; en general, los acusados directos del robo no son los pulperos sino simples peones o esclavos, pero la figura del pulpero aparece asociada al delito en su carácter de comprador de lo robado o de “autor intelectual” de aquel. Un pardo libre fue acusado en San Pedro de tratar con pulperos vendiéndoles cueros, grasa y sebo; entre los compradores estaba el propio alcalde Juan Chacón, reconocido hacendado con pulpería. El testigo José Peralta sabe que el reo,

*Sólo se mantiene matando animales ajenos y tratando con este sebo, grasa y cueros con los mercaderes de la campaña*⁴⁶⁵

Los funcionarios judiciales de la capital dan por cierto que este reo trata con pulperos traficantes que andan por el campo vendiéndoles grasa, sebo y cueros, y mencionan al mismo alcalde Chacón como comprador de animales. Aquí vemos entonces las contradicciones que se generaban entre los poderes locales y el capitalino, cuyos intereses en la persecución del delito podían diferir cuando se trataba de negocios que involucraban a las propias autoridades de cada pueblo. Obviamente quienes caían bajo el peso de la justicia solían ser los autores directos del delito, generalmente peones y esclavos y no los instigadores, por lo común, vecinos reconocidos. En este último caso

⁴⁶³ AHPBA Real Audiencia , 5-1-12-10, 1788.

⁴⁶⁴ Ver el tratamiento de estas figuras en Fradkin, Raúl (Comp.), *El poder y la vara...*, op. cit.

⁴⁶⁵ AHPBA J.C. 34-2-21-30, 1796.

el pardo acusado terminó sentenciado a cuatro años de prisión sin que sea juzgado ni siquiera el alcalde comprador de animales mal habidos.

Hacia 1820 esta práctica ilícita al parecer se sigue desarrollando animadamente, el pulpero Constantino Abaristo es sindicado como comprador de cueros por unos acusados de robo de ganado, uno de ellos es peón y declara que le vendió tres cueros robados al pulpero portugués Constantino; otro, soldado miliciano dice que conoce al pulpero y lo ha visto comprar cueros de las dos clases (lícitos e ilícitos).⁴⁶⁶ Más tarde aun, en 1824, el pulpero Esteban Garrido de Magdalena, fue acusado de comprar 30 cueros robados que llevaba para Buenos Aires; en su declaración dice haber creído en la buena fe de los vendedores. Al parecer habría firmado en lugar de aquellos recibos falsos y también habría cortado y tapado las marcas. El teniente alcalde que lo detuvo declara que el pulpero intentó con "ofrecimientos" pasar sin guía. Pero sería un error considerar sólo al pulpero como infractor pues en todo tráfico existe una cadena de complicidad; varios vecinos atestiguan que le vendieron cueros al pulpero, algunos aduciendo que creían que estaba permitido y otros que lo hicieron por "necesidad".⁴⁶⁷ En el mismo año encontramos una causa que involucra a tres pulperos acusados de acopiar cueros ilícitamente. Manuel Méndez, el principal acusado, fue encontrado con 37 cueros orejanos en su pulpería y dice que los cueros los acopió su mozo y éste último declaró que no sabía si su patrón acostumbraba a comprar pero el capataz le dijo que siempre compraba.⁴⁶⁸ La intervención de los pulperos en el flujo de cueros robados hacia Buenos Aires se repite una y otra vez en los expedientes; al parecer si bien muchos compraban no todos se volcaban a hacerlo de manera ilícita, José García, pulpero volante de Ensenada declara en una causa por robo de cueros que los reos le

⁴⁶⁶ AHPBA J. C. 34-3-42-22, 1821.

⁴⁶⁷ AHPBA Real Audiencia, 7-1-88-45, 1824.

⁴⁶⁸ AHPBA Real Audiencia 7-1-88-44, 1824.

pidieron efectos a cambio de cueros, sebo y grasa pero no aceptó y dio parte al juez quien le pidió que la próxima vez alzase los cueros que él saldría al reconocimiento. En la misma causa el alcalde dice que un pulpero le fio al reo 19 pesos a cuenta de cueros que luego rechazó por estar contramarcados.⁴⁶⁹ En otro expediente por vagancia y robo de animales en Cañada de la Cruz un testigo oyó que el reo quiso vender cueros en una pulpería de un tal Sierra que vivía orillas del río y no se los compraron.⁴⁷⁰ Un caso particular es el de Agustín Fabeyro, mozo de pulpería de Escobar; un vecino denunció que llegaron cueros robados a dicha pulpería lo cual reconoció Fabeyro pero dejó en claro que le ofrecieron comprar los cueros y no aceptó. Para eliminar la sospecha que lo envolvía, el pulpero invitó al juez a que se quedara escondido por la noche momento en el cual el traficante iba a volver. El plan resultó exitoso pues efectivamente el cuatrero volvió con varios cueros de distintos vecinos y fue apresado.⁴⁷¹ Una vez más vemos aquí caminar al pulpero por el filo de la cornisa. De ser el primer sospechoso de contrabando se convierte en principal colaborador de la justicia para combatir el tráfico ilegal. Pero más allá de estos casos en donde vemos el rechazo de los pulperos a los “ofrecimientos espurios”, los testimonios nos dejan evidencias de que en el imaginario social de la campaña estaba instalada la imagen del pulpero cuatrero o cómplice de este delito.

Empero, en este complejo mundo del tráfico ilícito los pulperos no siempre están del lado del delito o son simples testigos, también ellos eran propietarios de ganado y sufrían de los frecuentes saqueos que se sucedían en la campaña. Al reparar en los nombres de los dueños del ganado robado que figuran en las causas sobre abigeato vemos que los pulperos forman parte de esos listados. La preocupación de algunos pulperos por el contrabando se refleja en una carta de los vecinos hacendados de Areco que defienden al juez cuestionado por maniobras fraudulentas,

⁴⁶⁹ AHPBA Real Audiencia, 5-5-71-22, 1822.

⁴⁷⁰ AHPBA J.C. 34-2-21-40, 1796.

⁴⁷¹ AHPBA J.C. 34-1-15-41, San Isidro, 1789.

*Por cuanto la experiencia nos ha hecho ver la falta que hace en esta campaña la persona de Don Manuel de Olavarrieta que ha sido juez comisionado por la Santa Hermandad en este destino sacrificando su persona (exponiéndose a un continuo deber día y noche) al mayor riesgo en seguir y perseguir a los ladrones cuatreros, rateros, changadores, chaluperos y sujetar y hacer servir a los vagos ociosos y haraganes en conchabos de que estaban inundados estos campos....*⁴⁷²

La carta la firman ocho propietarios de ganado dos de los cuales tienen pulpería. Las severas críticas hacia el juez Olavarrieta acusado de falsificador de firmas, hacer abuso de autoridad y violentar mujeres no parecen preocuparle a los hacendados mientras el juez siga cumpliendo con el deber de perseguir a los cuatreros que surcan la campaña. La causa que desata el conflicto con Olavarrieta involucra a un pulpero que estaba vendiendo cueros; el alcalde dice que encontró a aquel vendiendo cueros y le preguntó a quién se los compraba, le respondió que "al demonio" y por eso resolvió embargar su pulpería y cueros. Sin embargo otros pulperos de Areco cuestionan al alcalde por sus proceder; Pedro Rey dice que Olavarrieta ha prendido a varios reos y se queda con los cueros y mercados de unos y otros entre los cuales se encuentra el propio Rey. Aquí vemos el conflicto entre un alcalde apoyado por hacendados y comerciantes que participaban en el tráfico de cueros, pero sería un error presentarlos como dos grupos bien definidos; como ya vimos, muchos pulperos también eran estancieros o hacendados y estaban interesados como tales en combatir el cuatrero.

Este interés de los pulperos por el estado de la campaña se refleja en la cantidad de testimonios que vierten, varios de ellos aparecen como testigos en las causas

⁴⁷² AHPBA J.C., 34-1-17-16, Areco, 1792.

vinculadas al contrabando y la vagancia. En general conocen a los vagos y cuatrerros por frecuentar las pulperías y por el trato comercial ilícito que pudieran tener. En la mayoría de los testimonios los pulperos optan por perjudicar a los acusado manifestando que los conocen desde hace muchos años y saben son vagos sin oficio alguno, jugadores y les consta que han robado ganado. En definitiva las características de muchos pulperos que pueden llegar a reunir en una misma persona la condición de vecino, autoridad, comerciante y propietario de ganado hacen de estos sujetos potenciales víctimas y victimarios cuando no testigos directos de uno de los delitos más extendidos en la campaña.

Conclusiones

Luego de este recorrido por las causas judiciales que entreveran a los pulperos rurales estamos en condiciones de establecer algunas conclusiones. A simple vista podemos tipificar al pulpero dentro de la comunidad local como un “buen vecino”, propietario arraigado, trabajador honesto con actividades diversificadas, parroquiano que no duda en colaborar con la justicia para mantener el orden público y preservar su patrimonio. Se destacan como testigos “privilegiados” de los delitos denunciados pero también son víctimas de los mismos en general por ser el “anfitrión” del escenario en donde suceden buena parte de los conflictos. Son agredidos y saqueados con frecuencia y sus ojos observan cotidianamente muchas de las prácticas sociales consideradas perjudiciales del orden. Esto se debe a las características singulares que tienen las pulperías, son espacios donde se concentran bienes (alcohol, tabaco) y prácticas (música, juego) muy deseadas y también ámbitos donde se aglutinan personas de casi todos los sectores incluyendo a funcionarios locales. El roce es permanente y la

costumbre de resolver las diferencias a “cuchillo” convierte necesariamente al pulpero en el tercero “imparcial” que dará testimonio ante el alcalde o víctima indirecta. Es un sujeto de confianza para las autoridades cuando no forman parte de ellas y suelen cumplir el rol de la “opinión del vecindario”. Pero a su vez, si agudizamos la mirada descubriremos que estos pequeños comerciantes podían aprovechar sus relaciones dentro del pago para participar clandestinamente de la actividad más dinámica de la época que era la comercialización de cueros. Los principales objetos de persecución del tráfico ilegal de cueros según el discurso de las autoridades eran los denominados vagos y mal entretenidos que “tanto daño le hacen a la campaña” y los mercachifles que recorrían los campos sin residencia fija. Estos se diferencian de los pulperos-vecinos que estudiamos en este trabajo debido precisamente a esta condición de hombre reconocido en el pueblo que los distanciaba del típico sospechoso de contrabando. Empero, algunos de los casos analizados nos invitan a repensar en las conexiones entre los pulperos-vecinos y los vagos cuatrerros.

Ahora bien, ¿no habría una contradicción al decir que los pulperos colaboraban con la justicia o formaban parte de ella, que eran también propietarios de ganado y a su vez constituían un objeto de persecución de los hacendados? La respuesta no es definitiva, el rol de comerciante y vecino-propietario (muchas veces estanciero) manteniendo contactos permanentes con todas las esferas sociales del entorno local le permitían al pulpero oscilar entre el papel de perseguidor y perseguido. Esto confirmaría la hipótesis de Halperín que plantea la connivencia entre comercializadores locales y el aparato militar y judicial de la campaña el cual obtenía beneficios a cambio de aceptar determinadas prácticas ilícitas.⁴⁷³ Durante el día el pulpero podía ser un buen vecino, habitual interlocutor de las principales personalidades locales y digno del cargo de

⁴⁷³ Halperín Donghi, T. “La expansión ganadera...” op. cit.

alcalde, mientras que en la penumbra podía convertirse en la “polilla” de la hacienda ajena alimentando a aquellos vagos que dice perseguir al salir el sol ...

CONCLUSIONES

Este trabajo tuvo como objetivo central realizar un aporte a los nuevos estudios del mundo rural rioplatense preocupados por desentrañar el comportamiento regional y local no necesariamente vinculado a las determinaciones externas. Con el cambio de paradigma en los análisis de la economía colonial, surgió la necesidad de “buscar fuentes que permitieran estudiar y medir fenómenos antes descuidados”;⁴⁷⁴ en este marco creemos haber encuadrado nuestro trabajo.

Antes de iniciar la exploración de esos registros desde una perspectiva crítica e historiográfica, presentamos las imágenes muy difundidas de nuestro objeto de estudio que tuvo el privilegio de formar parte de buena parte de la literatura que, en prosa y en verso, pintó el pasado rural argentino y que tan hondo caló en el imaginario colectivo nacional. Esa imagen no sólo fue forjada por la pluma de inspirados (e interesados) poetas sino también por la mirada de ocasionales visitantes que recorrieron las pampas con mirada ajena y cargada de prejuicios cuyas impresiones terminaron por pintar un cuadro que se alejaba bastante de la experiencia real (histórica) de la campaña y sus habitantes. Más aun, esta imagen del pasado rural se ha transmitido de la literatura poética y las descripciones de viajeros a cierta historiografía que ha tomado aquellos textos como fuentes fidedignas sin someterlos a ninguna suerte de tamiz crítico.

En cuanto a nuestro tema específico de estudio, los poetas retrataron una campaña con escasas pulperías en el pasado colonial, un pulpero que se diferencia de su clientela (el gaucho), en general extranjero y un cobarde que acude a la policía para ser defendido y se cuida de no intervenir en el gobierno local, sólo preocupado por su

⁴⁷⁴ Fradkin, R. y Gelman, J. “Recorridos y desafíos de una historiografía. Escalas de observación y fuentes en la historia rural rioplatense” en Bragoni, B. *Microanálisis*, Buenos Aires, Prometeo, 2004.

negocio. Ebelot difundió la imagen ratificada por los poetas del pulpero pícaro e inescrupuloso que esquilmbaba al campesino ignorante; en estos trazos, la pulpería se asimiló casi exclusivamente a un reducto apropiado para el juego, la bebida y las riñas. Nuestra investigación se ha encargado de matizar y en algunos casos de rechazar algunas de estas pinceladas que en general configuraron una imagen muy negativa de los pulperos y sus negocios. Aquí, al igual que Ruggiero Romano, no intentamos “salvar de la condena” a los pulperos pero sí presentar una imagen más histórica.

En las últimas décadas varios historiadores han advertido la imagen distorsionada y anquilosada que transmitieron literatos, viajeros e historiadores de un mundo rural sin tiempo, inmutable, eterno. Nuevas fuentes, seguramente más aburridas pero más fieles a la realidad pretérita de la pampa han permitido modificar sensiblemente aquella imagen no sólo incorporando nuevos elementos sino también devolviéndole las inevitables transformaciones que provoca el tiempo.

En este sentido aquí pretendimos profundizar los cambios iniciados por otros historiadores sobre la historia rural rioplatense tomando como eje uno de sus elementos “omnipresentes”: la pulpería. Para ello, en primer lugar, hemos revisado documentos poco o nada transitados hasta el momento como los registros fiscales que gravaban al comercio minorista de la campaña bonaerense y así dimensionar el desarrollo de esta actividad en un período de crecimiento económico con expansión demográfica y territorial. Las cifras nos revelaron no sólo una gran cantidad de comerciantes sino también un crecimiento impactante del comercio al menudeo hacia fines de siglo XVIII y principio del siguiente con un alto grado de dispersión por toda la campaña. Estos números nos ratifican el período de crecimiento económico regional que se despliega hacia fines del siglo XVIII y nos muestran el grado de penetración de la actividad comercial hasta en los lugares más inhóspitos. También pudimos apreciar diferencias

regionales dentro de la campaña, la presencia predominante de pulperías en la costa cercana a Buenos Aires es uno de los datos sobresalientes pero lo más interesante en el largo plazo reside en la zona sur cuyos pueblos reflejan los mayores crecimientos, no sólo respecto a sí mismos, sino en relación a las demás alcaldías de la campaña.

Por otro lado, la enorme cantidad y dispersión de pulperías con gran abundancia y variedad de productos importados matiza la idea de desconexión entre el gran comercio exterior y el comercio local sugerida por Halperín Donghi. Este autor sostuvo que los grandes comerciantes no estaban interesados en la campaña existiendo una desvinculación entre pequeño comercio local y gran comercio exportador-importador,

*En estas condiciones la hegemonía de los comercializadores a nivel local no se prolongaba en contactos estrechos con grupos de gran comercio de Buenos Aires*⁴⁷⁵

Los vínculos entre la ciudad y la campaña eran mucho más fuertes que los sugeridos y la actividad de los pulperos que tenían como proveedores a grandes comerciantes es un indicador más para rechazar la dicotomía ciudad-campo y matizar el supuesto desinterés de los comercializadores mayores en la campaña. Además los propios pulperos animaban el flujo constante de personas y productos en ambas direcciones y muchos de ellos eran residentes urbanos que invertían en el campo.

La situación de la frontera mereció un capítulo aparte; nuestros datos nos indican que la tan mentada expansión ganadera habría sido precedida, o más aun, iniciada con el despliegue comercial en las últimas décadas del siglo XVIII que a su vez habría estimulado la producción. Este fenómeno fue protagonizado por varios pulperos a lo largo de la línea de fuertes estimulados por el intercambio con los indígenas, las

⁴⁷⁵ Halperín Donghi, T. "La expansión ganadera..." op.cit. p.79.

necesidades de mantenimiento de los fuertes y su personal y por la ocupación y puesta en producción de nuevas tierras. En este sentido vimos que el proceso de pacificación de la frontera tiene una correlación con el desarrollo del comercio como lo entienden otros autores. Los contactos comerciales cotidianos preexistieron a las decisiones políticas de los distintos niveles estatales e incluso en tiempos de guerra no se suspendieron. En este sentido sugerimos que los pulperos constituyeron un instrumento poco dócil para los intereses del gobierno de turno para establecer relaciones de paz en el espacio fronterizo. Al adoptarse los intercambios comerciales como una estrategia política de negociación, los comerciantes de frontera encontraron nuevos mecanismos de enriquecimiento a instancias del estado. Sin embargo, los intereses personales de los comerciantes y los intereses gubernamentales no fueron siempre incompatibles sobre todo en los momentos de mayor éxito de las relaciones pacíficas. Concluimos en que los pequeños comerciantes de frontera fueron una pieza clave en el mantenimiento de una suerte de *middle ground*.

El análisis del volumen de giros manejados por las pulperías nos reveló, en primer lugar, una gran variedad de tamaños ;desde 100 hasta 3.000 pesos! pero los promedios rondaban entre 300 y 600 pesos según el período. En este sentido encontramos un aumento en los giros manejados por cada pulpería hacia fines del XVIII y que se incrementó mucho más a mediados de la década de 1810. La atención en la distribución también nos permitió apreciar diferencias considerables según las zonas tanto en el promedio de capital por pulpería como por localidad. Hacia 1815 se destacan Luján, San Nicolás, Fortín de Areco y Chascomús con los promedios más altos por pulpería superando los 800 pesos; el resto oscila entre 300 y 600. Chascomús concentra además el mayor volumen de giro comercial de toda la campaña lo cual confirma la tendencia del crecimiento del sur con comerciantes importantes. Las

Conchas merece atención particular, pues concentra la mayor cantidad de pulperías durante todo el período estudiado; hacia 1815 reúne uno de los giros más altos en la campaña pero su promedio por pulpería es de los más bajos reflejando una situación inversa a la de Chascomús con una baja concentración del capital.

En cuanto a la estabilidad de las pulperías confirmamos una alta volatilidad por el número de empresas fugaces, pero también vimos que un porcentaje considerable superó los años de existencia propuestos por otros autores para una empresa duradera (10 años). Las zonas con negocios más estables parecen ser los pueblos de antiguo poblamiento como Arrecifes, Morón o Pilar sin la dinámica de la zona costera o fronteriza. Concluimos en que el panorama para las pulperías era menos volátil e incierto del sugerido hasta el momento en torno a la actividad comercial de pequeña escala.

La comparación de los pulperos y pulperías con otros actores económicos de la campaña a través de los números de recaudación de alcabalas nos ratificó la superioridad de los pulperos y/o comerciantes sobre los productores sugerida por otros autores. Las pulperías aportan más pesos por año que las estancias y en algunos años hasta el doble. Sin embargo señalamos que no es conveniente realizar una separación tajante entre comerciantes y productores pues las pruebas de doble actividad son muy evidentes. Empero, más allá de esto, nos queda claro que las pulperías eran engranajes importantes dentro de la economía local y ubicaban a sus propietarios por encima de la mayoría de los productores.

El estudio pormenorizado ya no de las pulperías sino de los pulperos, nos permitió completar y complejizar sus características que en general los alejan de sus pares urbanos; no sólo no conformaban un grupo marginal y poco prestigioso dedicado al comercio, sino que se ubicaban en las esferas más altas de los pueblos como

parte de los vecinos más destacados. Esto se debe en buena medida a la ausencia en los pueblos rurales de los sectores más altos de la sociedad tardocolonial que residían en la ciudad.

Los datos sobre los orígenes de los pulperos nos invitan a matizar la idea tan difundida de pulpero extranjero, si bien el porcentaje de europeos era alto, muchos eran oriundos del pueblo y bien arraigados o migrantes de zonas cercanas; con esto también nos alejamos de la imagen del pulpero muy distinta de su clientela, formaba parte de las costumbres predominantes de la campaña más allá de tener, en muchos casos, una posición económica más holgada. En términos generales los pulperos se encontraban dentro de los patrones normales de nupcialidad de la campaña y muchos tenían familia convencional, aunque en comparación con el resto de los grupos, conforman al sector menos enredado en vínculos de parentesco. Sin embargo, el análisis por zonas nos mostró fuertes diferencias regionales, la explicación de éstas se vincularía a la existencia de zonas más propensas a la instalación definitiva y otras de tránsito y mayor movilidad. No obstante, por el tipo de actividad que desarrollan los pulperos no puede descartarse que tengan mayor movilidad y menor tendencia al arraigo en un lugar.

Al indagar acerca de la participación de los pulperos en la producción de bienes agrícolas y ganaderos tuvimos en cuenta las opiniones previas de otros autores con la intención de completarlas, ratificarlas o descartarlas. El cruce de distintas fuentes nos mostró una presencia considerable de comerciantes-productores y productores-comerciantes, con propiedad de estancias con diversidad de ganado, tierras, chacras y quintas. Incluso en algunos registros fiscales aparecen los mismos individuos aportando por su actividad comercial y productiva. Estos datos nos ponen en condición de cuestionar las visiones que plantean una desvinculación de los comerciantes de la

producción.⁴⁷⁶ Podemos hacer extensivo a buena parte de la campaña el cuestionamiento de Marquiegui sobre el supuesto papel subalterno de los ganaderos respecto de los comerciantes; como señalamos, en opinión de este autor, no se manifiesta tanto en el ámbito local como en la economía colonial en general; los hacendados y comerciantes no serían categorías excluyentes.⁴⁷⁷ Hemos visto que muchos pulperos también eran productores o viceversa y que esa diversificación les permitía disminuir los riesgos y las posibilidades de “nafragio”.

El estudio de la vida cotidiana nos aportó otros indicadores para ubicar a los pulperos dentro de la estructura social de los pueblos; por las características de su vivienda, mobiliario y vestuario encontramos a muchos bien encumbrados por encima de las condiciones medias. Por supuesto que éstos eran los menos, aún más teniendo en cuenta la enorme cantidad de colegas que existían, las diferencias importantes en su vida material nos ratifican la gran heterogeneidad que reinaba en el grupo de comerciantes. Los pulperos más acaudalados podían acceder a una casa de pared francesa, con varios cuartos con marcos, puertas y ventanas con cerradura. A pesar de su heterogeneidad, el grupo de pulperos intentaba alejarse de la precariedad reinante en la campaña y en general la privacidad habría sido conquistada en mayor o menor medida.

Las sucesiones también nos revelaron distintas funciones que podían cumplir los pulperos más allá de la pulpería y la producción agropecuaria: acopiador, prestamista, alquiler inmobiliario o de transporte. Esta diversificación de actividades tiene una vinculación con la ubicación del individuo en el pueblo; como señala Ciliberto

⁴⁷⁶ Nos referimos a Carlos Birocco quien sostuvo que hacia fines del siglo XVIII se produce la desvinculación de los comerciantes de la producción surgiendo pulperos exclusivos, ver, Birocco, C. “Una pulpería...” op.cit. y Halperín Donghi cuya opinión sobre la hegemonía del comerciante hemos desarrollado más arriba.

⁴⁷⁷ Ver, Marquiegui, Dedier, N., *Estancia y poder político en un partido de...*, op.cit.

para los agricultores, la posición social se vincula más al patrón y la escala de inversiones que al tipo de actividad predominante que desarrolla un individuo.⁴⁷⁸

Finalmente el estudio de la relación de los pulperos en el poder local nos terminó de configurar la imagen de un personaje de relevancia en los pueblos. Si bien era algo sugerido por otros autores nos resultó sorprendente la cantidad de casos de pulperos que ocuparon el cargo de alcalde de hermandad. Por otro lado repasamos las características de la justicia desplegada en los pueblos, en la cual la figura del testigo se constituía en la prueba fundamental para los jueces a la hora de fallar; pues bien, de todos los roles que podían cumplirse en torno a una causa judicial, los pulperos se destacaban por su participación como testigos. La forma de colaboración de los pulperos con la justicia no sólo se daba a través de testimonios sino también poniendo el cuerpo, ya sea acompañando a los alcaldes o enfrentando directamente a algún delincuente cometiendo el delito.

En cuanto a la relación entre pulperos y conflictos vimos que el robo ya sea de ganado y de otros bienes, las riñas y los vicios son los delitos que involucraban con mayor frecuencia a pulperías y sus dueños de alguna manera, ya sea como testigos, víctimas o autores. Los datos caracterizan a los pulperos como una persona en riesgo de ser víctima de un delito y no autor del mismo pues, en general, es un vecino, propietario con bienes muy deseados y que ocupa con frecuencias cargos en la administración local. Empero, los pulperos no estaban en absoluto exentos de cometer delitos, sobre todo, de uno de los más lamentados por las autoridades de la época: el cuatreroismo. La posición privilegiada de algunos pulperos les permitía evadir el peso de la justicia y cuando

⁴⁷⁸ Ver, Ciliberto, Valeria, “Los agricultores de Flores 1815-1838. Labradores ‘ricos’ y labradores ‘pobres’ en torno a la ciudad” en Fradkin, R, Canedo, M., Mateo, J., (comp.) *Tierra, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense. Siglos XVIII-XIX*, Mar del Plata, UNMdP, 1999.

ocupaban cargos sacar provecho de ellos. Con estos elementos confirmamos la idea de connivencia entre comercializadores locales y el aparato institucional de la campaña en torno al usufructo de uno de los tráficos que cada vez se hacía más rentable y que ocupaba un lugar privilegiado en la agenda de preocupaciones gubernamentales.

Como esperamos haber demostrado, las pulperías y los pulperos tardocoloniales tuvieron un rol muy destacado tanto en la campaña como en el interior de los pueblos. Las primeras siendo el vehículo indispensable para que una pluralidad de productos alcanzase las zonas más remotas de consumo; los segundos codeándose, en algunos casos, con los personajes más encumbrados de ese entonces y participando en todas las esferas de la vida social pueblerina. A modo de hipótesis futura, con el correr del siglo XIX las pulperías seguirán siendo el escenario predilecto para la reunión, la diversión, el juego y la riña; el capital comercial seguirá teniendo fuerte injerencia en la economía rural, pero ya nuevos competidores más poderosos a nivel social en general (hacendados) y comercial en particular (almaceneros) irán desplazando a los pulperos y sus negocios a un lugar mucho más subordinado y dependiente.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV., *Los modos de producción en América Latina*, México, Cuadernos del Pasado, 1983.
- AA.VV. Anuario IEHS N° 2, Tandil, UNCPBA, 1987.
- AA.VV., *La fuente judicial en la construcción de la memoria*, Mar del Plata, FH y FD/UNMdP, 1999.
- AA.VV., *Poder terrateniente, relaciones de producción y orden colonial*, Buenos Aires, García Cambeiro, 1996.
- Aguirre, Susana, *Cruzando fronteras. Relaciones interétnicas y mestizaje social en la campaña y la ciudad de Buenos Aires en el período colonial*, La Plata, AHPBA, 2005.
- Aliata, Fernando, “Una construcción selectiva de la realidad: espacio urbano, narraciones de viajeros y formación de una literatura nacional” en *Prismas*, N° 4, Buenos Aires, Unqui, 2000.
- Álvarez, Juan, *Estudio sobre las guerras civiles argentinas*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1938.
- Amaral, Samuel, “Rural Production and Labour in Late Colonial Buenos Aires” en *Journal of Latin American Studies*, 19, 1987.
- -----, *The Rise of Capitalism on the Pampas. The Estancias of Buenos Aires 1785-1870*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998.
- Assadourian, C.S., *El sistema de la economía colonial. El mercado interior, regiones y espacios económicos*, México, Nueva Imagen, 1983.
- -----, y Palomeque, S. “Las relaciones mercantiles de Córdoba 1800-1830” en *La desintegración de la economía colonial. Comercio y moneda en el interior del espacio colonial 1800-860*, Buenos Aires, Biblos, 2003.
- Azcuy Ameghino, E. *El latifundio y la gran propiedad colonial rioplatense*, Buenos Aires, Fernando García Cambeiro, 1995.
- -----, *Trincheras en la historia*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2004.
- -----, *La otra historia. Economía, estado y sociedad en el Río de la Plata colonial*, Buenos Aires, Imago Mundi 2002.
- Banzato, Guillermo, *La expansión de la frontera bonaerense. Posesión y propiedad de la tierra en Chascomús, Ranchos y Monte, 1780-1880*, Bernal, UNQui, 2005.
- Barba, F., *Frontera ganadera y guerra con el indio*, La Plata, UNLP, 1997.
- Barral, M.E. *De sotanas por la pampa. Religión y sociedad en el Buenos Aires rural tardocolonial*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.
- Barreira, Darío (comp.) *Justicias y fronteras. Estudios sobre historia de la justicia en el Río de La Plata. Siglos XVI-XIX*, Murcia, Universidad de Murcia, 2009.
- Barreneche, Osvaldo, *Dentro de la ley, TODO. La justicia criminal de Buenos Aires en la etapa formativa del sistema penal moderno de la Argentina*, La Plata, Ediciones al Margen, 2001.
- Bauer, A.S., “Rural Workers in Sapanish America: Problem of Peonaje and Aprension” en *HAHR*, 59:1, 1979.
- Birocco, Carlos María, “Una pulpería en el siglo XVIII” en *Revista de la Facultad de Filosofía, Ciencias de la Educación y Humanidades*, Año 1, Universidad de Morón, 1995.

- -----, Cañada de la Cruz. Tierra, producción y vida cotidiana en un partido bonaerense durante la colonia, Municipalidad de Exaltación de la Cruz, 2003.
- Bjerg, M. y Reguera, A. *Problemas de la historia agraria, Nuevos debates y perspectivas de investigación*, Tandil, IEHS, 1995.
- Bossio, Jorge, *Historia de las pulperías*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1972.
- Bouche, L. *La pulpería, mojón civilizador*, Buenos Aires, Cuadernos de Cultura y Comunicación Social, Subsecretaría de Cultura, 1989.
- Busaniche, José Luis, *Estampas del pasado*, Tomo II, Buenos Aires, Hyspamérica, 1971.
- Bustos, Jorge, “Indios y blanco, sal y ganado más allá de la frontera. Patagones 1820-1830” en *Anuario IEHS*, N° 8, Tandil, UNCPBA, 1993.
- Canedo, Mariana, *Propietarios, ocupantes y labradores. San Nicolás de los Arroyos 1600-1860*, Mar del Plata, UNMDP-GIHR, 2001.
- Cansanello, Oreste C. “Justicias y penas en Buenos Aires. De los Bandos de buen gobierno a la constitución nacional” en Gayol, S. y Kessler, G., *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*, Buenos Aires, Manantial, 2002.
- -----, “Sobre los orígenes de la sociedad bonaerense. Continuidades y perspectivas. El estado actual de algunas cuestiones” en *Anuario IEHS* N°12, Tandil, UNCPBA, 1997
- Carrera, Julián, “Los pulperos y la justicia rural bonaerense, 1770-1820” en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N°5, La Plata, FHCE/UNLP, 2005.
- -----, “Pulperos rurales: entre la vida privada y la pública” en *Mundo Agrario*, N° 8, La Plata, FHCE-UNLP, 2004.
- -----, “El concepto de región y el área rural rioplatense 1750.1850” en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N° 4, La Plata, FHCE-UNLP, 2004.
- Chiaramonte, J.C., “Sobre el uso historiográfico del concepto de región”, Conferencia pronunciada en el *Simposio Internacional Argentino-Chileno de Estudios Regionales*, Ushuaia, septiembre 1998, inédito.
- Coni, Emilio, *El gaucho*, Buenos Aires, Sudamericana, 1945.
- Cronon, W., Miles, G. y Gitlin, J., (Eds) *Under an Open Sky. Rethinking American's Western Past*, New York, W.W. Norton and Company, 1992.
- Ramos, M. y Néspolo, E., *Signos en el tiempo y rastros en la tierra*, Luján, UNL, 2003.
- De Jong, Gerardo, “El método regional. Recurso para la transformación social” en *Revista Realidad Económica* 185, enero- febrero 2002.
- Devoto, F. y Madero, M., (dirs.) *Historia de la vida privada en la Argentina. País antiguo. De la colonia a 1870*, Buenos Aires, Taurus, 1999.
- Di Meglio, G., *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de Mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo, 2006.
- Di Stefano, R. “Un rincón de la campaña rioplatense colonial: San Pedro durante la primera mitad del siglo XVIII” *Cuadernos del Instituto Ravignani*, 1, FFyL/UBA, 1991.
- Díaz, Benito, *Juzgados de Paz de campaña de la Provincia de Buenos Aires 1821-1854*, La Plata, UNLP/FHCE, 1959.
- Duby, G. y Aries, P., *Historia de la vida privada*, T.9, Taurus, Madrid, 1988.
- Fanelli, Jorge y Viguera, Aníbal, “Aproximación a los vagos y mal entretenidos de la campaña rioplatense a fines del siglo XVIII” Ponencia en las *Primeras Jornadas de Historia Argentina y Americana*, Tandil, 1983.

- Ferguson, B. y Whitehead, N., "The Violent Edge of Empire" en Ferguson B. y Whitehead, N. (eds.) *War in the Tribal Zone*, Santa Fe, New Mexico, School of American Research Papers, 1992.
- Fernández, S. y Dalla Corte, G. (comp.) *Lugares para la Historia. Espacio, historia regional e historia local en los estudios contemporáneos*, Rosario, UNR, 2001.
- Foucault, M., *Microfísica del poder*, Madrid, La piqueta, 1979.
- -----, *Vigilar y castigar*, México, Siglo XXI, 1989.
- Fradkin, Raúl, "Procesos de estructuración social en la campaña bonaerense (1740-1840): elementos para la discusión" en *Travesía*, N°1, 1998, pp.41-62.
- -----, "Tulio Halperín Donghi y la formación de la clase terrateniente porteña" en *Anuario IEHS* N° 11, Tandil, UNPBA, 1996.
- -----, "Según la costumbre del pays: costumbre y arriendo en Buenos Aires durante el siglo XVIII" en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, N° 11, FFyL-FCE, Bs. As., 1995.
- -----, (comp.), *La historia agraria del Río de La Plata colonial*, Buenos Aires, CEAL, 1993.
- -----, "Entre la ley y la práctica: la costumbre en la campaña bonaerense de la primera mitad del siglo XIX" en *Anuario IEHS* N° 12, Tandil, 1997.
- -----, (Comp.), *El poder y la vara: estudios sobre la justicia y la construcción del Estado en el Buenos Aires rural*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.
- -----, y Garavaglia J.C., *En busca de un tiempo perdido. La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia*, Buenos Aires, Prometeo, 2004.
- -----, Canedo, M., Mateo, J., (comp.) *Tierra, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense. Siglos XVIII-XIX*, Mar del Plata, UNMDP, 1999.
- -----, y Gelman, J "Recorridos y desafíos de una historiografía. Escalas de observación y fuentes en la historia rural rioplatense" en Bragoni, B. *Microanálisis*, Buenos Aires, Prometeo, 2004 .
- Francois, Marie "Prendas and pulperías: the fabric of the neighborhood credit business in Mexico city, 1780s-1830s" en *Estudios de Historia Novohispana*, Vol. 20, México, 1999, pp. 67-106.
- Garavaglia, J.C., "Los labradores de san Isidro (siglos XVIII y XIX" en *Desarrollo Económico* V. 32 , N°128, Buenos Aires, 1993.
- -----, *Poder, conflicto y relaciones sociales. El Río de La Plata, siglos XVIII y XIX*, Homo Sapiens, Rosario, 1999.
- -----, *Pastores y labradores de Buenos Aires*, Buenos Aires, Ed. De La Flor, 1999.
- -----, "Ejército y milicias: los campesinos bonaerenses y el peso de la exigencias militares 1810-1860" en *Anuario IEHS* N°13, Tandil, UNCPBA,
- -----, "De la carne al cuero. Los mercados para los productos pecuarios (Buenos Aires y su campaña, 1700-1825)" en *Anuario IEHS* N° 9, Tandil, 1994, pp. 61-95
- -----, *Construir el estado, inventar la nación. El Río de La Plata, siglos XVIII-XIX*, Buenos Aires, Prometeo, 2007
- -----, y Grosso J. C., *Las alcabalas novohispanas 1776-1821*, México, Banca Cremi, 1987.

- -----, y Gelman, J, *El mundo rural rioplatense a fines de la época colonial: estudios sobre producción y mano de obra*, Buenos Aires, Biblos 1989.
- -----, y Gelman; J. “Mucha tierra y poca gente: un nuevo balance historiográfico de la historia rural platense (1750-1850)” en *Historia Agraria* N°15, España, 1998, pp. 29-50
- -----, y Moreno, J.L. (comps.) *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*, Buenos Aires, Cántaro, 1993.
- García Belsunce, C. (comp.) *Buenos Aires. Su gente 1800-1830*, Buenos Aires, Emecé, 1976.
- Gelman, Jorge., “El fracaso de los sistemas coactivos de trabajo rural en Buenos Aires bajo el rosismo, algunas explicaciones preliminares” en *Revista de Indias*, 1999, vol. LIX, n° 215
- -----, *Campesinos y estancieros*, Buenos Aires, Libros del Riel, 1998.
- -----, *De mercachifle a gran comerciante: los caminos del ascenso en el Río de La Plata colonial*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, 1996.
- -----, (coord.) *La historia económica argentina en la encrucijada. Balances y perspectivas*, Buenos Aires, Prometeo/Asociación Argentina de historia Económica, 2006.
- -----, “Crisis y reconstrucción del orden en la campaña de Buenos Aires” en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”* N° 21, Buenos Aires, 2000.
- -----, “Los caminos del mercado: campesinos, estancieros y pulperos en una región del Río de La Plata colonial” en *Latin American Reserch Review* V. 28 N° 2, 1993, pp 89-118
- -----, “El gaucho que supimos construir. Determinismos y conflictos en la historia argentina” *Entrepasados*, N° 9, 1995.
- -----, *Un funcionario en busca del estado. Pedro Andrés García y la cuestión agraria bonaerense, 1810-1822*, Quilmes, UNQui, 1997.
- -----, y Santilli, D., *Historia del capitalismo agrario pampeano: de Rivadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico*, T.3, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.
- Giberti, H. *Historia de la ganadería argentina*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1985.
- Giddens, A. *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu, 1998.
- González Bernaldo, Pilar, “Las pulperías de Buenos Aires: historia de una expresión de sociabilidad popular”, *Siglo XIX Revista de historia* N° 13, México, 1993.
- González Lebrero, R.E. “Producción y comercialización del trigo en Buenos Aires a principios del siglo XVII” en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana, Dr. E. Ravignani*, 11, Buenos Aires, 1995, pp. 7-37.
- Gotta, Claudia, “Una aproximación histórica al problema del ganado como moneda en norpatagonia. Siglos XVIII y XIX” en *Anuario IEHS*, N° 8, Tandil, UNCPBA, 1993.
- Gresores, G. y Martínez Dougnac, G. “Economía y sociedad rioplatense en el siglo XVIII” en *Ciclos*, N° 3, Buenos Aires, 1992.
- Halperín Donghi, T. “La expansión ganadera de la campaña de Buenos Aires (1810-1852” en *Desarrollo Económico* Vol. 3, Buenos Aires, 1963.

- -----, *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972.
- -----, *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino (1791-1850)*, Ed. De Belgrano, Buenos Aires, 1982.
- Hernández Asensio, Raúl “Caciques, jesuitas y chamanes en la frontera sur de Buenos Aires (1740-1753)” en *Revista de Indias*, T. LX, 1, 2003.
- Infesta, M. E., *La pampa criolla. Usufructo y apropiación privada de tierras públicas en Buenos Aires, 1820-1850*, Mar del Plata, EUDEM, 2006.
- Kicza, John, *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, México, FCE, 1975.
- Kinsbruner, Jay, *Petty Capitalism in Spanish America. The pulperos of Puebla, Mexico City, Caracas and Buenos Aires*, Syracuse University Westview Press, 1987.
- Levaggi, Abelardo, “El delito de abigeato en los siglos XVIII y XIX” en *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, N° 24, Buenos Aires, 1978, pp. 107-177
- Levene, Ricardo, *Obras de Ricardo Levene. Investigación acerca de la historia económica del Virreinato del Río de La Plata*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1962.
- -----, (Dir.) *Historia de la Provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos*, T. II, La Plata, AHPBA, 1941.
- Lollo, María Soledad, “Indicios de frontera en El lazarillo de ciegos caminantes. Virreinato del Perú, 1771-1773” en Suarez, Teresa, Areces, Nidia, (comp.) *Estudios históricos regionales en el espacio rioplatense. De la colonia a mediados del siglo XIX, Santa Fe*, UNL, 2004.
- Ludmer, Josefina, *El género gauchesco. Un tratado sobre la patria*, Buenos Aires, Libros Perfil, 2000.
- Lynch, John, *Administración colonial española*, Buenos Aires, EUDEBA, 1962.
- Mandrini, R., “Proceso de especialización regional en la economía indígena pampeana (siglos XVIII-XIX): el caso del suroeste bonaerense” en *Boletín Americanista* N° 41, Barcelona, 1991.
- -----, y Reguera, A. (comps.) *Huellas de la tierra, Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense*, Tandil, IEHS, 1995.
- Marfany, Roberto, “Frontera con los indios en el sud y fundación de pueblos” en *Historia de la Nación Argentina*, Vol. 4. El ateneo, 1961.
- Mariluz Urquijo, J.M., *El virreinato del Río de La Plata en la época del Marqués Avilés 1799-1801*, Buenos Aires. , Plus Ultra, 1987.
- Marquiegui, Didier N., *Estancia y poder político en un partido de la campaña bonaerense. Luján 1756-1821*, Buenos Aires, Biblos, 1990.
- Mateo, José “Población y producción en un ecosistema agrario de la frontera del Salado (1815-1869)” en *Huellas en la tierra, Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense*, Tandil, IEHS, 1995.
- Mayo, Carlos, *Estancia y sociedad en la pampa 1740-1820*, Buenos Aires, Biblos, 1995.
- -----, (Dir.) *Pulperos y pulperías de Buenos Aires 1740-1830*, Mar del Plata, Facultad de Humanidades, 1996 .
- -----, (Ed.) *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela*, Buenos Aires, Biblos, 2000.
- -----, (comp.) *La sociedad canadiense bajo el régimen francés*, Rosario, Biblioteca Norte-Sur, 1995.

- -----, y Latrubesse, A., *Terratenientes, soldados y cautivos*, Bueno Aires, Biblos, 1998.
- Míguez, E. “Guerra y orden social en los orígenes de la nación argentina” en *Anuario IEHS* N° 13, Tandil, UNCPBA, 2003.
- Montoya, Alfredo, *La ganadería y la industria de la salazón de carnes en el período 1810-1862*, Buenos Aires, El Coloquio, 1971.
- Moreno, J.L. *Historia de la familia en el Río de La Plata*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004.
- Nacuzzi, Lidia, “Francisco de Viedma un “cacique blanco” en tierra de indio” en Nacuzzi (Comp.) *Funcionarios, diplomáticos, guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de la pampa y patagonia (siglos XVIII y XIX)*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología, 2002.
- Néspolo, E.A. “La ‘frontera Bonaerense’ en el siglo XVIII un espacio políticamente concertado: fuertes, vecinos, milicias y autoridades civiles-militares” en *Mundo Agrario. Revista de estudios rurales*, N° 13, La Plata, CEHR/UNLP, 2006.
- North, Douglas, *Estructura y cambio en la historia económica*, Madrid, Alianza, 1994.
- Ortelli, Sara, “La ‘araucanización’ de las pampas: ¿realidad histórica o construcción de los etnólogos?” en *Anuario IEHS*, N° 11, Tandil, UNCPBA, 1996.
- Palti, Elías José, “Giro lingüístico” e historia intelectual, Quilmes, UNQui, 1998.
- Pérez Herrero, P. *Comercio y mercados en América Latina colonial*, Madrid, Mapfre, 1992.
- Porro, N.R, Astiz, J.E y Rospide, M.M., *Aspectos de la vida cotidiana en el Buenos Aires virreinal*, Buenos Aires, UBA, 1982.
- Prados de la Escosura, L. y Amaral, S. (Eds.), *La independencia americana: consecuencias económicas*, Madrid, Alianza, 1993.
- Prieto, A. *Los viajeros ingleses y la emergencia de la literatura argentina*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1996.
- Puiggrós, Rodolfo *De la colonia a la revolución*, Buenos Aires, AIAPE, 1940.
- Punta, Ana I., “Los intercambios comerciales de Córdoba con el puerto de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XVIII. El sector de los comerciantes” en *Anuario IEHS*, N°9, Tandil, 1994.
- Ratto, Silvia, *La frontera bonaerense 1810-1828*, La Plata, AHPBA, 2003.
- -----, “Una experiencia fronteriza exitosa: el negocio pacífico de indios en la Provincia de Buenos Aires (1829-1852)” en *Revista de Indias*, V. LXIII N° 227, Madrid, Instituto de Historia, 2003, pp. 191-222.
- Rodríguez Molas, Ricardo, *Las pulperías*, Buenos Aires, CEAL, 1982.
- -----, “La pulpería rioplatense en el siglo XVII”, en *Revista Universidad, Santa Fe*, N° 49, Universidad Nacional del Litoral, 1961.
- -----, *Historia social del gaucho*, Buenos Aires, Maru, 1968.
- Romano, Ruggiero, *Mecanismos y elementos del sistema económico colonial americano. Siglos XVI-XVIII*, México, FCE, 2004.
- Rosas Príncipi, A. “Los agentes del comercio rural, la campaña porteña a principios del siglo XIX” en *XVIII Jornadas de Historia Económica*, Mendoza, UNC, 2002.
- Comadrán Ruiz, Jorge, *Evolución demográfica argentina durante el período hispánico*, Bueno Aires, EUDEBA, 1969.

- Salvatore, R. "Reclutamiento militar, disciplinamiento y proletarización en la era de Rosas" en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, N° 5, 1992.
- Salvatore, R., Aguirre, C. y Gilbert, J.M, *Crime and Punishment in Latin America*, Durham, Duke University Press, 2001.
- Santamaría, Daniel, "El concepto de región a la luz del paradigma de la complejidad. Su aplicación en la investigación histórica. El caso de Jujuy en los siglos XVII y XVIII" en *Revista de Historia* N°5, Neuquén, UNCo, 1995.
- Santilli, Daniel, "Población y relaciones en la inmediata campaña de la ciudad de Buenos Aires. Un estudio de caso: Quilmes 1815-1840" *Anuario del IEHS*, N° 15, Tandil, UNCPBA, 2000.
- Santos, Milton, *Espacio y método*, Sao Pablo, Nobel, 1985.
- Schmit, Roberto, "¿Gauchos de muchos rostros? Guerra, comercio y producción rural en el Río de La Plata durante la primera mitad del siglo XIX", *XIII Internacional Economic Congress*, Buenos Aires, 2002, (Inédito)
- -----, "Población, migración y familia en el Río de La Plata. El Oriente entrerriano, 820-1850" en *Anuario IEHS*, N° 15, Tandil, 2000.
- Schroter, B., "La frontera en Hispanoamérica colonial: un estudio historiográfico comparativo" en *CLAHR*, Vol. 10, N° 3, 2001.
- Scobie, J.R. *Revolución en las pampas. Historia social del trigo argentino 1860-1910*, Solar/Hachette, Buenos Aires, 1968.
- Seoane, M.I., *Forma y contenido de los testamentos bonaerenses del siglo XVIII*, Buenos Aires, 1995.
- Slatta, Richard, "Pulperías and Contraband Capitalism in Nineteenth Century, Buenos Aires Province", en: *The Americas*, vol. XXXVIII, 1982, N°3, 1982.
- Socolow, Susan, *Los mercaderes del Buenos Aires Virreinal: familia y comercio*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1991.
- Stern, Steve "Feudalism, capitalism and The World Sistem in the perspective of Latin America and the Caribe", *The American Historical Review*, 93:4, 1988.
- Tabossi, Ricardo, *Historia de la Guardia de Luján durante el período hispano-indiano*, La Plata, AHPBA, 1989.
- Thompson, E.P. "Las peculiaridades de lo inglés", en *Historia Social*, N°10, 1991.
- -----, *Miseria de la teoría*, Barcelona, Crítica, 1981
- -----, *Tradición, revuelta y consciencia de clase*, Barcelona, Crítica, 1979.
- -----, *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 1995.
- Troisi Melean, J., "Entre el impresionismo y el conteo de vacas: el gaucho y la guerra de imágenes del mundo rural colonial" en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N° 2, La Plata, FACHE/UNLP, 2001.
- Turner, F.J. *La frontera en la historia americana*, Costa Rica, Universidad Autónoma de Centro América, 1986.
- Van Young, Eric, "Haciendo historia regional. Consideraciones metodológicas y teóricas" en *Anuario IEHS* n°2, Tandil, UNCPBA, 1987.
- -----, "La historia rural de México desde Chevalier: Historiografía de la hacienda colonial" en Cárdenas, E. (comp.) *Historia económica de México*, México, FCE, 1989
- Veyne, P. *Cómo se escribe la historia. Foucault revoluciona la historia*, Madrid, Alianza, 1984.

- Villar, D., Jiménez, J.F. y Ratto, S. *Conflicto, poder y justicia en la frontera bonaerense 1818-1832*, UNPampa, Bahía Blanca, 2003.
- Villar, D. y Ratto, S. (eds.) *Comercio, ganado y tierras en la frontera de Bahía Blanca (1850-1870)*, Bahía Blanca, UNSur, 2004.
- Weber, D. “Borbones y bárbaros. Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos” en *Anuario IEHS* N° 14, Tandil, UNCPBA, 1999.
- White, R., *The Middle Ground. Indians, Empires and Republics in the Great Lakes Region, 1650-1815*, Cambridge University Press, 1999.
- Wibaux, Matías, “Una mirada desde el mostrador. Dieta, hábitos alimenticios y comercio minorista en la campaña bonaerense, 1760-1870” *Anuario CEH “Prof. Carlos S. Segreti”* N° 4, Córdoba, 2005, pp.125-142.
- Williams, Raymond, *El campo y la ciudad*, Buenos Aires, Paidós, 2001.

Fuentes

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Alcabalas: IX-2-3-3, XIII-14-3-6, XIII-14-4-1, XIII-14-4-2. XIII-14-3-2.

Composturas: IX-2-3-3, XIII-15-1-4, IX-13-8-13, IX-13-9-1, XIII-15-1-3.

Contribución extraordinaria: X-42-5-7, XIII-13-9-2.

Licencias de pulperías: XIII-15-1-5, X-40-9-6, X-8-2-3, III-33-10-5, III-33-10-16.

Padrones: IX-9-7-7, X-7-2-4, X-10-8-4.

Comandancia de frontera: IX-1-4-3 (Magdalena).

Protocolos: Registro 7, 1804, Registro 6, 1805.

Diezmos: IX-13-5-7, IX-13-1-25.

Sucesiones:

6.256 (1778), 8.413(1778), 4306 (1784), 5.871 (1784), 5.831 (1784), 8.734 (1786), 6.726 (1787), 6.727 (1792), 6.257 (1792), 7.712 (1793), 4.844 (1793), 5.343 (1795), 5.873 (1798), 6.261 (1799), 6.728 (1799), 7.384 (1800), 5.900 (1801), 3.916 (1802), 8.456 (1803), 3.916 (1803), 8.141(1803), 6.376 (1805), 3.836, 8.140 (1805), 5.589 (1806), 7.779 (1808), 6.778 (1809), 6.377 (1810), 8.141, (1810), 5.689 (1812), 6.497 (1812), 7.780 (1813), 6.779, (1814), 5.692 (1814), 5.907 (1814), 4.841 (1815), 6.498(1816), 7.389 (1816), 7.387 (1816), 7.388 (1816), 7.389 (1815), 4.343 (1818), 7.780 (1818), 6.781 (1818), 5.885 (1821), 7.784 (1821), 5.910, (1821), 6.781 (1821), 6.783 (1821), 3.475 (1821), 5.352 (1822), 4.844 (1822), 5.910(1822), 3.476 (1822), 7.206(1822), 7.273 (1822), 7.275 (1822), 7.785 (1822), 7.206 (1823), 4.845 (1823), 4.846 (1824), 6.378 (1824), 6.781 (1824), 3.923 (1824), 6.783 (1824), 3.924 (1825), 5.402 (1826), 7.786 (1826), 8.459 (1827), 6.457 (1828), 4.313 (1829) 5.695 (1830), 6.504 (1830), 3.482 (1830), 4.851 (1831), 7.791 (1832), 6.267 (1832), 3.927 (1833), 7.691 (1834), 6.791 (1834), 3.492 (1838), 3.880 (1841), 4.868 (1845).

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Juzgado del Crimen:

34-1-7-60, 34-1-7-73, 34-1-8-17, 34-1-8-34, 34-1-8-75, 34-1-8-9, 34-1-8-92, 34-1-9-3, 34-1-9-34, 34-1-9-42, 34-1-10-3, 34-1-10-52, 34-1-11-19, 34-1-11-46, 34-1-11-47, 34-1-11-48, 34-1-12-1, 34-1-13-49, 34-1-14-8, 34-1-14-18, 34-1-14-19, 34-1-15-55, 34-1-15-24, 34-1-15-35, 34-1-15-40, 34-1-15-41, 34-1-16-8, 34-1-16-20, 34-1-16-24, 34-1-17-16, 34-1-17-8, 34-1-17-14, 34-1-17-16, 34-1-17-22, 34-1-18-32, 34-1-18-22, 34-1-18-27, 34-1-18-42, 34-1-19-13, 34-1-19-38, 34-1-20-30, 34-2-21-12, 34-2-21-16, 34-2-21-19, 34-2-21-40, 34-2-21-30, 34-2-21-21, 34-2-21-22, 34-2-21-11, 34-2-21-39, 34-2-21-49, 34-2-22-17, 34-2-22-38, 34-2-22-29, 34-2-22-31, 34-2-22-44, 34-2-22-49, 34-2-23-18, 34-2-23-20, 34-2-23-27, 34-2-24-57, 34-2-25-10, 34-2-25-33, 34-2-25-45, 34-2-26-51, 34-2-27-4, 34-2-28-1, 34-2-28-20, 34-2-28-46, 34-2-28-27, 34-2-28-53, 34-2-29-21, 34-2-29-46, 34-2-31-9, 34-2-31-24, 34-2-32-6, 34-2-33-2, 34-2-33-6, 34-2-34-43, 34-2-34-67, 34-2-34-19, 34-2-34-53, 34-2-34-56, 34-2-36-61, 34-2-37-1, 34-2-37-66, 34-2-37-74, 34-2-38-16, 34-3-42-22.

Real Audiencia:

5-1-12-10, 5-1-13-5, 5-5-71-22, 5-5-71-51, 5-5-71-52, 5-3-71-58, 5-5-79-18, 5-5-79-33, 5-5-80-15, 7-1-81-8, 7-1-87-4, 7-1-88-45, 7-1-88-44, 7-1-91-21, 7-1-92-8, 7-1-97-18.

Escribanía Mayor de Gobierno:

13-1-2-20, 13-1-2-11, 13-1-2-15, 13-1-2-53, 13-1-3-40, 13-1-3-24

Fuentes editas:

- Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, Serie 3 T.8, S. 3, T.10 y S.4, T.1.

Viajeros

- Azara, Félix, *Memoria sobre el estado rural del Río de La Plata y otros informes*, Buenos Aires, Bajel, 1943.
- Bond Head, Francis, *La Pampa y los Andes*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.
- Concolorcorvo, *El lazarillo de los ciegos caminantes*, Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1946.
- Ebelot, Alfredo, *La Pampa*, Eudeba, 1964.
- Gillespie, Alexander, *Buenos Aires y el interior*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.
- Vidal, E.E., *Buenos Ares y Montevideo*, Emecé, Buenos Aires, 1999.

Poetas

- AA.VV., *Poesía gauchesca*, Buenos Aires, Ayacucho, 1977.
- AA.VV., *Historia de la literatura argentina. 1 Desde la colonia hasta el romanticismo*, Buenos Aires, CEAL, 1981.
- Ascasubi, Hilario, *Paulino Lucero*, Buenos Aires, Estrada, 1945.
- -----, *Santos Vega y Los mellizos de "la Flor"*, Buenos Aires, Ed. Bonum, 1994.
- Borges, Jorge Luís, *El 'Martín Fierro'*, Columba, 1953.
- -----, y Bioy Casares, *Poesía gauchesca II*, México, FCE, 1955.
- Del Campo, Estanislao, *Fausto*, Buenos Aires, Peuser, 1951.
- Hernández, José, *Martín Fierro*, Buenos Aires, Huemul, 1993.
- Lugones, Leopoldo, *El payador*, Centurión, Buenos Aires, 1944.
- Lussich, A., *Los tres gauchos orientales*, en Borges, J.L y Bioy Casares, A. *Poesía gauchesca II*, México, FCE, 1955.
- Mansilla de García, Eduarda, *Pablo o la vida en las pampas*, Buenos Aires, Confluencia, 1999.